

VIDA MODERNA

OCTUBRE



HISTORIA, CIENCIAS, LETRAS, ARTES

VIDA MODERNA

REVISTA MENSUAL

AÑO I. — TOMO IV.

MONTEVIDEO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MISIONES, 202

1901

Causas y efectos

« La giustizia é un' invenzione che é assai
più vecchia della nobiltà. »

Il Ciurlatore Maldicente
(Act. II, Esc. VI.)

Los males de que padece la República Argentina son complejos.

Pero, pueden reducirse á una sola causa.

Veamos.

Y prefiero hablar en una tribuna extranjera, simpática, siendo sus dolores, — dolores comunes, desde que la vecindad es tan estrecha.

Todo lo que pasa en la Argentina, repercute en la Oriental, y vice versa, con gran resonancia.

★

Si en vez de un artículo volante, tuviera que hacer un Estudio, ó que escribir algo de más aliento, — un Ensayo ó un libro, lo dividiría en los siguientes capítulos:

Tradicón 1810. Los hombres sabían, tenían un fin.

Guerra civil.

Espíritu unitario y federal.

Transacción.

La Constitución.

Urquiza.

Contradicciones.

Consecuencias.

El país qué es?

No es unitario ni es federal.

El espíritu es federal la Constitución lo contradice.

De ahí una concepción permanente. —

El Gobierno Nacional, — ó el Presidente Providencia, *versitas* el gran Manité, saturado á veces de *nietzscheismo*.

★

Esos capítulos serían como interrogaciones.

Las respuestas por su orden, breves, — á manera de diálogo, entre dos hombres de pensamiento.

¿Qué entiende Vd. por tradición?

Entiendo los antecedentes étnicos, históricos, en virtud de los cuales un país, — anhelando cambiar de estado social y político, hace una revolución para emanciparse de una opresión cualquiera.

En otros términos, una revolución para fundar un nuevo derecho, ó para reivindicar derechos usurpados.

★

Los hombres de 1810 sabían lo que querían. Era muy claro su programa: libertad y emancipación.

Las vaguedades, las incoherencias, provenían de la incapacidad científica, ó experimental. El estado concreto de entonces, — no era la ignorancia; pero se resentía de la educación escolástica de la época.

De ahí la guerra civil: Unitarios y Federales, y, como consecuencia inevitable, los caudillos.

¿Qué significa esta palabra en el vocabulario del Río de la Plata?

Barbarie.

Pero, esta otra palabra ¿hay que tomarla al pie de la letra? No.

Los caudillos reflejaban y representaban, — la opinión y las costumbres *predominantes* en las comarcas donde imperaban.

Un solo ejemplo me bastará para hacer más perceptible la tesis, — la afirmado:

Don Estanislao López era más humano que Ibarra; porque en Santa Fe había más cultura incipiente.

¿La causa?

Santa Fe creía.

Sin creencias, *nihil*.

¿Qué entiendo por «creía»?

En Santa Fe no predominaba el concubinato; había iglesias conventos, — y en aquella hora pristina solo el fraile tenía cátedra popular de moralidad, aunque él mismo fuera deficiente, — pecador.

★

La guerra civil era quizá, así, no solo lucha por suprimir en cuanto fuera posible la barbarie, sino un instinto de civilización, una vaga aspiración por organizarse.

Unitarios y federales conscientes, lo mismo anhelaban, — como se anhela la luz en la oscuridad.

Sus errores vienen de la misma causa eficiente, lo mismo que sus excesos. ¿Cuales fueron mayores? No se pesan estas cosas en balanza hidrostática.

Meditad...

Cuando se invadió el Paraguay para obligarlo á formar parte de la Nación « que debía ser », después del Virreinato, YA LAS ÓRDENES ERAN DE NO DAR CUARTEL: el primer prisionero que tomaron « un miñón (1) á quien se le encontró con pistola y sable », fué fusilado en el acto.

★

Filosofando puede arribarse á esta conclusión: mirado cada partido por ángulo distinto, — resulta que todos parecían tener razón.

Derrocado Rozas, vencedores y vencidos tenían pues, que transar, — transaron.

(1) Partes oficiales y documentos relativos á la Guerra de la Independencia Argentina.

Y se dictó una Constitución, cuyo soplo es federal, pero que no es federal, ni es unitaria, — por más que se la compare con la de los Estados Unidos, — sino muy cara.

La esencia de toda federación, siendo *particularista*, es que no haya sino el *mínimum* de legislación exclusiva.

No es el caso de la Argentina donde día á día se agrava el mal de la centralización, reglamentando, invadiendo derechos Provinciales.

Como no fué el caso de Washington el de Urquiza, — al que hubo que federalizarle su terruño, continuando así señor de horca y cuchillo, hasta que cayó...

Sarmiento intervino, en un asunto local, — llevándose todo por delante.

Había algo de generoso en este ímpetu; castigar la muerte del Libertador.

Pero, el crimen no era delito Federal. Los jueces de Berlín nada tenían que hacer allí, — si es que había jueces y no pasiones en Berlín...

Como se ve, todas son contradicciones.

Así, de contradicción en contradicción, hemos llegado á hacer una capital monstruo con relación al resto del país (Rawson y otros no la querían).

Antes se había pensado en federalizarle á Mitre, como á Urquiza el Entre Ríos, toda la Provincia de Buenos Aires.

Esa provincia, con tamaña solución de continuidad en sus flancos, está amenazada de disgregación, si no la gobiernan sabiamente, — lo observo de paso.

★

De todo esto qué resulta?

Un desequilibrio de fuerzas políticas, económicas y sociales.

Y qué consecuencias de ese desequilibrio, — que hace gravitar todo de la periferia al centro?

Que el país no es lo que la Constitución pretende implicar.

Que todo está concentrado en realidad.

Que el Presidente fuera de Buenos Aires es mirado como una Providencia en la que Buenos Aires no cree, curada de espantos.

★

De ahí las agitaciones pasadas, presentes y venideras, y que las perspectivas sean sacudimientos inesperados, el imperio de lo anormal en todo orden económico y político: la revolución latente.

¿Hasta cuando?

Hasta que se reforme la Constitución, esa Constitución que en sus mecanismos y funcionamiento no está en armonía con la belleza de sus « declaraciones, derechos y garantías », cambiando con la reforma los modos de ser, como verbi gracia, — *ab uno disce omnes*, — la manera de constituir el Senado, cuerpo político que, con el Presidente, forma una cuasi oligarquía, efecto natural de esa fuerza centripeta, — que más arriba he llamado *centralización*.

Se le halla tanta elasticidad á la Constitución Federal (1) que en este momento se sostiene por el espíritu sutil, metafísico, de algunos de sus intérpretes, que el servicio militar *obligatorio*

(1) Hace poco que la República Argentina reformó y mejoró su Constitución para aumentar la Cámara de Diputados. El Senado quedó intacto. Resulta así con más gravitación política, desde que ni por crecimiento de los Departamentos federales, ni por división de Provincia alguna se han creado más Estados. Y no se puede decir ley de metales, ley de circunstancias. Es decir, ley dictada para el caso de que el Presidente y el Vice de la Constitución no lo previó en 1853, ni después en 1860. Es así y no es extremadamente Constitucional. Porque era un Poder Ejecutivo, que no es, debido a un error al principio de la Soberanía popular de la Constitución. Por imperiosa necesidad de transición. (No es el mismo necesidad que aumentar los Diputados) y en una misma necesidad de adoptar las medidas de y en origen de tantas interacciones políticas y jurídicas. Así que muchas cosas por allí, donde el más consumado sin logo se manifiesta el espíritu de los centralismos. Al hacer esa reforma, se volvió que era también el caso de un error de dejar al país con un solo nombre (art. 15 de Provincias Unidas del Río de la Plata, República Argentina, Confederación Argentina (todo el resto de la reorganización de que ya he hablado) y por añadidura *Nueva Argentina* en la formación y sanción de las leyes). Hasta cuando? Lo mismo el caso de los Reglamentos de ambas Cámaras del Congreso. Qué tiempo ha es eso, que parlamentariamente sesiones secretas como el Senado de Venecia. El poder de un solo hombre sobre todo lo que hacen sus Legisladores. La vida moderna no discute en el mundo de los tiempos. Eso huele á Edad Media.

Lo repito, así van muchas cosas por allí y en un mundo de los tiempos. (No se tiene que hacer lo que es humano, la estructura social, económica, política, la estructura, apenas siente los golpes y la transición).

es congruente, es decir, legal, — aunque en Estados Unidos, para establecerlo, comenzarían, reformando, por suprimir los obstáculos constitucionales.

Qué dirán los jueces si algún ciudadano pretende reivindicar su derecho de solo ser soldado (1) cuando le plazca, reconociendo como único deber cívico ser miliciano, enrolarse en lo que se llama Guardia Nacional, (2) recibir la instrucción militar y acudir al llamado de la Constitución en los casos en que sea menester movilizarlo para defender ese código de sus derechos, — ó la Patria amenazada en su soberanía?

Dirán que la ley que obliga á la clase de 20 años está vigente hace años. Pero, si esa ley de circunstancias no es tampoco constitucional!

★

Lo repito: lo perentorio es reformar la Constitución á fin de evitar, eliminando las ambigüedades que contenga, su constante violación.

Ahora, si el pueblo se contenta con las válvulas de la prensa, — no hay que hablar.

Como se estralimite, ya sabe lo que le espera.

Y nada tiene de profético el anunciar algunas de las consecuencias inmediatas de querer implantar el servicio militar obligatorio (con la antipática facultad del reemplazo), sistema que solo tiene su razón de ser en el Continente Europeo, por causas que todo el mundo pensante conoce.

Esas consecuencias serán herir mortalmente la industria, el comercio, el trabajo *criollo*: hacer emigrar á los países limítrofes un éxodo de argentinos. — que solo representan tres cuartas partes de la población!!!

De donde resulta, en virtud de esa estadística, que toda forma de *conseripción* tiene que ser, ahí, una carga triplemente pesada.

En ese sentido la República Argentina es un fenómeno es-

1. En el ejército peruano.

2. La Guardia Nacional de los Estados Unidos.

pecial, *único en el mundo*, que incita á meditar con gravedad sobre sus destinos futuros, — yendo social y económicamente, y constitucionalmente, desde luego, como va...

★

Es un arte admirable el que consiste en reducir las cuestiones á sus elementos esenciales. No poseo ese don.

Pero, me atrevo á decirlo: á las causas apuntadas hay que imputarles todos los estremecimientos que agitan la República Argentina.

No diré, como decía últimamente en Italia un joven estudiante, — los niños y los locos dicen la verdad, — que « estamos « poseídos del demonio de la exageración », que la libertad tiende á volverse licencia, que *conservatismo* parece inseparable de reacción, que el poder se hace tiránico, que la energía degenera en violencia, que á la generosidad la llaman debilidad, y que los métodos de los más audaces coronan el éxito.

Nó. Eso no diré.

Afirmaré sí, altamente, resumiendo:

Que hay hechos que me parecen irreductibles, como el de la capital hidrocefala, lo que no significa que ese mal no tenga paliativos de eficacia permanente.

Que una constitución imperfecta que se cumple es mejor que una sola excelente en teoría.

Que admitiendo que la muestra se halle en este caso, — sus violaciones todo lo afectan, á manera que en el organismo humano se producen alteraciones psíquico-fisiológicas, por la inoculación lenta de un veneno.

★

Hay en Europa quien piensa, que ahí, en América, en *South America*, ni se gana ni se pierde reputación: que no hay tribunal que condene al que tiene millones, ni hombre que no tenga su tarifa.

Hasta los foragidos que van á América, tienen tan pobre idea de nuestra justicia, — que yo tengo en mi poder una carta de

uno de ellos, diciéndole á su familia (es un húngaro): Aquí no lo pasé muy mal la primera vez; esta segunda me fué á Estados Unidos, no de miedo de la justicia por la muerte de X... sino cansado, que aquí *matar á un hombre no es nada*.

Pues no hay que hacerse ilusiones sobre la trascendencia de tamaños juicios temerarios, — si lo son.

La causa está en que, sin ser legistas estos observadores lejanos, no del todo destituidos de información, vienen notando hace ya casi un siglo, — desde que nos emancipamos, que en América se vive en escotomía, ó epilepsia política permanente, con vértigos tenebrosos; que hoy son los tiranos los que hay que derrocar; mañana los libertadores los que hay que eliminar, — y que el clamor universal es: justicia!

Esa justicia por la que en el mundo se hicieron las grandes Revoluciones; esa justicia que excluye la opresión, la explotación del hombre por el hombre; que realiza en realidad de verdad, la igualdad ante la ley, el sufragio libre, sin sombra de coacción, que no admite que el fraude quede impune, — en una palabra, esa justicia sin privilegios de clases, de nepotismos de ocasión, de favores irritantes.

Porque, como dice el Charlatán Maldiciente: la justicia es una invención mucho más vieja que la nobleza.

LUCIO V. MANSILLA.

Berlín, 7 Septiembre 1891.

Invasión portuguesa de 1816

(ARCHIVO GENERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)

I

El tomo II de esta importante publicación⁽¹⁾, hecha bajo los auspicios del Archivo General de la República Argentina, contiene, entre otros papeles interesantes, unos que tienen especial mérito para nosotros. Allí encontramos ilustrativos documentos referentes á la invasión portuguesa en la Banda Oriental. Una gran parte de ellos, como ser las opiniones de los próceres argentinos, que mencionaré en el cuerpo de este trabajo, no se conocían hasta ahora. Ni Mitre, ni De María, ni Ramírez, ni Maeso, ni Fregeiro, ni Díaz los mencionan siquiera en sus libros históricos. Por eso he creído conveniente llamar la atención sobre ellos, y, á su alrededor, bordar este ligero estudio, que no tiene otro mérito que el de refrescar recuerdos sobre hechos y detalles de nuestra vida independiente. Como es natural, mucho más podría decirse si mi intención hubiera sido, desde un principio, desarrollar el hermoso tema á que se presta ésta que podría llamarse información bibliográfica.

En primer lugar allí se lee, íntegra, la nota del señor Pueyrredón al señor Barreyro pidiéndole franquee sin demora al coronel don Nicolás de Vedia los auxilios necesarios para su traslación y seguridad por tierra á los campos del general portugués y del jefe de los orientales don José Artigas, á la vez que permiso para que la goleta de guerra nacional la *Dolores* permanezca en el

(1) Partes oficiales de la guerra de la Independencia.

puerto hasta el regreso del coronel Vedia. Las comunicaciones que llevaba el coronel Vedia eran motivadas por el avance de las fuerzas portuguesas, en actitud hostil, con dirección á la Plaza de Montevideo, y porque la escuadra ya había tomado puerto en Maldonado para obrar en combinación contra esta Banda. Al señor Pueyrredón le había parecido « justo y urgente reclamar de la opresión », decía. La comisión la calificaba de urgente y que su fin conspiraba á la libertad sagrada de la América. De ahí que enviara al coronel Vedia con comunicaciones para Artigas y el general portugués. El señor Pueyrredón se veía en el caso de dejar la actitud de expectación en que se había mantenido, decía él, mientras el acantonamiento de las tropas portuguesas se disfrazaba con diversas y contradictorias especies. Él reconocía que el pueblo oriental había sostenido heroicamente su libertad y que sus principios coincidían con el gran objeto de la revolución de la América, por lo que su suerte no podía serle indiferente, cuando « sus sacrificios ejecutaban la gratitud de todas las Provincias en seis años continuados de guerra. » Se sinceraba de su abandono, porque decía que el silencio profundo del general don José Artigas había contribuido á mantener el misterio acerca de los pasos de los invasores. Ahora recién tomaba una actitud para con el general Lecor, declarando que estaba lejos de él una política suspiciosa y que obraría en tono firme y consecuente en cuanto fuera relativo á la independencia de la Patria y á la deseada unidad que apetecía entre ambos territorios. Así lo comunicaba al Cabildo, y así se lo decía al general Artigas, reconociendo que las resultas en la suerte de las armas del caudillo tendían al bien ó al mal de las Provincias que presidía. Ojalá, terminaba diciendo, que estos momentos de peligro fueran los primeros de una cordial reconciliación entre Pueblos identificados en los principios y objetos de la revolución de América y que el esfuerzo mútuo conspirase á destruir los proyectos de la opresión de todo tirano usurpador. » El señor Pueyrredón exigía al general portugués suspendiera sus marchas y retrogradara á sus límites, pues su naturaleza hostil, decía, « ejecuta los medios de una cooperación vigorosa á la heroica defensa á que se disponen los habitantes de la Banda Oriental. »

Por su parte, el señor Barreyro reconocía que los auxilios de Pueyrredón eran enteramente necesarios: que no debían demorar: y que los admitía del modo como Pueyrredón quisiera franquearlos, y sin ponerle la menor traba. La presteza era todo lo que tenía que encarecerle, pues, según él, la menor dilación sería perjudicialísima. Declaraba, que si importaba rechazar á los portugueses este era el tiempo en que podría hacerse con menos trabajo. El señor Barreyro hacía ver á Pueyrredón los inconvenientes de no ayudar prontamente, pues si los portugueses ocupaban la Provincia no perderían « la ocasión de poner la Ley al resto. » Si ha de ser preciso contrarrestarlo alguna vez ¿ por qué no se ha de creer más fácil hacerlo ahora? le manifestaba, sobre todo, cuando todo está en las manos de V. E. Esta- ba convencido de que si esos auxilios fueran remitidos en seguida, « todos los pueblos cantarían juntos la consolidación de su Independencia, cubiertos de una gloria inmortal. » Y era tal la urgencia del caso, y tal el estado de ánimo del señor Barreyro, como fiel reflejo de lo que pasara en todos los demás, que le declaraba francamente que « cualesquiera que fueran los pactos que V. E. crea precisos al efecto, yo estoy pronto á sellarlos, » porque estaba convencido de que « las diferencias que los habían agitado anteriormente, no debían contribuir á más que á hacerlos ahora más circunspectos, poniendo nuestros verdaderos intereses en el debido punto de vista. »

La inteligencia y el sentimiento del señor Barreyro se exhibían cuando, con toda elocuencia, pero sencilla, describía el cuadro hermoso que presentaba un pueblo que se defendía de las garras del extranjero. Por demás levantado era el sentimiento que se reflejaba en sus frases maduras, cuando declaraba con alma entera: « Un extranjero que ataca. Una provincia que se defiende. Una Provincia que jamás podrá dejar de mirarse como una de las más empeñadas en llevar á cabo la obra sagrada de la Libertad común. . . . yo debo esperar que V. E. no podrá mirar con indiferencia el sacrificio de tantos hombres valientes, y que no permitirá que él sirva de objeto solamente á la admiración general, sin más consecuencia. Que se asole en hora-buena nuestra campaña: que el hacendado abandone su hogar por correr al

campo de batalla, y que allí poseídos todos del entusiasmo que inspira nuestra situación, una muerte gloriosa sea el solo fruto de tantas fatigas; pero, si más no es posible, haya al menos la esperanza consoladora de que no faltarán brazos prontos á aprovechar dignamente el estado de nulidad á que pueda quedar reducido el enemigo.» Y después de esta levantada frase, volvía á decirle á Pueyrredón que él mismo determinase la clase y modo de los auxilios, pues él no hacía sino expresar la necesidad exigente que tenían de ellos « al Directorio de unos Pueblos hermanos, cuyos destinos están identificados con la gloria ó humillación de éste.»

II

Pero, las urgentes solicitudes y patrióticas exhortaciones del señor Barreyro no tendrían éxito. Mientras tanto, el general Artigas se dejaba llevar de la indignación patriótica que en su espíritu había hallado eco la parsimoniosa actitud que hasta ese momento había observado Pueyrredón, y había creído conveniente adoptar medidas de hostilidad contra el Directorio de Buenos Aires, entre las cuales estaba la de la clausura de los puertos y costas á toda comunicación con aquella. Pueyrredón se quejaba, en nota á Barreyro, declarando que no había « dexado deslizarse una coyuntura de atraer á dicho jefe (Artigas) á una reconciliación sincera qual convenía al crítico estado en que se hallaban estos paises, y mucho menos debía creer semejante correspondencia quando había provocado á la guerra al jefe de los portugueses sin otro motivo hasta ahora que la invasión de esa banda.» Por eso Pueyrredón solicitaba de Barreyro expusiera « el expresado jefe la multitud de males que iban á acarrear su tenacidad en repeler sus propuestas, y la habilidad de sus medidas, por lo que consiguiera su revocación » y que regresan libremente el coronel Vedia y su comitiva por la goleta *Invencible* del Gobierno Argentino que se hallaba en nuestro Puerto, pues de lo contrario se vería « precisado á una represalia, de cuyos tristes resultados sería responsable dicho jefe ante la Patria y el mundo todo que nos observa », decía

Pueyrredón. El mismo desarrollaba estas ideas, con extansión, en nota dirigida al Cabildo de Montevideo, en la que hacía resaltar la precipitación con que había procedido el general Artigas al acoger y propagar sospechas, que Pueyrredón rechazaba, diciendo que él á su vez, siguiendo ese sistema, pudo haber sido llevado á formar una opinión muy poco favorable del patriotismo del general Artigas, desde que había visto, que, descuidado de aprovecharse de la movilidad de sus tropas parecía separarse del único plan de guerra que podía salvar á esa Provincia; que se había empeñado en algunas acciones que acaso se hubieran evitado; y que había sufrido en sus divisiones algunas sorpresas que no eran muy fácil de explicar. Sabe también há mucho tiempo, decía, por los papeles encontrados á tres espías apresados y descubiertos en Mendoza, que los enemigos de Chile encargaban especialmente se averiguase si el referido general estaba ya unido con los portugueses. Pero, agregaba, no tendría que « quejarse de la ligereza con que está concebida la precitada Circular, si la hubiese imitado en sus medidas, dando cuerpo y ser á toda sombra que aparezca.»

III

La obra prudente de Barreyro se vendría al suelo. Las sospechas, fundadas, en gran parte, del general Artigas contra el Directorio de Pueyrredón, hacían que todo fracasara. Por eso Pueyrredón, al contestar á Barreyro, que con toda urgencia le pedía auxilios, resuelto á pasar por lo que la situación reclamaba, le hacía presente la dificultad surgida precisamente de la misión encomendada al coronel Vedia. El general Lecor recordaba á Pueyrredón que él no tenía personería para intervenir en la Provincia Oriental, que se había declarado en lucha con Buenos Aires y que mantenía una independencia de hecho: que por esta razón no podía admitir la intimación que se le hacía para que no continuara en su movimiento invasor. Y esto era lo que le llevaba á Pueyrredón á decirle á Barreyro que « todavía había un recurso para desvanecer el fundamento que han alegado los portugueses para invadir el territorio de esa Provincia: este

es precisamente el único cuya adopción prescriben los más sagrados intereses de la patria. » De aquí, que, invocando la opinión pública, « ese juez severo », decía, á « quien temen los Gobiernos más despóticos, » sostuviera que lo que correspondía era reconocer « al Soberano Congreso y Supremo Gobierno de las Provincias Unidas, y agregada por este paso al resto de los pueblos que pelean por la libertad del Estado aparecerá formado un cuerpo de Nación : cesará la causa de la guerra que se le hace como á un poder aislado, y empezarán á obrar otros motivos que no puede despreciar el gabinete portugués, desde el momento que la mire bajo la protección de las Provincias Unidas de Sud América. » Esta declaración era la que solicitaba Pueyrredón para auxiliar, pronta y vigorosamente, á la plaza : solo así haría saber al general del Ejército portugués la considerara comprendida en el armisticio de 1812, entre el Brasil y las Provincias Unidas, para que desistiera de las hostilidades con que la tenía amenazada. Pedía que este paso político y de tan elevado interés tuviera todo el carácter que era indispensable : que debía ser convocado todo el pueblo, ó la mayor y más respetable parte de él, para que sancionara « pública y libremente la incorporación de Montevideo al seno de las Provincias Unidas, su reconocimiento á las autoridades soberana y suprema del Estado, y proceder al nombramiento de los magistrados correspondientes. » Esta medida, decía Pueyrredón, no solo la reconocía la necesidad de la situación, sino que ella le había sido « propuesta por el oficial que V. S. ha comisionado para conducir el pliego, asegurando reunir el voto general de esos habitantes. » Pueyrredón terminaba impetrandó el patriotismo del señor Barreyro, incitándolo á que se cubriera con « la gloria de haber contribuido con sus esfuerzos á uno de los medios que se presentan más efectivos para salvar á su suelo patrio de la opresión que le amenaza. »

¿ Qué sucedió ?

IV

El señor Barreyro hacía sus protestas de unión siempre que Pueyrredón se prestase, de un modo eficaz, á hacer causa común

con la provincia contra el ejército portugués que la invadía. Convenía en que las medidas adoptadas por « el jefe de los orientales debían reputarse nacidas en circunstancias que », decía, « ignorando la reclamación que V. E. había hecho al general portugués por medio del coronel Vedía, observaba con dolor que iban transcurriendo tres meses desde la ocupación de nuestro territorio por las fuerzas enemigas, sin que ese supremo gobierno hubiera indicado la menor apariencia de decidirse en favor nuestro á pesar de las empeñosas gestiones que al intento hizo esta municipalidad por medio de su comisionado don Victorio García, no dignándose V. E. remitir el menor auxilio de los que se pedían, y, lo que es más notable, ni aún contestar al oficio que aquella corporación lo dirigió. » No era este el único argumento que alegaba el señor Barreyro en defensa del general Artigas, sino que también le recordaba al señor Pueyrredón que mientras se derramaba la sangre de los orientales en continuos combates con los portugueses, el señor Pueyrredón mantenía sus relaciones de paz y comercio con aquella nación, permitiendo tremolar su bandera oninosa, decía, en el Río de la Plata y puertos de la banda septentrional, y se paseasen aquellos extranjeros con toda seguridad en las plazas y calles de Buenos Aires, facilitando á sus paisanos frecuentes y exactas noticias de cuanto ocurre en el interior de nuestro país. » Sólo la necesidad en que lo ponía el señor Pueyrredón de vindicar el honor de su jefe, era que hacía al señor Barreyro expresarse de esa manera, por más que estaba dispuesto á echar un denso velo á todo ello, visto que la unión era la única salvadora de nuestra libertad, por la que estaba dispuesto á hacer todos los sacrificios que fueran conducentes á tan sagrado objeto. En su consecuencia, le anunciaba el envío de una diputación del Excmo. Cabildo, en unión de este gobierno. Ella explicaría más ampliamente sus sanas ideas, en las que, declaraba, « están conformes todos los habitantes de estas provincias, desde el general hasta el último ciudadano. » Le juraba, « en nombre de su jefe, que muy en breve sería restablecida la confianza y la más sincera amistad, cual correspondía entre pueblos hermanos, y que se removerían los motivos que recientemente habían turbado la próxima reconciliación. » Y

en alas de su patriotismo, agregaba, que, « así reunidos sus esfuerzos mutuos, con la actividad y energía que exigen el actual conflicto de las circunstancias podíase ya contar por infalible el triunfo contra el enemigo común. »

Pronto iba á desvanecerse tanta ilusión, como se verá. Sin embargo, no se contentaba con las notas oficiales que dirigía al señor Pueyrredón: empleaba también la epístola particular, amistosa, llena de afecto. Y era así que en ella lo llamaba: *mi honorable paysano*, y le decía, en la intimidad, que ahí iba en misión don Bartholo Hidalgo, aquel nuestro célebre poeta nacional, que tanto acaba de honrar el escritor argentino doctor don Estanislao S. Zeballos en la Revista de Ciencias que dirige en Buenos Aires, y de quien, en su época, se decía, en la Gaceta de Montevideo, que era un *chuchumeco* y un *culinatiliparla*, como obedeciéndose así al gongorismo en boga. En esas cartas íntimas volvía á urgirlo al señor Pueyrredón, y, como la demora lo tuviese inquieto, por eso enviaba á Hidalgo para que averiguara su causa. Reconocía que los momentos eran muy preciosos y que era necesario aprovecharlos con la mayor escrupulosidad si se deseaba la salvación de la patria. Quería que el auxilio *viniera volando*: eran sus expresiones. Temía que un enemigo débil se hiciera fuerte por nuestra desunión y vivía convencido de que en « nuestras manos estaba el triunfo. » Reconocía que había que aprovechar hasta los minutos. Lamentaba haberle escrito un largo oficio, pero, decía, « como Ud. en el suyo me pedía explicaciones sobre la circular de mi general, yo me he visto en la precisión de hacerlo; qué quiere Ud.?! » Volvía á recordarle las causas de las desconfianzas, nacidas de la demora en obrar, por parte de Pueyrredón, contra los portugueses, cuando ya ocupaban Santa Teresa y Cerro Largo, y en el hecho de conservar la continuación franca del comercio portugués. La desunión era un motivo de sentimiento general. Todos aspiraban á restablecer la concordia. La defensa común era la que debía inspirarnos, declaraba Barreyro, bregando por ahogar cuanto pudiera influir en atrazarla. « Exija Ud. — todo está hecho », le declaraba categóricamente. Ahí va una diputación formal para evitar demoras. Garantamos el fruto de tantos trabajos rogando, por la voz sagrada

de la patria, que en un día todo quede allanado. » Echaba mano de toda su *virtud patriótica*, como él lo decía.

V

En su consecuencia, allá fueron los señores don Juan José Durán, alcalde de primer voto, y don Juan F. Giró, regidor defensor de menores, para que solicitaran los auxilios que reclamaban « las actuales urgencias de esta provincia, injustamente invadida por la nación portuguesa y para que estipularan y convinieran con aquel dicho supremo gobierno cuanto concerniera al mencionado objeto y sus incidentes. » Así decía la credencial dada por el señor Barreyro, de fecha 6 de diciembre de 1816.

Mientras tanto, el señor Pueyrredón no dejaba sin respuesta las entusiastas cuan hermosas y sinceras cartas del señor Barreyro. Él, á su vez, lo llamaba su *apreciable paysano*. La carta llevada por el oficial Bauzá fué contestada en términos no menos levantados por quien declaraba que « jamás tuvieron los pueblos de América un motivo para dudar de mi amor á su libertad. » Ve que el conflicto es apurado: que sólo seis marchas regulares bastan para que los portugueses se coloquen á la vista de la plaza; y ya que el señor Barreyro ofrece admitirlos de cualquier modo y sin poner la menor traba, no trepidar en socorrer á un pueblo hermano, por lo que ordena se encajonen y apresten 600 fusiles, 500 sables, 4 piezas de tren-volante, 200,000 cartuchos y lo demás consiguiente al servicio y municiones de la artillería; por más que reconoce que estos socorros no se pueden mandar con la prontitud que demanda la eminencia del peligro. « Hemos perdido el tiempo, dice, paisano mío, ens ostener la necia terquedad de nuestras pasiones: el general don José Artigas ha despreciado mis ingenuas incitaciones, mis ofrecimientos, y puedo también decir á Ud. mis clamores por la unión. Sólo en la ceguedad de una obstinación ha podido no preverse el momento lamentable en que ya nos hallamos. » Apartaba, sin embargo, la consideración de males que envolvían en llanto y desolación al país y la tomaba siquiera por una provechosa

escuela de ejemplo para no precipitar su continuación. Así hablaba, con toda sinceridad, para volver á insistir en la necesidad de que Montevideo, por un acto libre y voluntario de sus habitantes, ingresase de nuevo á la unión de las demás provincias. Solo así podría ponerse á los portugueses en situación de respetar la plaza y « declararse », decía, « también contra nosotros, rompiéndose de una vez el velo con que viene ocultando sus pasos. » Hacía presente que la falta de fuerzas en la plaza, según lo reconocía Bauzá, hacía que el envío de fusiles, sables y cañones fueran instrumentos nulos cuando no había brazos que los manejaran con presteza, por lo que para contener los sucesos que se precipitaban había que hacer obrar á la política. Esto era lo único que quedaba, decía, « sino para salvar infaliblemente á la plaza á lo menos para intentarlo por los medios que están al arbitrio de nuestra situación. » No obstante reconocer que los auxilios que se preparaban nunca podrían servir para salvar la plaza, quería hacer este « costoso sacrificio á su opinión y á la de todos los pueblos que dirigía para no incurrir jamás en la nota de indiferente al clamor de una porción de hermanos afligidos. » Y con este motivo declaraba noblemente que los habitantes orientales del Río de la Plata tenían á su favor el corazón de todos los occidentales, por lo que sus desgracias les tocaban íntimamente y que para remediarlas harían todos los esfuerzos posibles. Por eso, para demostrar que había buscado el medio de conciliar su conciencia con su deber, era que le manifestaba al señor Barreyro que éste ponía en un peligro su reputación, al pedirle los auxilios; « pues si los mandaba, iban á ser presa del ejército invasor, y si no, quedaba en sospechas su interés por la salvación de ese pueblo. » De aquí que le pidiera se decidiera por lo que le indicaba; y que si esto no fuese verificable, concluyera por decirles, « no me queda otro arbitrio para indemnizar mis sentimientos y las desgracias de ese pueblo que el de abrir con la mayor cordialidad nuestros brazos y nuestras habitaciones á todos sus habitantes que quieran sustraerse á una dominación extranjera. »

VI

He aquí explicado el origen de la gran dificultad que se presentaba para que el señor Pueyrredón pudiera auxiliar á la plaza de Montevideo. Los sentimientos de unión eran indiscutibles. No sólo surgían sino que la necesidad los imponía. Pero, las pasiones iban á poder más que lo que ese sentimiento y ese raciocinio aconsejaban en momento tan supremo. La ilusión patriótica iba á desvanecerse, sin que le quedara á los ciudadanos otra triste ruta que la de la pelea ó la del destierro, es decir, esos brazos abiertos y esas habitaciones hospitalarias con que Pueyrredón brindaba para indemnizar sus sentimientos y las desgracias de un pueblo fatalmente destinado á ser víctima de la dominación extranjera. Va á presentarse el momento solemne en que el caudillo lanzará su *Quos ego!*, pero no para aplacar pasiones. Va á oírse la frase tan celebrada de « no venderse el patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad », arrojada desde el fondo de las selvas, en un momento de horrible desesperación, de aquellos en que, enardecido el cerebro, no hay reflexión posible ni serenidad de juicio bastantes para solucionar bien el problema que se presenta. Es la página en que, se dice, se presenta sublime el caudillo oriental. Es á la vez la más discutida por las responsabilidades que iba á contraer ante el abismo que á sus pies se abriría. Se le ha juzgado grande cuando afrontó la lucha titánica contra el invasor extranjero. El punto es tan atrayente que merece estudiarse con alguna detención. No siempre hay valor en afrontar la lucha que se puede evitar. A veces es mucho mayor el que se necesita para rehuirla, cuando están en juego nuestras pasiones y vanidades en pugna con intereses que hay que salvaguardar para el futuro. Y en este sentido es más grande la figura histórica del que vence sus instintos y acata los dictados de la razón serena. Podrá entonces velarse la personalidad, por un momento, ante el criterio de los contemporáneos; pero la crítica histórica viene después y coloca en el pedestal correspondiente á los que han dado pruebas de un equilibrio equánime de sus facultades

serenas, en horas y momentos solemnes para la vida de los pueblos. Es verdad que para juzgar á las personalidades hay que distinguirlas. No siempre es posible aplicar la misma regla. Un caudillo no es un estadista. De ahí que todo tenga que ser relativo al hombre y á la época. No á todos puede exigírseles las mismas alturas morales é intelectuales. Tengámoslo en cuenta al estudiar este punto, uno de los más interesantes, á mi juicio, de la vida del caudillo oriental.

VII

El ambiente de unión, en ambas orillas del Plata, era indiscutible. Cuando la diputación del Cabildo llegó á Buenos Aires, Hevaba, no solamente la credenciales ya citada del señor Barreyro, que les restringía sus facultades á solo *los auxilios*, sino también otra, muy explícita y amplia del propio Cabildo. En ésta se volvía á disculpar al general Artigas de los cargos hechos, exponiéndose, con este motivo, la muy sensata observación de que, entretenidos « en depurar cada uno las intenciones del otro, olvidáramos el objeto principal de la salvación del país, si no es que, haciendo un esfuerzo, nos empeñemos en demostrar la rectitud de nuestras intenciones. » El Cabildo consideraba que la guerra era común, y, por lo tanto, sostenía que la defensa debía serlo en la misma forma. De ahí que, para « cortar de raíz todos los motivos de desconfianza y consolidar la unión tan deseada », se enviara á los señores Durán y Giró con « poderes bastantes para tranzar cualesquiera desavenencias y tratar de los medios conducentes á la salvación de la patria. » Asimismo hacía presente que los llevaba del señor delegado del jefe de los orientales, con instrucciones necesarias, es decir, del señor Barreyro, cuyos términos ya conocemos de antemano.

El señor Pueyrredón, que era un hombre de juicio reposado y enérgico, á la vez, no quiso asumir la responsabilidad de un acto tan trascendental. Creyó del caso consultar su actitud con los prohombres que dominaban en el escenario político de entonces. La cuestión era demasiado seria y trascendental como para solucionarla de por sí. Era grave la responsabilidad que

iba á contraerse para ante la historia, y de ahí la razón de la actitud asumida por el señor Pueyrredón. Allí estaban, á la sazón, los diputados del Cabildo de Montevideo y del delegado del general Artigas, los ciudadanos Durán y Giró. Ellos iban á conocer ahora, bien de cerca, cual era el espíritu del pueblo argentino, manifestado por sus personalidades más eminentes. Ellos iban á conocerlo á fondo y á tomarlo en cuenta con motivo de la delicada misión que se les había confiado. Iban á saber, de buena fuente, si el señor Pueyrredón y sus elementos pretendían sacrificar á los Orientales ó si realmente eran sinecarras las manifestaciones de unión y confraternidad que se hacían por escrito. Y, con su espíritu así saturado, entrarían luego á resolver sobre la conveniencia ó inconveniencia de lo que el señor Pueyrredón le pedía al señor Barreyro como único recurso posible para que las Provincias Unidas, por su intermedio, tomaran una participación activa y decidida en contra de la invasión portuguesa. Las consultas fueron evacuadas, por escrito, por todas las personalidades salientes y de influencia en los sucesos de aquella época. Por eso la historia ha podido conservar, de un modo indeleble, la opinión del pueblo argentino sobre tan trascendental suceso y el criterio de los cerebros pensadores respecto á los *valientes Orientales*, como decía Pueyrredón.

El señor Pueyrredón había consultado sobre lo siguiente: si se debía enviar un comisionado al Brasil inmediatamente á exigir de ese gabinete el reconocimiento de la Independencia y pedir explicación de los motivos de su invasión en la Banda Oriental; ó si se esperaba para esto la resolución del Soberano Congreso: si se debía declarar la guerra sin esperar la resolución del Soberano Congreso, ó si era necesario que éste la declarase. »

VIII

Los dictámenes escritos del Excmo. Ayuntamiento Brigadier, como así se titulaba el Excmo. Cabildo de Buenos Aires, presidido por don Francisco Antonio de Escalada; del general don Juan Ramón Balcarce, oficial suscribiente como allí se dice; de

don Ignacio Alvarez, de don Nicolás de Vedia, de don Manuel Pínto, de don Miguel de Azcuénaga, de don Pedro Ibañeta, de don Eduardo Holmberg, de don Mariano Benito Rolón, de don Josef Gazeón, del coronel mayor don Marcos Balcarce y del general don Martín Rodríguez, allí están hablando elocuentemente, en nombre de aquel pueblo hermano, en términos que la historia no debe olvidar, pero sí perpetuar, para honra de quienes tales ideas proclamaron y de aquellos que las motivaban con tanto ardor y entusiasmo.

El Ayuntamiento, por intermedio del señor Escalada, manifestaba que veía en la ocupación del territorio oriental una hostilidad manifiesta á la causa de las Provincias Unidas: reconocía la necesidad de exigir una explicación sobre las causas de la invasión á los orientales: y convenía en que si Buenos Aires, por su situación difícil, en esos instantes, no podía declarar la guerra al invasor, debía sí concentrarse en sí misma, engrosar su fuerza, prevenirse por todos medios, cautelarse activamente para todo evento, y llamándose á disimulo jugar una política diestra con la que se hiciera respetable, para obrar en su correspondiente caso, y estar así á lo que el Soberano Congreso resolviera sobre la declaración de guerra.

Por su parte, el general don Juan Ramón Balcarce no creía del caso enviar ningún comisionado al Brasil después de la agresión injusta, decía, de su ejército sobre el territorio oriental, que era una parte integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El general Balcarce declaraba que esta era una verdad inconcusa, contra la cual nada probaba el hecho de que el Jefe de los Orientales se mantuviera con las armas en la mano sin reconocer al Gobierno Supremo ni enviar diputado al Congreso, porque Salta, Córdoba y Santa Fe, decía, han hecho poco más ó menos lo mismo: ¿y habrá quien diga que no son una parte de aquellas, y que se deben abandonar á la suerte que el Tirano Peninsular ó otro extranjero quiera imponerles? » ¡ Con qué nobleza y altivez, á la vez que alta elocuencia militar, severa y digna, decía en párrafo rotundo, que es nuestro deber reproducir aquí, para que la historia lo perpetúe é incruste en el corazón y en el cerebro de los hijos del Río de la Plata! « Seis años

ha », decía el general don Juan Ramón Balcarce, « que derraman los hijos de ella su sangre por sostener la causa de la América: ellos sufrieron con heroica entereza todas las crueldades de los Españoles, y pelearon con ardor y entusiasmo por destruirlos: luego que los portugueses invadieron su territorio se armaron en masa, abandonaron sus hogares, corrieron á buscarlos á su propia frontera, y aunque en tres acciones han sido desgraciados, la sangre que han vertido debe recomendarlos á nosotros, y nos obliga á hacer cuantos sacrificios estén en nuestras manos para auxiliarlos; esto demanda la justicia, esto exige nuestra propia conveniencia. » Eran nobles, sentidas y justas estas frases, pero ellas no bastaban al general don Juan Ramón Balcarce. Aún daba mayor desarrollo á su pensamiento. Y á nosotros nos interesa dejarlo bien expuesto, porque así no sólo nos honramos sino que conservamos la memoria de aquel guerrero que fué justo para con nuestra tierra nativa en momentos afflictivos y solemnes. Es por ello que aquí recordamos, que, al reconocer, él, allí, que se trataba de *hombres valientes y resueltos á poner sus pechos al enemigo*, manifestaba que « si abandonamos á los desgraciados orientales confirmarán con justicia las sospechas que tienen contra nosotros de que fomentamos á los invasores, y por un preciso efecto de su natural venganza, tal vez algún día, dirigidos por una mano sagaz, veremos en el Ejército de Portugal combatir contra nosotros á los que han derramado su sangre por la libertad común. » Era así que encarecía « la más pronta declaración de guerra contra los portugueses y el auxiliar á nuestros hermanos del Oriente del modo que permita su estado y circunstancias. » Así lo quería. Sus palabras proféticas harían que algún día viésemos á Benavidez morir en las calles de Salta sirviendo á los Españoles y á distinguidos guerreros nacionales prestar sus servicios á las coronas portuguesa y brasilera! Y á él mismo, que tan elevado concepto tenía de los *desgraciados orientales*, verse luego envuelto en la vorágine de las pasiones para combatir contra esos mismos hermanos que tanto entusiasmo despertaban en su espíritu. Así sucede en la vida, con frecuencia; nuestra acción, á veces, está reñida con nuestras ideas manifestadas. Es que los sucesos nos arrastran, sin que poda-

nos impedirlo. En el silencio del gabinete es fácil y sencillo trazar los planes. Cuando se sale á la calle pública á realizarlos es entonces cuando el político escolla, porque la masa es una fuerza que tiene la eficiencia de alterar los proyectos mejor combinados en el ambiente del estudio. Así le sucedería al general Balcarce. Él combatiría contra los *desgraciados orientales* siendo víctima del arrojo y valentía de nuestros paisanos. Los sucesos del 16 al 20 lo demostrarían.

A su decidida opinión se unían las de don Ignacio Alvarez y don Nicolás de Vedia, que reconocían cuan indispensable era el envío de cuantos auxilios se pudieran, sin exceptuar alguno, para que aquellos habitantes se sostuvieran en su justa oposición á la fuerza invasora; como asimismo pedir las explicaciones del caso sobre la invasión que experimenta la Banda Oriental, decía el señor Vedia, « parte integrante de las que componen la unión, sin embargo de la opinión y conducta de su actual caudillo. »

Por su parte don Manuel Pinto llegaba hasta aconsejar (lo que eu seguida se haría en las personas) el embargo de todos los buques, propiedades é intereses que pertenecieran á los vasallos de S. M. F., los que debían quedar en depósito hasta la cancelación de los intereses de ambos gobiernos; y que no debía perderse toda ventaja que se presentara favorable sobre las citadas tropas portuguesas para hacerles toda clase de hostilidades, « siguiendo las mismas máximas que ellos han observado con nosotros, decía, como las que han ejecutado los sabios gabinetes de Inglaterra y Francia, que han regido con tanto acierto y crédito en nuestros tiempos presentes. »

No menos decisiva era la opinión de don Miguel de Azcuénaga, cuando sostenía que Buenos Aires no podía ser un frío espectador de la agresión de los portugueses tratándose de una provincia que no se avenía á la dominación extranjera, por lo que creía que debía auxiliarse á Montevideo, á sus campañas y pueblos invadidos con cuanto se pudiera, « mirando la agresión como hecha sobre nosotros, por lo que tendía aquellos preciosos territorios á los intereses comunes y seguridad de todas las Provincias. » Opinaba asimismo, de acuerdo con el espíritu popular

dominante, que de no suspender los jefes y tropas portugueses los medios hostiles que habían principiado, retrogradando á sus dominios, se procediera inmediatamente « al bien sensible estado de entrar á otras medidas igualmente hostiles que impusieran el respeto y la consideración que se les debía á estos pueblos libres. »

Compartía esta opinión el señor don Pedro Ibañez, quien, con todo calor y vehemencia, decía, que, « habiendo roto las hostilidades el Ejército de S. M. F. en la banda oriental, sin preceder para esto declaración de guerra, era de parecer que del mismo modo se empezasen hostilidades sin declarar la guerra contra la nación invasora, debiendo asegurarse los vasallos portugueses, confiscarles sus bienes, apresar sus buques y separar á todo portugués de las costas, internándolos en las Provincias. A los orientales, decía, debe dárseles todos los auxilios que se puedan y muy particularmente á la plaza de Montevideo, pues de la defensa de ésta pende la quietud y el sosiego del todo de las Provincias. »

« El señor don Eduardo Holmberg estaba de acuerdo con la idea de enviar cuantos socorros se pudieran á la Banda Oriental, pero no á Montevideo, y hacer á los portugueses cuantos males se pudieran, pero tácitamente; como también con que se enviara una persona á Janeiro á pedir explicaciones sobre la invasión en la Banda Oriental, la cual debería llevar instrucciones para los ministros inglés y ruso! »

Por su parte, don Mariano Benito Rolón sostenía que si la Provincia Oriental era considerada como una de las de la Unión y si el Gobierno podía legítimamente numerarla entre las de su dependencia, que se debía inmediatamente declarar la guerra á S. M. F. y tomar todas las medidas consiguientes; pero que si la Provincia Oriental formaba gobierno separado de éste, era de opinión que se le auxiliara en todo lo posible, debiendo esperarse la resolución del Soberano Congreso.

A esta moderada opinión se oponía la muy decidida del señor Josef Gazcon que sostenía que solo algún desnaturalizado americano por cobardía ó ambición individual desearía ser vasallo del Rey de Portugal y que en el concepto de que todos detea-

taban semejante dominación, no debía trepidarse un momento en declararles la guerra: que de ninguna oferta verbal de la Corte del Brasil se debía fiar, como no se fiaron jamás los capitanes antiguos de estas provincias, tales como Garro, Vega, Zavala, Andonaegui, Zevallos y el finado bisabuelo materno del opinante, don Alonso de Arce y Soria: ! que debían ocuparse las propiedades portuguesas, y expulsarlos al interior, mediante á que la salud pública era la suprema ley: que la respuesta del general Lecor, traída por el coronel Vedia, era una verdadera declaración de guerra enmascarada, por lo que estaba en el caso de declarar la guerra por sí el señor Pueyrredón.

A estas decididas opiniones se unían las de los guerreros don Marcos Balcarce y don Martín Rodríguez, de nombres conceptuados en aquella república hermana. Estos reconocían, que ganando instantes, debía salir un enviado que le intimara al jefe portugués parara sus marchas, en la inteligencia que de no hacerlo, por ese solo hecho quedaba declarada la guerra; dándole un término corto para la respuesta. El general Rodríguez consideraba infructuoso é indecoroso al Gobierno mandar una diputación á la Corte del Brasil, desde que « su Ejército ya había penetrado al territorio oriental, derramando la sangre de sus hijos, arrancando con violencia de su seno las familias indefensas, acercándose á la plaza de Montevideo é intimidado su rendición: que esa medida sólo pudo adoptarse cuando se supo que en la frontera se hacían preparativos de guerra: que ésta debía declararse en el día á los portugueses, por considerarse aquella banda una parte integrante de las Provincias del Río de la Plata, sin embargo de la oposición obstinada y hostil contra Buenos Aires del jefe que la presidía, porque se sabe, decía que la mayor parte de los habitantes claman por nuestra unión para obrar contra los agresores, que son los mismos que se presentaron al tiempo que nosotros á defender la libertad de América: que la han sostenido con heróico entusiasmo á costa de su sangre y de cuantos más costosos sacrificios son capaces de hacer los decididos amantes de ella. Finalmente, conclufa por exponer que además de declarar la guerra á los portugueses, en el día, sin tomarse más tiempo que el necesario para acordarla entre

los respectivos autoridades, fuera auxiliado el territorio oriental con todo lo que dependiera del Gobierno, tomándose eficaces medidas de común defensa, cual es la de alejar de su seno á los españoles y portugueses, del mismo modo que á los americanos que por su conducta indiferente fueran sospechosos, y la de aumentar la fuerza armada al mayor número posible. » Esto decía el patriota general don Martín Rodríguez reflejando así el sentimiento del pueblo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Como se ve, no podía pedirse una opinión más unánime. Las corporaciones y jefes militares reunidos en la fortaleza, por el señor Pueyrredón, en la noche del 6 de diciembre de 1816, se habían comprometido á llevar su voto, por escrito, en la reunión del día siguiente. Y así lo hicieron. Ahí están. La historia puede saber así que el pueblo argentino no negaba sus auxilios á la familia oriental en esos días desgraciados. Reconocía la heroicidad y grandeza de los Orientales. Sólo el barón Holmberg restringía los auxilios y ridículamente proponía la intervención rusa é inglesa! El general don Martín Rodríguez, en unión de los Balcarce habían dado la nota altamente patriótica. Ahí estaba, y, en su consecuencia ¿qué hicieron los comisionados del Cabildo y delegado Barreyro, los señores Durán y Giró? Vamos á saberlo: El momento supremo se aproximaba.

IX

De esta manera queda expuesta la opinión pública argentina. Desde luego, los delegados del Cabildo y del señor Barreyro, con sus espíritus así saturados en aquel ambiente de confraternidad, no tuvieron inconveniente en suscribir, al día siguiente de su arribo, el acta que debió quedar, como en ella se decía, « para perpetua constancia de una materia de tan elevada importancia suscrita por los que habían contribuido á producir tan magno acontecimiento. » En la Sala del Gobierno se reunieron el Excmo. Supremo Director del Estado, la Honorable Junta de Observación, el Excmo. Cabildo y la Comisión de Guerra. Allí esperaron á los señores Juan José Durán y Juan F. Giró, quie-

mas presentaron las credenciales y comunicaciones oficiales, las que, examinadas, se encontraron suficientes. En su virtud, precedida la discusión, dice el acta, que una materia tan interesante al bien general demandaba, quedaron acordados por el Excmo. señor director y diputación de Montevideo los artículos por medio de los cuales el territorio de la Banda Oriental juraría obediencia al Soberano Congreso y al Supremo director del Estado en la misma forma que las demás provincias: que Montevideo juraría la Independencia que el Soberano Congreso había proclamado, enarblando el pabellón de las Provincias Unidas, y enviando inmediatamente á aquella augusta Corporación los diputados que según su población le correspondía. En consecuencia de esta estipulación, decía el acta, el Gobierno Supremo por su parte quedaba en facilitarle todos los auxilios que le fueran dables y necesitara para su defensa.

ALBERTO PALOMEQUE.

(Continuará.)

Inducciones

SOBRE POMPEYO GENER, LA EXTREMA IZQUIERDA HEGELIANA, LA DIGNIDAD HUMANA, LA IDEA DE LA DIVINIDAD, EL ASCETISMO, LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO, LA CUESTIÓN SOCIAL, LA SOLEDAD, LA NOCHE Y EL SILENCIO, FEDERICO NIETZSCHE Y EL SUPERHOMBRE. INDUCCIONES. (1)

El señor Pompeyo Gener, autor de un libro titulado *Inducciones*, aparecido recientemente en España y dedicado á la juventud intelectual de las Américas latinas, me ha merecido siempre una alta opinión, robustecida á medida que he leído sus últimos ensayos críticos y filosóficos.

El señor Pompeyo Gener es catalán de origen, pero francés por su educación y su espíritu.

Pertenece á un grupo selecto de inteligencias que nada tiene que ver con la decadente juventud de Madrid, y en el que desuellan Guimerá, Rusiñol, Meifren, Casas y otros.

Pompeyo Gener ha pasado sus mejores años en Francia, tra-

(1) EUGENIO DÍAZ ROMERO es entre los literatos argentinos de la nueva generación, uno de los que más se destaca por sus perfiles bien definidos. Nacido en Buenos Aires en 1877 hizo sus primeros estudios en el Colegio Nacional del Uruguay, en Entre Ríos, institución que en la República Argentina va siendo ya cuna consagrada de la *élite* en política, letras y milicia. En esa provincia pasó sus mejores años de infancia y fué allí donde se le despertó la pasión por la poesía, apareciendo sus primeros versos en un periódico local de escasa importancia, en 1894. En 1895 terminó, en la capital federal, su bachillerato y después de tener aprobados dos años de Derecho, abandonó las aulas para dedicarse por completo á la literatura.

Ha colaborado primeramente, en *El Tiempo*, donde publicó una serie de cuentos, en *La Nación*, *El País* y en casi todas las revistas literarias que aparecieron desde 1896. En 1898 fundó *El Mercurio de América* que sostuvo hasta fines de 1900 y en el cual colaboraron las personalidades más salientes de América. Era una de las mejores publicaciones de su índole en el continente, pero la eterna causa, ese indiferentismo que, como atmósfera enrarecida, avasalla y enerva, y que parece haber hecho presa de estos pueblos jóvenes, en detrimento de su mayor

tado de cerca á Renán, Taine, Richepin, frecuentado á la Sarah, y merecido un prólogo para una de sus obras, del eminente Littre.

Francia le brindó pues su sávia generosa, modeló sus gustos, pulió sus atavismos de raza y, al alejarlo de España, le dió sobre todo independencia de criterio para que pudiese ver los defectos de ella que, como es sabido, los españoles se niegan á reconocer en la mayor parte de los casos.

Pompeyo Gener más que español es un producto francés, dotado de una imaginación ardiente, atemperada por el raciocinio frio, y provisto como Clarín, de una vasta erudición productora.

No conozco su obra completa — hoy esto es casi imposible — mas lo que ha llegado de él á mis manos atestigua su original excelencia.

Al ocuparme de su último libro, tengo que lamentar mi ignorancia, tanto más cuanto que *Inducciones* no es sinó una recopilación de artículos escritos muchos de ellos durante su juventud, y de ningún modo una obra desarrollada según un criterio uniforme, al rededor de una tesis, siguiendo un método preestablecido.

Amigos y Maestros, es un libro excelente de sensación y de crítica, en el que el autor se ocupa de maestros y amigos, como su nombre lo indica, en páginas bellas y sinceras, desdoblado

desenvolvimiento moral é intelectual, obligá á suspender su publicación con gran pesar de los que veían en dicha revista un poderoso medio de cultura.

En 1900 dió á luz su primer libro intitulado *Harpas en el silencio*, que obtuvo un verdadero éxito. La publicación de este libro ocasionó un número especial de *El Mercurio*, bajo la dirección del literato argentino Eduardo de Ezcurra, y además, un detenido estudio del notable crítico uruguayo José Enrique Rodó, así como juicios favorabilísimos de la mayoría de la prensa, en ambas márgenes del Plata.

El año próximo hará estrenar en uno de los teatros de la vecina capital un drama moderno en tres actos, que tiene casi terminado, é imprimirá separadamente su segundo volumen de poesías. Trabaja á la vez, en una tragedia, inspirada en la historia de los Incas, de cinco actos y escrita en verso. Esta obra no se representará probablemente por caracer de actores capaces de interpretar el carácter de los descendientes de Huascar y de compañías que se atrevan á ponerla en escena dignamente. Se imprimirá, sin embargo, porque su autor procura hacer obra de forma, tan bella como sea posible.

Tal es el joven escritor que hoy se incorpora brillantemente á los colaboradores de *VIDA MODERNA* con su artículo-crítica *Inducciones*: esas páginas revelan talento, ilustración y estudio, todo ello ofrecido en ánfora artística, cincelada por manos de iniciado y que hace exclamar al contemplarla: su autor *arrivera*.

entusiasmos, entretegiendo alabanzas, penetrando hondamente en el corazón de esos ídolos, todo ello en estilo correcto, sin complicaciones ni trabas, como un observador minucioso, libro que nos enseña la manera de sentir de un filósofo, que también es artista, y expone su alma al desnudo ante el propio lector, enamorado de ella á las veces, pero á las veces molesto, bajo el mediocre entusiasmo, el detalle hiperbólico, la ostentación persistente, y al final pasajera, libro útil al cabo y por más de un concepto profundo, libro hermoso, sin duda, magister lo que el señor Gener tiene de doctrinario y de falso. Porque es oportuno decir que este autor no está siempre en lo verdadero. Como casi todos los que profesan de positivistas parte por lo general de principios erróneos. Toma la vida bajo su faz real solamente, y al arte como una emanación de ella, como un fruto formado en su alambique, de modo, que todo lo que no proviene de ella, todo lo que no ha brotado dulcemente de su seno, todo lo que no es más que un producto ideal del espíritu, ageno á la vida, es un objeto sin belleza ni mérito. Así resulta que los autores á quienes el señor Gener comprende mejor son por lo común positivistas ó naturalistas, que para el caso es lo mismo. Flaubert, Taine y Bourget, han sido estudiados por el señor Gener en sus *Amigos y Maestros*, con una claridad y dominio absolutos dignos de un exegeta. No así desgraciadamente en lo que atañe á los hijos del idealismo, con quienes ha empleado una aspereza irritante, como su congénere Nordau.

Esto no proviene sinó de ideas hechas ya carne para poder ser desechadas. Recuerde el señor Gener sus *Literaturas Modernas*, su injusticia al respecto, su ningún amor por los artistas modernos que tan mal habla de su serenidad filosófica, y diga después si los que nos hemos formado al amparo de un movimiento puramente ideal, como el moderno, al cual caracteriza de patológico podemos apreciarle y seguirle, como seguiríamos á un amigo que participara á la vez, de nuestros placeres y de nuestras inquietudes.

Es indudable que en el señor Gener hay más médula de pensador que de artista, y el pensador, dígame lo que se quiera, sino sabe más que pensar y no sabe sentir, adolece de un defecto

grave, que le dificultará siempre la comprensión de los grandes sentimentales, de los iniciados extraños cuyas sensaciones se traducen en ritmos complicados, en visiones inquietantes, en formas llenas de euritmia, como las de las estatuas helénicas. De ahí que muy sutiles psicólogos y aristarcos muy sabios, fracasan cuando intentan penetrar en las almas de ciertos hierofantes, poco propicios á la observación fría, despojadora del adorno armonioso, quienes por su naturaleza revisten sus creaciones de asuntos maravillosos y constelan sus ideas, con raros oros y púrpuras. Púrpura y oro, tapizando singulares arquitecturas, evocaciones famosas, he aquí el elemento, con que algunos poetas cubren sus catedrales suntuosas, ante los cuales pasan, horrorizados ó atónitos, los iniciados y los extraños.

Inducciones abre en la obra del autor una nueva simiente. Es el libro de un crítico más bien que el de un filósofo, de un crítico versado en todos los problemas contemporáneos, desde los de índole puramente científica y económica como el social, hasta los exclusivamente filosóficos, como los que el visionario Zarathustra, planteó para la inmortalidad.

Dos ideas surgen en la mente del que lee *Inducciones*: el pesimismo y la negación de la existencia de Dios.

En efecto, después de exponer á la luz filosófica el sistema y doctrina de Feurbarek, de la extrema Izquierda Hegeliana, cuya influencia sufre el señor Gener en sus primeros ensayos, de historiarnos someramente en ese mismo capítulo, el nacimiento de esta Filosofía, y las divisiones á que dió lugar cuando falló su fundador el movimiento revolucionario, que ella produjo en contra de los católicos y protestantes, para resurgir años más tarde bajo la forma materialista, « hija del consorcio del Hegelianismo izquierdo con la Ciencia », pasa en seguida á ocuparse de la Dignidad Humana y el Cristianismo.

El señor Gener piensa lo contrario de los que sostienen que la dignidad humana, ultrajada por el Paganismo, fué reivindicada por el Cristianismo.

Al Paganismo, fatalista, opuso el Cristianismo el ideal de la Justicia. El hombre antiguo, deísta creía en la existencia de una

fuera superior: el *Hazo*, y á ella se sometía sin vacilar. La tragedia se desarrollaba, por lo general fatalmente, con elementos extraños al hombre, á sus propios instintos, como una fuerza en fin del Destino. El hecho, *fatum* como dice el señor Gener, era omnipotente. Pues bien, el Cristianismo oponiéndose á esta creencia, proclamó la Justicia, pero la Justicia otorgada por un ser superior, imaginario, que pregonaba la resignación, aconsejaba al hombre que orara y tuviese fe en la Esperanza.

Gener combate con la historia los principios cristianos, la obediencia ciega al Creador, la humildad deprimente, que detiene el progreso y coarta la iniciativa, los monumentos que ellos levantaron para la adoración del Ser Supremo, y que se le ocurren sitios en donde el hombre halla más bien el terror que la tranquilidad el menosprecio á la vida, la igualdad proclamada ante Dios solamente, los simbólicos signos, las imágenes, en fin toda la organización sobre la que se basó el cristianismo, todo lo que él ha producido desde su iniciación hasta ahora, para llegar á la conclusión de que la antigüedad tuvo razón al afirmar el Fatalismo, y de que si el Cristianismo sentó la verdad de Justicia, ella « fué imposible desde el instante que se la fijó fuera de nosotros, haciéndola depender de un Juez exterior á la Naturaleza, y al crear este Juez Supremo, imaginario, declarar á la Humanidad criminal de origen. »

Como se ve no es de argumentación ni de fino análisis histórico de lo que carece este filósofo. Apesar de todo, la influencia que el Cristianismo ejerció en el Hombre, en el Arte, en las Ciencias, en la Filosofía misma es enorme. La moral ha ganado sin duda al substituir el viejo politeísmo griego y romano, por una religión que, aunque no siempre fué razonable y humana, elevó el individuo á un nivel superior más en armonía con las leyes de la Naturaleza. Al considerar el Cristianismo como una religión que restringía hasta el extremo el placer, no se hizo más que personificar las costumbres en una época en que más que nunca se abusaba de él. En cuanto á sus doctrinas son en verdad discutibles. Y esto, antes que el señor Gener y yo, lo hicieron grandes historiadores y sabios.

Sigue á este un capítulo en el que el autor estudia la idea

de la Divinidad, desde los tiempos más remotos, en los pueblos primitivos bajo las diversas formas en que ella se ha presentado.

La idea de la Divinidad existió siempre en la mente del hombre. El salvaje, como el civilizado, atribuyó á un Ser universal, Supremo, el nacimiento del mundo, sus vastos movimientos creadores, la noche, los astros, todo lo que vibra ó existe bajo el cielo y sobre la tierra. Ahora bien, la creencia en algo soberano y abstracto revistió, como decia, diferentes formas. La India lo llamó *Panteísmo*, es decir, dotó de una alma al átomo, que no es sino una ínfima parte desprendida del Todo. En Grecia se llamó *Polyteísmo*, y *Monoteísmo* en los pueblos indio y árabe, hasta alcanzar las divisiones que en él se produjeron al advenimiento de Cristo.

Este capítulo, fechado en 1875, revela en el señor Pompeyo Gener conocimientos muy claros acerca de las primitivas religiones, del desenvolvimiento que por así decirlo sufrieron todas ellas en el transcurso del tiempo, de la crítica que ellas suscitaron al caer bajo el dominio de la Filosofía, al mismo tiempo que pone de manifiesto la firmeza de su juicio y excelente criterio en lo que concierne á la enumeración razonada de los hechos que en él se suceden.

Si el señor Gener no añade nada nuevo á lo ya conocido es porque en materia de esta índole, de sencilla crítica filosófica, poco ó nada original es posible agregar.

Pasa después al estudio del *Ascetismo* desde sus comienzos.

Aquellos grandes creyentes que martirizaban sus espaldas con cilicios terribles, aquella pobre vida ascética dedicada por completo á la adoración de Nuestro Señor Jesucristo, aquellos seres repugnantes y escuálidos, sumergidos á veces en pantanos inmundos, sacrificándose de hambre, atormentados por los insectos, torturados sin piedad por las supersticiones, aislados de la tentación en lugares inaccesibles, sometidos á un régimen de calvario, aquellos sombríos escépticos de la vida, como San Antonio, como Simeón, como el formidable Macario, aquellas negras carnes flageladas, suplicadas, solo para mayor gloria de Cristo, aquellos rostros ardientes bajo los vientos del África car-

comidos, monstruosos, aquellas almas batidas por la lujuria y las visiones llameantes, adquieren aquí toda su imponente enseñanza aunque en verdad el señor Gener no formula la deducción filosófica de esta degeneración del espíritu cristiano.

Luego del *Ascetismo*, investiga el autor los orígenes del Cristianismo, y á fe que procede con talento y erudición. El señor Gener comparte al parecer la opinión de los que piensan que el Cristianismo es anterior á Jesús, que en lugar de judaico es de origen greco-egipcio.

Apoyándose en el método histórico toma la idea de la Divinidad desde la época griega, menciona al pasar, la teoría del *Logos* de Platón, que considera la Inteligencia, « como una emanación de la Divinidad en el Hombre », la metamorfosis que ella sufrió durante el reinado de Ptolomeo Philadelfo y que constituyó seguramente la formación de los primitivos cristianos, el éxodo de los que fueron á predicar la *buena nueva*, ó sea el Evangelio — el primero de todos los Evangelios — el carácter mítico que entonces tenía como *Luz* y *Vida*, generador del Sol y animador de la Naturaleza, hasta desaparecer transformado en el Cristianismo, mas no sin haber dejado antes huellas profundas de su existencia.

Hacer la narración completa de estos capítulos sería repetir lo que el señor Gener dice con más espacio y autoridad.

Hablaremos, pues, á grandes rasgos.

En el *espíritu cristiano* trata de establecer la crítica que, « á la luz del criterio de la vida » le merece la filosofía de Cristo, mejor dicho, las consecuencias que sus dogmas ejercieron en la humanidad, al ser discutidos por la Teología y sentadas por ella como verdades absolutos. Examina la idea de Virtud, de Amor, de Deber, de Libertad, de Derecho, de Igualdad, etc., y encuentra en ellas campo abundante para formular de acuerdo con su criterio positivo la crítica que ellas le merecen, fundado en las consecuencias deplorables que para la humanidad tuvieron, más por la intolerancia con que fueron impuestas que por sus consecuencias intrínsecas.

Es muy posible que el señor Gener exagere, que guiado de su propósito, atribuya á hechos nimios una importancia que en

verdad no tuvieron. Si bien es cierto que el Cristianismo no reparó en fines ni medios hasta alcanzar el poder que ha alcanzado, que no fueron la dulzura, ni la humildad, ni la abnegación, ni el amor, sus medios usuales, sobre todo en la Edad Media y, bajo Felipe II, que por el Cristianismo se cometieron crímenes y castigos, se violaron sepulcros, se condenaron inocentes, se torturaron mujeres, que el cristianismo, suprimiendo el esclavo creó el siervo, é imponiendo su Dios, limitó el libre pensamiento ó al menos pretendió limitarlo, no es menos cierto que el Cristianismo ha hecho en el camino de la civilización más de una vasta jornada. El Arte —suprema flor de cultura— germinó bajo aquel gran movimiento en florescencias extrañas, de inauditas frescuras.

Consagra luego dos capítulos al obrero y á la cuestión social, cuyos problemas encara resucitamente, con abundancia de datos y completo dominio.

El señor Gener cree que la humanidad atraviesa, hoy un período análogo al que atravesaba el Imperio Romano cuando apareció el Cristianismo. El conflicto entre las razas amarilla y aria, le ofrece hermoso tema para bordar sobre él varias páginas en las que pone de relieve la ventaja que según él tiene aquella sobre ésta. En efecto, Gener piensa que la raza amarilla además de ser superior en número á la aria, tiene también el mérito de poseer un alma esclava que la hace obrar sin conciencia, someterse casi sin discusión á todos los sistemas y aceptar como buenas todas las instituciones, leyes y costumbres. De ahí dimana su fuerza, al lado de la cual, la acción europea desaparece.

La raza aria, está dotada por el contrario, de condiciones antropológicas y etnográficas, diversas en absoluto á las de la amarilla. La idea de libertad está en ella más desarrollada, la inteligencia es mayor, más grande la capacidad creadora, el individualismo mucho más arraigado, y por consiguiente, más difícil es en ella la concreción de hechos de fuerzas y de juicios.

Además, la inteligencia europea se señala por su afán de perfeccionamiento, por su idea de progreso, por su audacia, en fin, que la arrastra hacia todas las regiones y hace que florezcan en

ellas las más raras flores de ingenio con las más grandes hazañas.

El señor Gener, ve, pues, en la raza amarilla un serio peligro para Europa aunque piensa que, son la Rusia y el Japón los que están llamados á civilizar el Asia. Para él, Rusia ha sabido grangearse la simpatía de los pueblos asiáticos, merced, á su cristianismo humanitario, y es la llamada á impedir toda invasión de la raza amarilla en Europa.

De esta manera el señor Gener llega hasta la cuestión obrera. Para él como para tantos otros pensadores, el fin de la humanidad consiste en alcanzar la más alta intelectualidad posible, pero de acuerdo con la organización actual esto resulta quimérico. Nadie tiene derecho de impedir la evolución natural del hombre, nadie puede exigirle más que lo que la naturaleza le ha indicado que debe dar. Lo que el obrero contemporáneo quiere, no es al fin y al cabo, sino disfrutar *el placer*, fin de muchas filosofías, lógica aspiración del ser, que admiten y desean Renán, Stirner y Spencer. Pero para ello es necesario educar el pueblo y proporcionarle medios de vida, los que conseguirá merced á un trabajo que le permita cultivar su cerebro, refinar sus costumbres, practicar el bien y alcanzar el amor. Y, esto solo lo consiguen los ricos, los dueños del capital y desdeñosos del trabajo, los ánicos que pueden gozar las alegrías superiores de la vida, superponiéndose á los que piensan y producen, á los que, en cambio de inteligencia, de llanto amargo y de sangre, reciben solo migajas.

Hay que ir, pues, en contra del que vive de la vida ajena, hay que imponer la cultura, pero para ello es necesario, suprimir primero la herencia, para llegar luego á la división del capital en provecho de todos. Y á este respecto propone el autor un plan que no carece de lógica.

El derecho á la evolución individual es el más humano de los derechos. Y si se piensa que algunos pueblos de la antigüedad, como el griego, casi lo realizaron, si se piensa que el bienestar es patrimonio de la raza de Cain, si se piensa que no estamos sino á un paso de tan larga jornada, si se piensa que el Estado acumula en pocas manos lo que debiera ser (y será)

dulce trigo al alcance de todas, sería pues tonto desesperar. Hoy más que nunca debe el hombre hacer valer su energía. « En el fondo, dice Ruskin, la cuestión no es sino humana; existen hombres productores é improductivos; hay que apoyar los á los primeros y combatir los segundos. »

¡ Gran decir !

Tales son las conclusiones á que arriba el autor de *Inducciones*, con evidente justicia, sería documentación y equitativo pensamiento filosófico. Yo le criticaré al señor Gener, la importancia que parece atribuirle á Rusia en el concierto europeo, el papel civilizador que está llamada á desempeñar en Oriente.

Rusia no puede ser civilizadora porque para eso es necesario que se civilise á sí misma. Una nación que consiente una autocracia sin ejemplo en el mundo, permite el servilismo, prohíbe la libertad de pensamiento, mantiene en la ignorancia más absoluta inmensas legiones bárbaras, destierra por que sí á Siberia, usa el borceguí como instrumento de tortura, un país fanatizado, idiotizado casi á fuerza de humillación, militarizado, momificado, secularmente achatado no puede imponer más ejemplos que los que su fuerza bruta les dicte. En el campo de la civilización su influencia tiene que ser nula por fuerza.

Viene luego una epístola filosófica dirigida á un antiguo discípulo del autor, útil en cuanto explica su pensamiento religioso, pero sin mayor trascendencia, y en seguida la introducción al *Evangelio de la Vida*, obra que el señor Gener prepara actualmente.

Después de los capítulos precedentes el alma experimenta aquí, un descanso. Su imaginación poética detenida hasta entonces recobra su derecho, el pensador se transforma en un artista, para quien la Naturaleza y el Sueño tienen voces y visiones desconocidas. Mas la fantasía se caldea á medida que el alma del autor penetra en los dominios de la *Soledad*, la *Noche* y el *Silencio*.

Estos tres elementos le inspiran concepciones hermosas y finas meditaciones panteístas.

Yo que he cantado al Silencio experimento al leerlas una grata

impresión de alegría, de vanidad satisfecha que aumenta cuando el señor Gener confirmó con las suyas algunas de las observaciones que yo antes había formulado. Para Gener como para Carlyle, como para Poe, como para el grande y armonioso Schelling (horror de incomprensivos), como para el incomparable Nietzsche, el Silencio, la Soledad y la Noche, tres almas que se unen y forman una sola, no son sino fuentes de donde el poeta y el filósofo, extraen el oro de sus cantos, y construyen sus misteriosas arquitecturas ideológicas.

Bajo la magestad de sus sombras y serenidad augustas, el alma vibra como una harpa suspendida en el viento, la idea de sutileza; el oído mismo advierte con mayor precisión las palabras ocultas, mientras el corazón impregnado de beatitud, de pura esencia nocturna, prepara para más tarde selectos florecimientos de imágenes, complicados deslumbramientos interiores, y graves ritmos y percepciones intensas, percibidos en la tranquila abstracción del espíritu.

Hay que amar al Silencio para comprenderlo y obtener de él todo su prestigioso poder, amarlo y sentirlo para dar poemas al arte y abrir nuevos senderos en el jardín filosófico.

Y, llegamos al principal estudio de esta obra: *Federico Nietzsche y sus tendencias*.

Mucho se ha escrito ya sobre el autor de *El Viajero y su Sombra*, mucho se han discutido sus sistemas, su intelectualidad rarísima, su violenta y original manera de encarar el problema de la vida. Pompeyo Gener contribuye también con su inteligencia al mayor conocimiento del profesor de Basilea.

Nietzsche es el pensador más genial del último cuarto de siglo, la figura más culminante, después de la de Schopenhauer, el crítico más astuto de la literatura contemporánea.

No es posible alcanzar una celebridad más grande en tan breve tiempo.

A Nietzsche no lo discuten hoy sino los pobres de espíritu como Nordau, ó los que no le conocen como mi amigo Lugones. En Francia, en Italia, en España, en Alemania misma sus teorías han producido una impresión enorme. El superhombre de Nietz-

che, incompleto como es, es sin embargo el tipo que más se acerca al soñado por la humanidad desde hace mucho tiempo.

Gener comienza su ensayo, con un estudio biográfico del héroe, sobrio, bien pensado, escrito con distinción y elegancia, con seguridad de toques y líneas. Abarca los primeros años de Nietzsche, observa sus primeras lecturas, da á conocer su carácter, su amor desmesurado por la belleza, por la Grecia antigua que ha llegado á conocer como nadie, y por Roma, ensalza su voluntad invencible, su vida heroica, la pasión que lo arrastra á los países meridionales, sus extrañas correrías por entre las montañas natales en donde pasa meses enteros, amando la Naturaleza, escuchando el Silencio, esperando la verdad que ha de acudir al fin á su llamado, revelándole el secreto con el cual va á sorprender á la humanidad, y penetra luego de lleno en su filosofía. Y he aquí la faz notable de la obra. Gener se ha metido de cabeza en el sistema nietzscheano, examinando con lentitud, sin apasionamiento, con evidente penetración psicológica su complicado engranaje que compara con el de otros sistemas anteriores, deduce consecuencias, desmenuza prejuicios, investiga principios para oponer al fin á la doctrina de Nietzsche otra que le parece más acertada y humana.

Pero para esto ha sido necesario recorrer una cantidad de páginas en las que Gener demuestra su intensidad filosófica, su excelente pensamiento positivista, más en armonía con las tendencias biológicas que el del coloso germánico.

Efectivamente, Nietzsche subyugado por su inmenso amor á la vida, llegó á desconocer su verdadero objeto, al afirmar que *el placer* no era el fin del hombre, « pues que el propio hombre no es ningún fin », pero señala á este « el deber de tender al superhombre, sacrificando todo á ello, arrojando el dolor, desdendiendo el placer. »

Gener opone á esta moral la teoría de Stirner, para quien, como para Nietzsche también, el fin del hombre es la vida, pero acompañada de *el placer*. Stirner, más epicureísta en esto, dice que la vida no debe ser fuente de tormento, que debe disfrutársela, lo que no es posible mientras el hombre no abandone sus preocupaciones. ¿ Pero como se goza de la vida? Usándola res-

ponde, « usándola cómo se usa de la vela que consumida se ilumina. » Gozar de la vida significa *devorarla y destruirla*.

Nietzsche combate el *placer*, reemplazándolo apenas con la *danza* y la *risa*, mientras que Stirner lo santifica. La vida no ofrece sino dos disyuntivas: sacrificar todo á un *yo* ideal, ó librarse del fin, haciendo del propio *yo* lo que á uno mejor le plazca.

Para Nietzsche y Gener el hombre camina hacia su perfeccionamiento, hacia la superioridad, hacia el superhombre en una palabra. La existencia se encargará de apartar á los fuertes de los débiles, á los hombres de genio, de los hombres mediocres, y de este modo la selección se operará por sí sola, lenta y admirablemente. Pero el superhombre de Nietzsche caminando como un Judío Errante hacia el dolor, según los preceptos de una moral áspera y brava, retarda la evolución y nos aleja de la vida. Nietzsche proclama además la destrucción del hombre, cuando en realidad el superhombre tiene que ser hijo de este. Todas estas conclusiones, toda la moral nietzscheana, adquieren en la crítica pura y provechosa de Gener, su verdadera importancia. Gener combate, sí, el superhombre de Nietzsche tal como este lo concibió, pero lo desea menos egoísta y algo más humano. Esta teoría, de difícil realización, llega á hacerse así comprensible. Y si sueña un superhombre diverso al imaginado por Nietzsche no niega en cambio la trascendencia del que por vez primera se atrevió á proclamarlo. Aquí está su serenidad, aquí también el testimonio de su profunda admiración, de la comprensión manifiesta al abordar con singular destreza los problemas de otra índole formuladas por Nietzsche, en ninguna vacilación al afirmar el genio creador, la imponente envergadura mental de este *rubio hiperboreo*. Gener como Lichtenberger, como Jules de Gaultier, como Henri Albert, ha penetrado en lo más hondo del alma de Nietzsche y nos ha dado por decir así la clave, de su filosofía.

¡ Pobre loco genial! Por fin llegó la hora de su triunfo; su palabra hermana de la verdad, ha sido oída y su sabiduría que él ha cantado en parábolas gigantes, en danzas hieráticas, bajo soberbias catedrales de ideas, se impone hoy en el Orbe.

Aunque su nombre futuro fuese imposible, aunque fuese imposible toda su Filosofía, su obra es múltiple y bella como el florecimiento de una primavera.

Ante él pasan sin sospecharlo los cerebros raquíticos, los flacos seres atónitos. Tal ante las grandes originalidades las pobres almas pequeñas.

EUGENIO DÍAZ ROMERO.

Nihil Desperandum

Noche profunda. Sumergido en sus densas tinieblas, interrumpido en mi sueño, acabo de sentir pasar bajo mis balconés, con resoplidos de monstruo poderoso, la insurreccionada muchedumbre ébria gritando: ¡Libertad! ¡Libertad!

Y mal despierto aún, azorado, pregunto: Mendigos de un espectro, vuestro ideal donde está? ¿Dónde habeis hallado algo que lo represente, algo que lo traduzca, que lo encarne fielmente? Afanoso, con ansia loca, yo también he buscado la forma que haga visible lo que deseais, la institución que cumplida haga sensible vuestra suprema aspiración de ser libres; he estudiado la vida de los pueblos extendidos sobre el haz de la tierra, y en la Tradición y en la Historia, inmensas catastras atormentadoras de reos inocentes ó malvados, de héroes y de mártires, solo encuentro esclavitudes. ¡Libertad! ¡Libertad! Vuestros gritos, cuyo eco sonoro llega hasta á mí con hálitos de huracán y estruendos de tempestad, me inducen á recorrer de nuevo el yermo del pasado y la idea nacida en un rincón de mi oscuro cerebro será el rápido viajero que cruce el infinito para hacer portentosa travesía, como la que magistralmente preludia el insigne lírico veronés Cayo Valerio Cátulo, cuando dice:

• Ad clarae Asiae volemus urbes.
Iam mens protrepidans avet vagari:
Iam loet studio pedes vigescunt. •

Oh! Pensamiento, chispa incendiaria de la inteligencia, tiende alto tu atrevido vuelo! Como Pegaso, el corcel alado que al lanzarse á los aires abriera de una patada sobre el monte Helicón la fuente de Hipócrene, tú, al remontarte á los pasados tiempos,

abre con el vigoroso golpe de tus alas dentro de mi cráneo la prodigiosa fuente de la memoria, para llegar á los más apartados ámbitos del Universo atravesando los espacios desconocidos, ya que intento analizar los arcanos indescifrables sepultados en el seno de remotas edades, que quizá solo esté reservado interpretar á las futuras generaciones.

Cediendo á la afectibilidad del alma, al par que respondiendo á la evocación, como un tren lanzado á todo vapor, mi pensamiento vuela!

Y en la noche fantástica de los Tiempos Mitológicos, he interrumpido el reposo de los Titanes en la lobreguez de sus antros, y he visto á Atlas, esclavo del granito, soportando el peso aplastador de un mundo.

Sobre la franja tarantina de la Magna Grecia, en la selva crotoniada, he visto al forzado Milón, esclavo de la madera, muriendo presa del árbol que pretende hendir.

He trepado á la cima del Cáucaso y en ella he visto encadenado, esclavo de una generosa osadía, al gigante Prometeo.

He descendido á las profundidades tenebrosas de la Estigia al borde de la corriente rumorosa del Lethéo, el negro río del Olvido, he visto á Tántalo esclavo de la sed que eternamente le atormenta, y en la misma infernal morada, á Sísifo esclavo de la piedra, que continuamente sube sobre sus maceradas espaldas y continuamente se le escapa rodando hasta el pie de la árida montaña, que bien puede simbolizar la suma de los dolores que perennemente agobian á la humanidad.

Y siguiendo la vertiginosa carrera de mi aéreo corcel, he visto á Belona, la *mater* de la Guerra, erguirse triunfante sobre su acerado escudo tinto en la sangre de los Comanos, los rojos siervos consagrados á la satisfacción de sus iras, esclavos de la crueldad que matándose entre sí á cuchilladas, sacrificaban su existencia para propiciarse una sola de las encendidas miradas de su Dios.

Siempre infatigable, corriendo al centro del Continente Negro, me he deslizado hasta los oscuros senos de la inextricable selva de Kyámo, y admirándolo en lo íntimo de sus costumbres extraordinarias y en el desarrollo de sus fuerzas colosales, he visto

en ella al hombre de los bosques, el bellido gentil gigantesco de prolongado nacimiento y formidables hazañas, antropóide cobarde de su infancia cerebral que, falto del don divino de la palabra, apesar de su incomparable energía vital, quedó fuera de la especie humana, encerrándose para siempre en su gran patria de Arboles, relegado á la inferioridad de la vida animal quien sabe por que oculto misterio, ó por que defectuosa constitución de su vigoroso organismo.

Luego, he cruzado las vastas soledades del Desierto, y he sorprendido en su marcha á las caravanas, esclavas de las movedizas arenas, guiando bajo un sol de fuego sus pasos vacilantes por sendas borrosas, jalonadas, de vez en cuando, por las blancas osamentas de aquellos que sepultó en sus ardientes remolinos la impetuosa y asfixiante tromba del Simoun.

Y en las márgenes del fecundo Nilo, he interrogado á las cañinges, mudas é impenetrables como su pasado de cuarenta siglos.

He consultado las inmóviles cariátides de Mémphis, los blancos ibis sagrados de Tántah, los hipopótamos y los ioneuónes marfilinos de Elefantina y los toscos geroglíficos estampados en las altísimas columnas de la ciudad de las Cien Puertas, y con su mismo augusto silencio de monumentos en ruina, al través del tiempo, solo me han hablado de esclavitud.

Y en la misma tierra de los Faraones he penetrado á la oscura cripta de las pirámides y tras la puerta de bronce que separa una Edad de otra Edad, á la luz de la antorcha de un Imán he admirado en su sueño frío y eterno la momia fósil del Gran Sesóstris — el glorioso Ramsés II, — á la que otro vencedor por la espada, Bonaparte, que había de esclavizar á la Victoria, no pudo cumplir su promesa de libertar á Egipto elevándolo al rango de las demás naciones de la Tierra.

Y los grandiosos monumentos de Ghizeh, enormes cipos funerarios, tumbas llenas con el polvo de las momias venerandas de los reyes del Egipto sacerdotal, guerrero y pastor, solo me han recordado que, al elevarlos, una tiranía secular ejecutada por déspotas impíos, quiso suprimir una vieja raza, exterminándola con la fatiga de trabajos gigantescos, y la esclavitud de esa misma raza, la esclavitud del pueblo hebreo.

Dejando el abrasado suelo africano perpetuo germinador de esclavos hasta nuestros días, en incansable vuelo he hendido los aires sobre el Archipiélago Egeo y llegando á la vieja patria de los Helenos he visto á la ambiciosa Esparta asentar su poderío sobre la esclavitud de todo un pueblo. Vencidos en la lucha por la existencia, arrastrando la infamante cadena de los adictos á la gleba, tuvieron los subyugados su sonora lengua por lengua propia de esclavos; espíritus débiles olvidaron palabras altivas, y Messenia infeliz, madre tierra de oscuros ilotas, escuchó horrorizada de sus hijos la plática sierva que saludaba al opresor mientras éste les hacía morir de hambre en sus mismos predios nativos.

Y salvando el Adriático azul me he internado en la antigua península Itálica y en las rocosas fauces de la estrecha garganta de Arpaya, cerca de Caudia, he visto á las altaneras legiones romanas someterse al yugo de los Sannites y pasar bajo las horcas caudinas, esclavas del instinto de conservación que, olvidando el honor militar, devoraron el sorojo de imborrable afrenta y prefirieron manchada vida á gloriosa muerte!...

Un instante, menos fuertes, como alejándose, vuelvo á oír los gritos de la multitud: « ¡Libertad! Libertad! »

Y excitado, continuando de nuevo en su gira desatentada, galopa mi hipógrifo por los céruleos campos del espacio hacia la luz, hacia el Oriente, donde el sol eternamente nace para fecundar á la madre Naturaleza.

Y he llegado al continente asiático donde besando los cielos alza sus nevadas cimas el Himalaya, en cuyas nebulosas faldas tuvo su cuna la Humanidad y en cuyas hondonadas profundas como abismos he visto agitarse el negro hormiguero de la familia indu, esclava del hambre en la tierra próspera de los brahmanes, generadores de su existencia miserable. He visto sentados sobre solios áureos á los tiranos de las castas dominadoras; de las razas privilegiadas de los Kourás y de los Pandous, consagrados por la divina intervención de Krichna; he visto en torno á las ígneas piras de los sacrificios, tan cruentos como inútiles, los fakires sañudos y amenazantes y sobre el terruño al *paria*, desnudo, leproso, de horror cubierto; al eterno esclavo sin re-

dención y sin historia, cuya cabeza doblega un feroz despotismo y cuyas entrañas desgarran inelomente el tigre invisible de la superstición, más terrible que el aborigen de sus junciales, — para hacerlos penetrar en las negras cavernas de la muerte.

La mísera conciencia humana no alzará su voz de protesta junto á las márgenes apestadas del sagrado Ganges, no importa quienes sean ni como se llamen los soberbios conquistadores de una raza degenerada: primero, Hastinapur, después Vicramadyta; ayer, Sandracottus, hoy la « Real Compañía de Indias. »

Y cabalgando siempre en mi corcel alado, elphino cuadrúpedo de crin más negra que la noche, de cuerpo más resplandeciente que la luz de un claro día, de ojos encendidos como áscuas y más veloz que el viento en su carrera, — he cruzado sobre las extensas comarcas del Celeste Imperio y sobre las hinchadas olas del mar Amarillo que baten pálidas y enfermizas las playas fantásticas de Hiroshima, y penetrando con furtivo paso en su recinto inviolable he trepado las pétreas escalinatas de la pagoda de Sensodji, y en la vetusta Tokio las gradas níveas del templo de Assa-Kouea, y he visto á los hijos de Budha, á los sectarios de Sakya-Mouni, — hombres de color de ocre y de pies recurvados, de corta estatura y de largas trenzas peidientes á la espalda, envueltos en sus sayas tálares semejantes á luengos mosaicos de brillantes colores, — prosternados, trémulos de espanto ante su ídolo monstruoso que sale de la boca de un cetáceo, divinidad terrible de cuerpo chato, de cara deforme iluminada por chillos, ne arrebales, de hocas y vidriosas pupilas que miran sin ver, absortos esclavos de un fanatismo degradante y estúpido en el que el hombre es solo una forma transitoria del alma universal, que esperan el fin de su vida indiferentes é inmóviles como su civilización milenaria.

Y convirtiendo mi marcha á Occidente, en la ciudad de las Siete Colinas — engendrada al calor de un fratricidio, — propio de quienes fueron amamantados por una loba, — ciudad que de simple guarida de gente malvada se elevó á ser debeladora de naciones, en la Sacra Roma, á la sombra del castillo de Sant-Angelo, bajo la cúpula inmensa del Vaticano, he visto otro áureo esclavo místico prisionero sometido á reclusión perpetua por el empuje arrollador de las nuevas ideas.

Ya, bendito sea anciano en cuyos labios reside la sabiduría para sus fieles y la verdad infalible para sus fanáticos; ya venerable símbolo de la piedra angular del cristianismo; Soberano pacificador del Orbe por influencia sobre los espíritus religiosos, despojado del poder temporal, aunque cifra la triple diadema real de su tiara, el jefe de la Iglesia católica no ha podido desde su exelsa cumbre hacer práctica para él la verdad del ideal perseguido.

Y, por fin, volando al través de los mares, « esclavos, — como dijo el poeta — de su cárcel de rocas y de arenas », llegó en el último vértigo de mis ansias á nuestra esbelta ciudad heroica, refugio de bellezas y de glorias, cuyo sueño arrulla el *rio como mar*, orgulloso de besar sus plantas más blancas que las del Indra oriental, y vi en una plaza que lleva el nombre, poco estético, de una batalla memorable, — porque afirmó una vez por todas nuestra independencia, — una estatua broncea que enhiesta sobre mármorea base y elegante columna suelta simboliza en airosa actitud, espada en mano (1) y mostrando trozadas cadenas á la Libertad.

Si; ciertamente, parece ese algo que así llamamos; eso que debía ser el poder completo en el hombre de usar las facultades del alma y del cuerpo sin restricción alguna.

Hasta el presente nos plugo por el arte dar á la materia humana forma, representativa de la idea, modelándola ó tallándola en una superficie unida, en una extensión completa y tangible que solo revelan el pensamiento inmóvil, mudo y sin vida, de las cosas inertes y, de este modo, en el mármol esculpida ó fundida en el bronce, vemos contorneada la grandiosa concepción que ha de ser antorcha de vivísimas claridades que ilumine la noche de los pueblos y sin la cual éstos no podrán tener ni igualdad, ni fraternidad, ni poder, ni gloria.

Mas, veamos ahora si de las estatuas podemos hacer cuerpos vivos.

El símbolo está, pero, aun no se ha hecho carne!

En la lucha eterna por la vida independiente las conquistas de la Democracia son lentas.

(1) Ahora tiene una bandera.

Sin embargo, aún á riesgo de ver frustrada su esperanza, — como aquel rústico que sentado á orillas de un caudaloso río esperaba paciente que acabaran de pasar sus aguas, — los que como iluminados marchan al « Ideal » no deben desmayar porque, no hay duda, allí donde está la Libertad, allí estará su verdadera patria.

Poco á poco se van perdiendo á lo lejos los gritos de la turba sediciosa que, quizás sin saber á dónde va, clama por su venturoso ideal.

Gradualmente, al igual de los últimos compases de la « Marcha Turca », de Mozart, se extinguen sus ecos con una cadencia rítmica, melódica, de intervalos isócronos confundiendo con esos mil rumores vagos que en sus alas lleva siempre el viento de la noche.

En la alta torre de la Matriz, la basílica consagrada á la Inmaculada Reina de los cielos, el reloj ha marcado una división del tiempo, los tres cuartos, sin que su grave tintineo me señale á que hora preceden, ni me den la medida de lo que de la noche va transcurrido.

Reina otra vez el dios del silencio. En el misterio profundo, en la soledad de la ciudad dormida Harpócrates ha recobrado su imperio.

Y vuelvo á mi interrumpido sueño, pensando que el símbolo aún no se ha hecho carne y que es á los hijos del Porvenir á quienes está reservada la gloria de su transformación.

¡ Nihil desperandum !...

ADRIANO M. AGUIAR.

Montevideo, Septiembre 18 de 1901.

Correspondencia diplomática, privada,

DEL DOCTOR DON MANUEL HERRERA Y OBES CON LOS
PRINCIPALES HOMBRES PÚBLICOS, AMERICANOS Y EUROPEOS,
DE 1847 Á 1852

(Continuación) (1)

Río Janeiro, Agosto 12 de 1848.

Recibí, con diferencia de 48 horas, sus apreciables de 17 y 22 de julio.

He celebrado, cordialmente, el *breve* desenlace de la peligrosa intriga en que se entretenía Rosas. Me admira la osadía de los que dieron ocasión á que ella se iniciase. Por fin, hemos salido de eso, y ahora solo falta que Vds. impidan que, en adelante, se repitan tales iniciativas, pues, en nuestra situación, sólo pueden servir para fomentar enredos de mala naturaleza.

Hice aquí cuanto fué necesario para desbaratar esa idea de que se estaba en un ajuste, y escribí á Ellauri, á Le Long y á Pfiel, por la *Comus* y por el paquete.

Por el *Kestrel*, que llegará poco después de este *Oriente*, que es malísimo buque, va, entre mi correspondencia oficial, la copia de lo que he escrito sobre eso y sobre la tentativa del general Martínez.

En esta tentativa, veo, — á parte lo odioso del propósito — que la audacia con que quiso ponérselo por obra, solo puede igualarse al ridículo sublime de la ejecución.

Si Vds. se han apoderado, como espero, de algunos papeles, tendrán la prueba del origen de donde ha partido una excitación incesante para ese motín; excitación que, según entiendo, resistió Martínez por largo tiempo. Los que, incapaces de alzarse sobre sus pasiones é intereses individuales, se entretienen, desde aquí, en agravar la situación de nuestro pobre país, estaban á lo que parece, preparados para aprovechar hasta el mal éxito de la empresa; y han abusado ya en ese sentido, de la buena fe de un excelente caballero. En la página 379 del adjunto número del *Iris* encontrará V. la prueba de esa aseveración.

La cosa, tal como V. lo leerá, se refuta por sí misma, y, cuento, que, á la fecha, se ha hecho cuanto basta, para aniquilar, totalmente, la impresión que se ha querido producir; pero ello muestra que tenemos gente muy mal entretenida y es necesario no descuidar la publicación de todo lo que suministre el proceso para probar el crimen, sus autores y cómplices.

En ese mismo número del *Iris*, en la página 366, se registra un buen artículo sobre la retractación de Oribe. Agradecería á V. se lo pasase al señor Alsina, pues juzgo que debe publicarse. Acompaño también dos artículos del *O Brasil*.

El Ministerio sigue bajo todos aspectos en statu quo.

Lo único nuevo es haber tenido lugar la primera de las tres discusiones del presupuesto de Negocios Extranjeros. La segunda principiará la semana entrante.

Envío á V. la publicación oficial de esa discusión y en ella verá que, como lo tenía anunciado, nuestra ventaja ha sido incontestable.

El señor Ferraz, que en otra hora defendió á Rosas, y fué muy elogiado por su *Gaceta* como uno de los más hábiles oradores del Brasil (lo es, en efecto), ha correspondido, en esa discusión á lo que hizo esperar de él.

El señor Ferraz, es hombre influyente en la mayoría actual de la Cámara y acaba de ser nombrado jefe de la Aduana, que es uno de los primeros empleos del país. Se hallaba vacante por la muerte del señor Saturnino.

El Ministerio, que, por su posición huye, como ya he dicho á V., de entrar en el fondo de los negocios externos, no ha salido

(1) Véase VIDA MODERNA, tomo IV, página 267.

de sus vacías generalidades y de su incomprensible neutralidad. Pero V. observará un gran progreso de opinión. Ahora, por la primera vez, Rosas no ha tenido un solo defensor; y, por primera vez también, se ha historiado con completa exactitud, por algunos oradores, la cuestión del Plata. Algunas inexactitudes, que V. notará, provienen de precauciones nacionales ó de errores envejecidos, y de que les cuesta desprenderse por que se han pegado á su espíritu ó por que los han profesado públicamente.

Por el *Kestrel* indicaré á V. lo que me parece que debe hacerse en esa para traer la discusión á un terreno más decisivo, si no se coloca en él en las que van á tener lugar; y me persuado que si no soy feliz en los negocios de mi cargo, V. al menos me hará la justicia de creer que hago cuanto puedo para conseguirlo.

Me consta, del modo más seguro, que Dionisio Coronel está positivamente disgustado con Oribe por su sumisión á Rosas en las negociaciones de paz. No sé si estaría dispuesto á pasar de las lamentaciones que ha hecho entre personas de su amistad; pero haré por averiguarlo y, tal vez, me resuelva á escribirlo directamente para lo que tengo intermedio seguro.

Olvidaba decirles, que si Vds. hacen nuevos destierros, vean si hay medio de no aumentar los descontentos que tenemos aquí. Es esta una sociedad que tiene muchas singularidades, y esos descontentos nos dan trabajo, y mucho, con intrigas de toda casta. Desterrados por causas gravísimas, pueden obligarseles á ir más lejos.

Tengo que pedir á V. amigo mío, un favor muy especial. Srvase V. interesarse con Antonini para que pague un vale de 1,000 patacones, que venció el 30 de abril. Cuando V. conozca la cuenta de lo que he gastado aquí, no en simples vanidades, por cierto, conocerá todo lo que necesito recibir ese dinero. Su falta me causa muy seria inquietud para los próximos meses.

ANDRÉS LAMAS.

Río Janeiro, Agosto 20 de 1848.

No puedo dejar de principiar por el gigantesco acontecimiento de París. La inevitable batalla entre los elementos de orden, de gobierno, de paz europea, con la anarquía y la disolución social, se ha dado al fin, del 23 al 26 de junio.

Ha sido una lucha de titanes. El virtud de todo, de los más hediondos vicios, de las más altas virtudes. Al lado de los degolladores, de los castradores, de los envenenadores, de los mutiladores y profanadores de cadáveres, se alza la angélica, la purísima figura del arzobispo de París, que ha recibido, sobre las barricadas, predicando la paz y con la imagen de Cristo, en la mano, la más gloriosa muerte que yo conozco en este siglo.

La sangre ha corrido á ríos; quedaron tendidos en las calles más de 16 mil muertos, y de 20 mil heridos. Entre los muertos hay 5 generales, — entre los heridos 10 y varios diputados, entre estos Mr. Thiers, que como Victor Hugo y muchos de sus colegas han arrostrado con heroico aliento los peligros de un combate, cuyos peligros apenas pueden concebirse.

La causa de la sociedad ha triunfado y se ha establecido un Gobierno que promete la consolidación del orden. Los facciosos han recibido, sirviéndome de las palabras del *Times*, una derrota completa, sanguinaria y así lo esperamos decisiva.

Encontrará V. los pormenores de todo en los adjuntos números del *Journal*.

He recibido de Mr. Le Long, dos cartas — 1.º de junio y 1.º de julio. Reservándome enviarte copia íntegra, para que vea lo que se queja dirigiéndonos á Ellauri y la falta que allí nos hace *un hombre*, me limito á decirle que en la última, se muestra, en todo muy satisfecho, del resultado de la lucha y las disposiciones del nuevo Gobierno, hacia nuestra causa. Las cartas de Mr. Le Long manifiestan grandes esperanzas. Me dice que antes de esa lucha, había tenido diferentes conferencias con Mr. Bastide, ministro, entonces, de Relaciones Exteriores y ahora de Marina y que éste le había dicho, — puede V. asegurar que cualquiera que sea la resolutor ulterior del Gobierno, no haremos nada que no sea honorable y ventajoso para Montevideo.

El doctor don ANDRÉS LAMAS comunicó al doctor don MARCEL HERRERA Y OSES las escenas sangrientas realizadas en Francia, en las que, le dice, murió el Arzobispo de París, hubo 16 mil muertos y 20 mil heridos. Había de las esperanzas acrisoladas por Le Long y de la situación siempre angustiosa del Ministerio brasileiro, dándole cuenta de ciertos secretos políticos y de publicaciones que pensó hacer en Janeiro. Hace conocer una protesta dirigida al gobierno del Brasil. Mi regla, dice, es llevar más colores orientales con la cabeza alta y sin permitir que nadie, ni el hombre que más necesite, me los tire por los. Esto, por lo mismo que el infortunio nos oprime. Le habla del temblor en Montevideo. Le envía una carta anónima de un personaje brasileiro comunicándole datos políticos.

Me asegura también Mr. Le Long, que había abierto inteligencias con Lord Palmerston para el caso que fracasase, como ya se temía, la negociación abierta en el Plata, y que Lord Palmerston había contestado, positivamente, que, en esa hipótesis, estaría llano á tomar de acuerdo con la Francia, medidas eficaces. Esto de la negociación de Lord Palmerston y de su contestación, lo tengo confirmado, por el conducto, muy idóneo, de un agente extranjero.

Mr. Le Long, esperaba que dentro de pocos días, habría algo de más decisivo, y si así sucede, me ofrece comunicarlo por un buque que se preparaba en Marsella.

El almirante Le Blanc, nuestro amigo de causa y mío particular, no aceptó el Ministerio de Marina, para que fué nombrado; pero es amigo íntimo y considerado del jefe del Gobierno, Mr. de Cavaignac, y será oído é influirá, indudablemente, en las cosas de nuestro Rfo.

Tal vez será una debilidad, pero se la confieso. — Mis esperanzas han renacido. Paciencia y juicio. Ese es nuestro deber.

El navío *Hastings*, en que debía venir Mr. Southern, ministro nombrado para Buenos Aires, salió de Porstmout, el 1.º de julio; pero no se si siempre nos traerá aquel caballero.

Aquí seguimos á manos con la crisis. El señor Paula Souza, no quiso esperar más tiempo el resultado de las negociaciones de sus amigos, ya bastante largas, y cada vez más difícil, para encontrarle sucesor; y presentó, decididamente, su renuncia. Pero, como no hay quien le reemplaze, conservándose los otros actuales Ministerios, éstos obtuvieron que la dimisión se convirtiese, por ahora, en una licencia de 20 días por enfermo, para ver si en ellos vencían la dificultad, que es, por más que hagan, insuperable.

El Emperador accedió á eso, y el señor Souza Franco quedó encargado del despacho de Hacienda.

Pero, la conservación de ese estado de cosas, es de días, no más que de días. Se prolongará, cuanto más hasta la votación final del presupuesto.

Habilitado el Gobierno con esa ley, podrá realizarse, y me parece se realizará, algunas de las varias combinaciones que

existen y que todas quieren y necesitan la disolución de la Cámara actual.

Si en el presupuesto, todo es muy difícil; y eso tal vez, explicará el *por qué* deja el Emperador prolongar este malísimo estado de cosas; y conserva un Ministerio, que se apoya en ideas que no pueden inspirarle confianza y con el cual no ha ido siempre de acuerdo. Se dice que el Ministerio resolvió la destitución del general Andrea, de la Presidencia de Río Grande, del conde Caxias, del mando de las armas de esta Corte, del vizconde de Cansansú, del Batallón de Fusileros y del coronel Barreto, del de Permanentes (que son los dos cuerpos de línea que existen aquí) y el Emperador se negó á firmar los decretos.

La votación del presupuesto, es, pues, el término más largo de este Ministerio; que, por lo que á nosotros toca, es de lo malo, lo peor. Con él, no haremos nada. Ya está visto.

De las nuevas combinaciones hay dos de que estoy particularmente enterado: una nos daría la guerra, la otra una política muy favorable y que, contando con el carácter de Rosas, tal vez cayese en el mismo término.

Pero, es imposible aventurarse á pronosticar cual de las combinaciones que ahora existen, é de las que se formen en estos días, tiene más probabilidades. Eso depende de circunstancias y condiciones, que son aquí, sobre todo, muy mudables. ¡Cuántas cosas, mi amigo! ¡cuántas miserias!

Estoy haciendo un curso práctico; y espero, que, en algunos aspectos, me encontrará V. muy mudado cuando hablemos de las cosas de nuestra tierra.

Como V. ha visto por mi número 33, que llevó el *Oriente* (si es que llega antes que el *Kestrel*) y por la discusión que le acompañé, nuestro triunfo de opinión, es completo. Eso aumen- ta cada día. Vea V. en el número adjunto del *Correo Mercantil* las palabras del doctor Tolnín; en el número de mañana, que irá por otro buque, estarán las del señor Bello, pariente y órgano del conde Caxias; y observe V. que el Gobierno se calla y nadie se levanta á favor de Rosas. Esto hace que nuestra posición sea hoy relativamente fuerte, por que ante esa masa de opiniones hay posibilidad racional de que haya Gobierno que fir-

mé un nuevò tratado; uniendo sus armas á las de Rosas. Esta posición nos permite luchar en campo más extenso, con mejores armas, con mayor confianza.

El Ministerio va á ser arrastrado á encarar la cuestión de un modo decisivo por estos seis ú ocho días *si no cae antes*.

Por la seguridad de este conducto, y bajo la más religiosa reserva, puedo dar á V. idea anticipada del modo en que va á tocarse la cuestión.

Envío á V., — para V. solo — el borrador de la parte esencial de uno de los discursos, que van á pronunciarse. Otras hay, de que ahora nos ocupamos, y que aún no sé si refundirán con esa.

Ruego á V. me lo conserve, para devolvérmelo algún día, por que hace parte de una colección de borradores que llevo por curiosidad, y que es ya bien abultada.

Con el fin de auxiliar eficazmente, y de dar una base oficial á la opinión que estamos formando, quise en junio último, hacer la publicación que V. verá en la correspondencia de oficio. Desistí, por el momento, por que encontré resistencia y no tentamos aún todo lo que ahora; luego me pesó; pero ya no había remedio, la había referido al Gobierno. Ella nos sería siempre conveniente aquí, y si V. no le encuentra algún inconveniente *por allá*, desearía que la hiciera, por que eso me daría también fuerza moral, mostrando que el Gobierno había aprobado mi propósito. Esa publicación, á más de la defensa sobre el eterno cargo de los *Tres Árboles*, daría conocimiento de todas nuestras miras y trabajos. Tal vez ese conocimiento no hiciera mal efecto en los mismos orientales. Lo único, que, quizá sería conveniente agregar — si V. no la encuentra mala — sería la nota sobre el tratamiento que se da á los orientales. Encierra hechos que me parece que sublevarían aquí mismo. La publicación de esa nota podría justificarse por la necesidad de dar satisfacción á los clamores de tantos orientales que sufren. Así la justificaría yo aquí y tal vez sería mejor ponerlo por encabezamiento en algunas líneas oficiales de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

La reclamación sobre las palabras del señor Ferraz es prueba

de que yo no admito ni solicito nada, transando con las preocupaciones ofensivas á nuestro país que nutren mucho de estos señores. Mi regla es llevar mis colores orientales con la cabeza alta y sin permitir que nadie, ni el hombre que más necesite, me les tire polvo. Esto, por lo mismo que el infortunio nos oprime. Hice esa reclamación, y el señor Ferraz tuvo conocimiento de ella antes de pronunciar sus discursos contra Rosas. Tal es mi sistema.

Le prevengo, mi amigo, muy francamente, que si V. no conviene en las publicaciones que indico, yo no he de desagradarme, ni mucho, ni poco, ni nada. Esa es materia de servicio público. Pero, si V. las resuelve, le suplico las encargue al señor Alsina, para que salgan correctas. Por supuesto que las notas de remisión no deben publicarse. En ese caso mándeme algunos ejemplares para circularlos aquí. Sirviéndose de la misma composición del periódico se podrían imprimir sueltas con muy escaso costo.

Me alegraré en el alma que guste V. el desenlace del enredo de Santa Catalina.

Se había aglomerado mi correspondencia oficial, por que he escrito una porción de papeles, memorias, etc., para instruir á gentes que necesitaban ser instruidas, contestar dudas, etc.; y mi secretaría ha tenido, y aun tiene hoy, mucho trabajo, por eso verá V. que para poder cumplir con el Gobierno por este paquete, yo mismo he tenido que trasnochar sacando muchas copias — que vayan de mi puño y letra es una irregularidad, que V. puede pasarme: aquí no.

Agosto 21. — Acaba de entrar el *Grecian* con 6 días.

No he recibido ni una letra; pero ¡un temblor en Montevideo! Este fenómeno me coloca, espero que momentaneamente, bajo una sensación penosa. Me dicen, á Dios gracias, que no ha habido desgracia alguna. Espero que me traigan algún periódico.

En cuanto á esto, acabo de recibir de un amigo, regularmente bien informado el siguiente billete: «Tratáo uns de ver si « se pode reconstruir ó gabinete, outros de fazer uma demons-

« tração na Camara que consolide o Ministerio e lhe de força
 « perante a Coroa por entenderem que a nomeação de Araujo
 « Riveiro (sacaramenta de chapa) enfraquecen a administração
 « é animou a opposição no Senado. Nenhuma decisão se tomou
 « porem é tudo e guerra é confusão no campo d'el rey Agra-
 « mante. Crescem os temores de que o poder va para o Macahe.
 « Dicem que *uma alla personagem* trata á dias os Ministros con-
 « muita poca consideração. Veremos en que isto para.
 « Quanto á min, temos novidades ja, ja. »

Ese es, en efecto, nuestro estado por acá: por momentos pue-
 de realizarse el cambio.

La de Macahe sería buena composición para nosotros.

ANDRÉS LAMAS.

Montevideo, Septiembre 11 de 1848.

Recibí sus apreciables del 12 y 21 próximo pasado. Veo por
 ellas que está V. lleno de esperanzas. ¡Ojalá se realicen! Yo
 soy más desgraciado: no tengo ninguna. De la Europa, nada
 espero, *espontáneamente*: Rosas es mi única esperanza. Todo lo
 que él no haga para que el diablo se lo lleve, refluirá en nues-
 tra ruina. Esta es mi convicción íntima.

Le Long me escribió lo mismo que á V. Para mí es una
 fatalidad que vuelva la acción conjunta. La Francia y la Ingle-
 terra jamás marcharán unidas de buena fe, son elementos in-
 combinables. Se mirarán sólo para hacerse daño recíproco y hacer-
 nos víctimas de sus miserias. Lo que ha pasado, y pasa aún,
 me autoriza para pensar así. Entre tanto, aquí vamos menos
 mal. El asunto de Devoize se arregló, y hasta ahora marcha-
 mos con esa dificultad menos. ¡Quiera Dios que dure!

El domingo 27 estuvimos aquí de alarma por un dicho que
 se atribuyó al comodoro Herbert. Ese día á las 5 de la tarde
 vino á verme Batlle, y refiriéndose á Jacobo Varela, me dijo: que
 el comodoro había prevenido á la familia de Lorenzo Pérez y á

un comerciante de esta plaza, que Oribe debía entrar esa noche
 y que sería conveniente que se embarcase para evitarse las zo-
 zobras y los inconvenientes de ese acontecimiento. El hecho es
 que el hijo mayor de don Lorenzo Pérez se lo dijo á una persona
 de toda verdad quien se lo pasó inmediatamente á Varela para
 que lo pusiera en mi conocimiento. Estando ese día lloviendo y
 Varela enfermo, se dirigió á Batlle, por tenerlo más cerca, y
 éste, al momento, vino á decirme lo. El individuo le agregó á
 Varela, refiriéndose al hijo de Pérez, que la entrada de Oribe
 era en combinación conmigo y todas las tropas del país, á cuyas
 cabeza yo me encontraba para ejercer esa traición: pero yo no
 lo he creído.

No me puede caber en la cabeza un desatino semejante di-
 cho por un hombre constituido en la posición del comodoro y
 contra otro que ocupa la que yo tengo. Para esto sería necesá-
 rio considerarlo loco, y por nuestra desgracia no lo está. El re-
 sultado es que el dicho de la entrada de Oribe cundió con tal
 rapidez, que en la oración de ese día había puesto en la mayor
 agitación á todo este pueblo.

Después de Batlle, á mi vinieron á decirme lo á 8 personas
 consecutivamente, aunque todas discordes en el cómo, el porqué
 y por dónde debía de entrar Oribe. Yo, aunque desprecié alta-
 mente semejante barbaridad, considerando la susceptibilidad de
 nuestra situación, y más como un remedio que como una necesi-
 dad, reuní á los jefes de las legiones y les participé lo que había,
 ordenándoles que inmediatamente tomaran todas las medidas
 que fueren necesarias, para prevenir todo y cualquier suceso
 que pudiera tener lugar.

Efectivamente, así se hizo; antes de una hora había más de
 700 hombres sobre las armas y 1,500 acuartelados y perfecta-
 mente municionados, dentro de esta plaza. La línea exterior, que
 está hoy guardada por 2,500 hombres del país, estaba en la
 mayor vigilancia y con todas las instrucciones necesarias, para
 cualquier avento.

La creencia más universal era que esa noche debía tener lu-
 gar un pronunciamiento, apoyado en la Legión francesa para
 tirar abajo el Ministerio; pero como en apoyo de la exigencia

dos los orientales con-
 tra los argentinos.
 Considera concluido el
 móvil del general En-
 rrique Martínez en me-
 dio el mayor despre-
 cio de su círculo; con
 cuyo motivo expone
 pormenores edifican-
 tes sobre el asunto
 instruido: Se extien-
 de en notables con-
 sideraciones sobre el
 movimiento sangrien-
 to de junio, en París,
 vinculándolo luego
 con el Río de la Pla-
 ta, donde Rosas hacía
 movimientos bélicos,
 sin duda, sobre el
 Brasil ó el Paraguay,
 jugando un rol en
 ellos los generales
 Mansilla y Urquiza.
 Desespera del porre-
 nir del país, en mo-
 mentos en que se
 anuncia la llegada de
 Southern, quien
 cree colocado en el
 mismo caso de Hood.
 Aplauda la actitud
 asumida por el doctor
 Lamas, la que haría
 conocer pública y so-
 lenemente á ser
 ayudado un poco, no
 más, por Dios. El Go-
 bierno no tiene en-
 cuenta patacos para
 subscribirse á los dia-
 rios é fin de cariar-
 los á las legiones: Con-
 cede y critica el
 político del Brasil
 y aconsejando se
 nombre como al Sr.
 Gaudin, sin insistir
 en la candidatura Ra-
 nrez.

El doctor don MA-
 NUEL HERRERA Y
 OSES escribe al doc-
 tor don ANDRÉS LA-
 MAS diciéndole que
 Rosas es su única es-
 peranza, pues todo lo
 que él no hiciera pa-
 ra que el diablo se lo
 llevara refuirá en la
 ruina de la Plaza.
 Considera una famil-
 da la acción conjun-
 ta de los gobiernos
 europeos. Dale cuen-
 ta de sus arreglos con
 Devoize y del in-
 dente curioso, que tan-
 to conmovió á Montevideo,
 de que el doctor
 Herrera y Oses
 entregará la Plaza á
 Oribe la noche del 27
 de agosto. Da pormenores
 interesantes sobre
 los trabajos acer-
 ca de don Dionisio
 Coronel y otros jefes
 de Oribe, lo que le
 conduce á afirmar que
 si los gobiernos euro-
 peos los apoyasen la
 guerra se nacionali-
 zaría inmediatamente
 por la reunión de 10-

contraria, está el resto todo del ejército, se temía y con razón una de Sanquintín, que diese por resultado la entrada de Oribe, quien prevenido, se decía, que estaba preparado para aprovecharse del suceso. Esto para mí, era también lo más probable, y en tal concepto se puso el pueblo en alarma. Pocas gentes durmieron tranquilas esa noche y afortunadamente este fué el único resultado del alboroto. Por aquí calculará V. ¿hasta que punto es violenta y terrible nuestra situación! En fin, mi amigo, tiremos, y no dude V., que, ó Dios se declare contra nosotros, ó hemos de llegar hasta la época que necesitamos, y que hoy ya no puede prolongarse más allá de 2 ó 3 meses.

Lo que V. me decía de Dionisio Coronel, ya acá lo sabíamos y para que V. vea que no somos hombres de dormirnos en las pajas, le envió copia de la carta que el Presidente le dirigió el 27 de junio. Ella fué acompañada del protocolo de la negociación. Me consta que la recibió y que no la ha pasado á Oribe, ni le ha dado cuenta y hay esperanzas de que contestará. Como no es Dionisio Coronel el único que está en ese caso, otras se han escrito en ese mismo sentido y sé que sólo una ha sido remitida á Oribe, quien se la ha comido, pues no la ha querido publicar. Esto le mostrará á V. que no faltan disposiciones para una reacción y que sino tiene lugar no debe dársele otra causa que nuestra impotencia y la completa falta de fe en lo que hará la Europa. Por mi parte, á lo menos, tengo el convencimiento de que, si contra lo que espero, los sucesos se compliecan, de modo que la Francia y la Inglaterra, ó cualquiera de las dos naciones, vengan á un rompimiento con Rosas, y que por esta razón se nos apoye eficaz y sinceramente, la guerra se nacionalizará inmediatamente por la reunión de todos los orientales contra los argentinos. Los de allá están tan bien dispuestos para esto como aquí para deshacernos del otro elemento que le es análogo. Debe V. creer que cuando así hablo es por que tengo para ello motivos muy formales.

El negocio de la conspiración de don Enrique, sigue su curso ordinario. Nosotros no hemos querido separarnos un momento de las formas ni de los principios de la más lata liberalidad, por que á más de todas las consideraciones de justicia y filantropía,

en que se apoya aquella resolución, hemos querido dar una prueba práctica, de que no somos hombres á quienes arrastran las pasiones y las animosidades personales, á cometer desatinos y al mismo tiempo, mostrar toda la confianza con que el gobierno reposa sobre la fuerza armada, y la opinión casi universal de toda esta población. Yo he creído que el suceso, como tuvo lugar y su resultado, es el más cruel castigo, que pueda imponerse á esos hombres, reliquias muy hemogéneas de lo que en otro tiempo se llamó partido del general Rivera. No dude V. de que el motín del 16 ha venido á concluir con él. El desprecio más humillante pesa sobre esos hombres, hoy nadie quiere que se le acuse de pertenecer á semejante círculo; sus más reconocidos adeptos protestan alta y solemnemente que lo fueron pero que hace tiempo dejaron de serlo.

Pensamos publicar el proceso ó á lo menos un extracto con las declaraciones más importantes, por que es muy voluminoso y así que tenga lugar le remitiré un número bastante de ejemplares. La causa ha sido malditamente llevada, pues como el movimiento, se decía, que era para derrocar el ministerio no hemos querido intervenir para nada en la sustanciación y lo hemos dejado todo al celo y pericia del fiscal, que es el comandante Echandía. Aunque este individuo es muy amigo nuestro, por inadvertencia, indudablemente, dejó de hacer pesquisas en las casas de los complicados, en los primeros momentos, para, apoderarse de los papeles, y cuando fué á hacerlo, ya era tarde nada se encontró. Sin embargo, los reos están confesos, menos don Enrique que sostiene que fué sacado de su casa á la fuerza, y que ignoraba completamente el movimiento, aunque hay más de 6 á 8 testigos, entre ellos el comandante Rebollo, que asegura lo contrario.

¿Qué estupendo suceso el de Francia! Es el hecho más notable, en mi concepto, de la historia moderna. ¿Qué hubiera sucedido si el Gobierno hubiere sido vencido? Me espanto cuando me fijo en esta consideración. ¿Qué caos hubiera presentado toda la Europa! Felizmente no ha tenido lugar tanta desgracia, y la humanidad ha salido victoriosa. Como hombres, como padres de familia, debemos felicitarnos de ese triunfo. Aunque

en el otro lado de los mares, estoy persuadido, de que la repercusión que hubiera operado en las sociedades europeas, aqual acoetecimiento, se habría trasmitido á las nuestras, tan dispuestas hoy para todo lo que es bárbaro y sangriento. Considerado bajo el concepto político, entiendo que el resultado de esa lucha de los descamisados, contra el que tiene, que acaba de presentar el gigantesco combate que ha tenido lugar en las calles de París, el 23 de junio nos será favorable. Desembarazado el Gobierno de Francia de las agitaciones convulsivas que lo han estado devorando desde febrero y que amenazaban arrastrarlo ó precipitarlo en la política de propaganda que hubiera tenido por efecto inmediato una conflagración espantosa en toda la Europa, ha quedado expedito para tomar en la cuestión del Plata, si lo quiere, una posición imponente y que tanto le exigen sus más caros intereses. En este sentido, creo como V., que hay motivo para alimentar una esperanza.

Ha sido para nosotros una derrota, que el almirante Le Blanc no haya querido entrar al ministerio; sin embargo, Le Long, me dice que tiene mucha intimidad é influencia sobre Cavaignac, y si es así, es de esperar que haga valer sus afecciones y sus convicciones para decidir al Gobierno á adoptar otra política que la de la difunta monarquía. Ya V. sabrá que Bastide es uno de nuestros más calorosos amigos, así como Mr. Droyn de L'huis, que se dice ocupará el lugar del general Bedeau mientras no pueda entrar en el ejercicio de sus funciones. Parece, pues, que tendremos en el Gobierno, buenos apoyos, pero ¿será esto bastante? Hay una cosa de positivo, y es que Rosas desconfía de las resoluciones que vengan de Europa. Esto no deja de tener su significación.

A propósito de Rosas, tenga V. por indudable, que se prepara fuertemente para la guerra. El general Mansilla recibió la orden para pasar el Paraná con 4000 hombres, y, según noticias recibidas de Entre Ríos, Urquiza estaba haciendo detener todos los buques que pasaban por la bajada. Se dice que esas fuerzas vienen para este Estado, aunque otros aseguran que se situarán sobre la frontera del Brasil, pues es allí donde Rosas dirige hoy todas sus miras.

Urquiza ha tenido orden de reunir el ejército corriente y entre-río; pero sedivaga sobre el objeto que tiene esta medida. Unos señalan las fronteras del Paraguay, otros las del Brasil; yo estoy por esta última opinión. ¡Quiera Dios que cuando el Brasil abra los ojos no sea cuando esté entre los brazos del gigante que se preparará á sofocarlo! ¡Pobre de nuestro país! ¡Qué porvenir por cualquier lado que V. lo encare! A Pontes le he dado conocimiento de estas noticias, que tengo por conducto fidetigno.

Esperamos por momentos á Mr. Southern. Carta de persona bien informada, asegura de Buenos Aires, que si allí va, tendrá que tomar el mismo camino que Mr. Hood. Rosas está dispuesto á no tener ningunas relaciones diplomáticas con la Inglaterra, toda vez que ésta no le satisfaga plena y previamente á todas sus exigencias. ¿Qué hará, en este caso, el nuevo ministro? Nadie tiene opinión fija á este respecto, yo creo que se contentará con dar cuenta á su Gobierno aconsejándole que Rosas tiene razón, y que puesto que los hombres no son inmortales lo menos malo es no hacerle caso y arreglar las cosas como él lo quiera. Quisiera equivocarme.

Por las comunicaciones oficiales, verá V. completamente aprobada toda su conducta, en lo que, sin lisonja, le digo que el Gobierno no ha hecho más que cumplir con su deber. V. tiene mucho, mi amigo, de que aplaudirse en el desempeño de su misión. Si Dios nos ayuda, un poco, no pierdo la esperanza de tener el placer de hacerlo conocer así, pública y solemnemente.

Como el *Conservador* murió por falta de vida, el *Comercio* es el único periódico que ha quedado; y, por esta razón, es en él que he hecho transcribir todo lo que había de notable en los periódicos que V. me ha remitido. En la suposición de que V. es suscriptor de aquel diario me le mando los ejemplares en que están aquellas publicaciones. ¡En que estado nos vemos, que no tenemos 50 patacones mensuales, que importa la subscripción de los diarios que hasta ahora tomaba el Ministerio de Relaciones Exteriores para remitir á las Legaciones Extranjeras!

¿Cuándo acabarán las crisis ministeriales en esa Corte? Lo compadezco á V. pero ¿qué acopio tan rico de experiencia estará

V. haciendo? Deseo el primer buque para saber que ha concluido el presente Ministerio y que le reemplaza el que V. me anuncia, lo que no quita que espere tanto de éste como de aquel. El Brasil está amagado de una gran revolución que en mi concepto lo peor de todo, es que como síntoma se presenta el vértigo que se ha apoderado de todas las cabezas de los que ahí gobiernan y que no les permite dar con el remedio que con tanta urgencia exige la enfermedad. Solo á esto atribuyo la política incomprensible del Gobierno imperial.

Recomiendo á V. promueva y activa el nombramiento de un cónsul en Río Grande. Si juzga V. conveniente no insistir en la candidatura de Ramírez, busque otro y fíjese mucho en que sea hombre de toda confianza por sus vínculos de política interior y decisión á toda prueba por nuestra causa.

MANUEL HERRERA Y OBES.

(Continuará.)

Geografía Americana de la Conquista

NOTA Á LOS APUNTES PARA EL ESTUDIO DEL LITIGIO ARGENTINO
CHILENO SOBRE LÍMITES, POR FRANCISCO J. ROS

Señores directores de VIDA MODERNA:

Los « *Apuntes para el estudio del litigio argentino-chileno sobre límites* » que estoy publicando en esta Revista, me obligan á cada paso á estudiar cuestiones que aparentemente no tienen gran interés, pero que, á poco que se las profundiza, resultan verdaderos problemas, no considerados todavía en toda su amplitud y que sin embargo reclaman solución para llegar lógicamente al término de donde debe brotar la sentencia técnico-jurídica.

Generalmente, en estos casos, y siguiendo un procedimiento que tengo para mis estudios, someto á discusión entre personas ilustradas y tratando de que sean especialistas, si es posible, los puntos que deseo dilucidar.

A veces, mis colaboradores no se aperciben del fin que persigo, poniéndoles á ignorada contribución, ó provocándoles incidentalmente un cambio de ideas sobre asuntos cuya aplicación concreta, muchas veces no manifiesto á fin de que las opiniones se emitan con el mayor desinterés científico. Solo cuando lo creo imprescindible para la mejor comprensión del caso, localizo el tema dentro de su faz concreta ó especulativa; y así, cuando por este y otros medios de investigación he logrado conocer varias opiniones y puéstoras en choque con las mías, deduzco finalmente mi síntesis.

Hago estas declaraciones, porque en el estudio de los límites chileno-argentinos, me aparto por completo de la senda que ge-

neralmente han seguido mis predecesores en el tema y dejando mucho por decir.

Esta cuestión, — aunque parezca paradoja, — está todavía por tratarse, metódicamente, en su conjunto, — no obstante la biblioteca que forman ya los muchos libros que alrededor del asunto se han escrito.

Ella presenta todavía una cantidad de problemas que piden aclaración, y que yo me propongo estudiar, — y si me es posible resolver, — poco á poco, en mis Apuntes, que pretendo abarquen el conjunto en sus facces: de debate internacional; (primera parte), — de exposición histórica y análisis científico, (segunda parte) — y de conclusiones concretas y sintéticas para el laudo. (tercera parte).

La parte relativa á las medidas geográficas del siglo XVI me ha dado oportunidad para encontrar un colaborador especialista, de mucho mérito, en la persona de mi distinguido colega y amigo el ilustrado Catedrático de Cosmografía en nuestra Universidad, don Nicolás N. Piaggio, — que los lectores de esta publicación ya conocen por sus colaboraciones, — quien, consultado por mí sobre el punto, tuvo la amabilidad, á los pocos días de haberle hablado del tema, de contestarme con el hermoso trabajo que va después de estas líneas y que por su valor no quiero dejar de hacerlo conocer íntegro de los lectores de VIDA MODERNA que me dispensan la atención de leer mis *Apuntes*.

El valioso trabajo del señor Piaggio revela no solo su preparación en la materia que trata, sino que aporta un contingente nuevo al esclarecimiento de este punto oscuro de la antigua geografía americana.

Tengo el gusto de declarar que estoy completamente de acuerdo con la opinión final de mi distinguido colega, y que en mi trabajo, al considerar las donaciones de Carlos V á Pizarro, Almagro, Mendoza y Alcazaba, tomé los grados con 17 y media leguas cada uno por la ubicación gráfica de esos territorios sobre el plano de América, — sin perjuicio, sin embargo, de apreciar el valor relativo de las medidas con respecto á los lugares fijos entre los cuales se decía, existir tales distancias. ó se creía que existieran.

Considere, pues, este trabajo, el lector de mis Apuntes, como una nota al capítulo que publicará en el número próximo, y que por su extensión no pueden ir juntos, so pena de ocupar más de la mitad de la Revista.

Hechas estas necesarias explicaciones, tenemos el gusto de presentar la Monografía con que nos ha favorecido el señor Piaggio. Hela aquí:

Señor don Francisco J. Ros:

Estimado colega y amigo:

Desde hace algún tiempo se halla V. tratando un asunto muy interesante de cualquier punto de vista que se le examine: *Apuntes para el estudio del litigio argentino-chileno sobre límites*. Si no fuera V. tan amigo mío, tendría motivos suficientes para enviárselo la elección del tema y el modo elevado como lo está V. desarrollando arrancándole paso á paso el carácter de apuntes que modestamente le dió; pero la amistad por un lado y un poco de altruismo por el otro me conduce sencilla y gozosamente á felicitarlo á V. por ambas cosas.

Es en medio de sus preocupaciones científicas de verdadero historiador americano, y con el objeto seguramente de ilustrar más sus narraciones, que me invita para que le dé mi opinión respecto á la longitud que tenía la legua usada en las medidas itinerarias de España durante el reinado de Carlos V (de Alemania), ó sea en la época de la conquista americana hecha por los intrépidos Pizarro, Almagro y otros.

Nunca me había interesado en asunto de tal índole, pero V. me pedía un juicio, y sin mayores titubeos abordé el tema, dedicándole algunas horas durante los cuatro ó cinco días de plazo que yo mismo me tomé para la respuesta.

Declaro desde luego que el resultado final obtenido ha sido deficiente, como desde luego lo verá; pero el hecho se debe más bien á la naturaleza del asunto que á la brevedad del tiempo con que fué tratado. He aquí, pues, todo lo que estudié y las conclusiones á que debí llegar.

Se cree que la palabra legua se deriva de *leuca*, latinización de la voz céltica *leia*, mientras que otros la sacan del griego *leukos* que significa blanco, en razón á que antes de usarse los pilares ó columnas miliarias, que se componían de 1.481 metros 48, las millas ó leguas se señalaban por medio de una piedra blanca; esta creencia parece estar casi de acuerdo con la de los que opinan que *leuca* es una derivación de *lapis*, la piedra. En esta hipótesis va envuelta la idea de que la palabra *leuca* (legua) equivaldría á *lapídica* (distancia) ó á *distancia medida señalada por una piedra*. Casi todo de acuerdo con lo que consigna Monlau en el *Diccionario Etimológico* de R. Barcia, pero en donde no se dice una palabra del largo que tenía dicha *leuca*. En cambio se agrega que la legua es la *antigua medida itineraria de Europa* y valía en España 4.177 metros; en Portugal 6.173; y en Suiza 4.800.

Resulta de los dos primeros de estos valores que la legua española era de 26 $\frac{1}{2}$ al grado (próximamente) y la portuguesa muy cerca de 18 al grado. Sin embargo, las diferencias que he encontrado, indican ó bien que esas leguas no estaban relacionadas para nada con el grado de meridiano, ó bien que las dimensiones terrestres no eran suficientemente conocidas en tales épocas, lo que indudablemente es así, porque el grado de meridiano recién se precisó á principios del siglo pasado ó fines del anterior con los grandes trabajos geodésicos de Lacoudamine, Clairaut, Mechain y otros. Es bueno no olvidar que de los datos transcritos resulta que cabeen más leguas españolas en el grado que portuguesas.

El *Diccionario Enciclopédico Español* asigna los siguientes valores para la legua de la Madre patria: legua terrestre de 25 al grado, 15.000 pies, ó sea 4.225 metros; legua marítima, ó de 20 al grado, 20.000 pies, es decir, 5.572 metros; legua de posta, 13.900 pies, ó bien, 3.894 metros. La legua de 15 al grado, 7.429 metros, y la de 17 $\frac{1}{2}$ al grado, ó sea 6.368 metros.

Ahora, como el pie español vale 0 m. 2.786, resulta que los valores métricos 4.225 y 3.894 están equivocados, ó bien los pies que ellos representan, ó mejor, que la longitud del pie español ha sido una cantidad variable. Pero como quiera que sea,

es conveniente notar que en España ha existido la legua de 17 $\frac{1}{2}$ al grado y también la de 15 al grado, aunque los valores antes expresados no correspondan exactamente á estas partes de la división circunferencial.

La *Grand Encyclopédie* también dice después de citar una gran variedad de leguas usadas en Europa, — que la legua española valía 6.680 metros; la geográfica 6.348 metros; y 5.556 la marítima. Es de presumirse entonces que en la antigua Metrópoli española llamaban leguas geográficas á las de 17 $\frac{1}{2}$ al grado y marítimas á las de 20 al grado. La primera de 6.680 metros no tiene ninguna clase de correspondencia con las otras: es sencillamente un poco mayor de la que corresponde á 16 $\frac{1}{2}$ al grado. Insisto en que no se olvide que para el señor François de la obra francesa recién citada, hubo en España leguas de 17 $\frac{1}{2}$ al grado.

Se sabe con toda certeza, puesto que un decreto real así lo dispuso, que la legua española tenía en el año 1801 una extensión de 5.573 metros (20.000 pies); algún tiempo después su longitud fué rebajada á 5.014 m. 8 (18.000 pies) y este largo subsistió allí hasta la adopción del sistema métrico decimal.

Según cuentan las crónicas — para cuya referencia tomo por guía la *Historia de la Época de los descubrimientos geográficos* escrita por el doctor Sophus Ruge del Instituto Politécnico real de Dresde, — existía en el antiguo imperio de los Incas una red de calzadas que irradiaba de la capital y se extendía por todo el imperio, siendo la más larga la de Cuzco á Quito y Pasto, cuya longitud en línea recta era de 225 leguas, con una anchura que variaba entre 15 y 25 pies, etc. He hecho el cálculo, mediante las coordenadas geográficas de esos lugares, y he obtenido de Cuzco á Quito algo más de 15° 1.3, lo que equivale á suponer que si la distancia en línea recta sólo era de Cuzco á Quito, la legua á que se refiere el historiador citado, es de 17 al grado (posiblemente de 17 $\frac{1}{2}$), y si era la suma de las distancias de Cuzco á Quito y de aquí á Pasto, entonces es sólo de 15 al grado.

Hay más todavía, siguiendo al mismo autor alemán, añadiré que la Comisión ó Junta nombrada por los gobiernos español

y portugués para arreglar estas diferencias de tubación que existían respecto á las islas Molucas, y cuya Junta la formaban seis letrados, seis astrónomos y seis pilotos, nombrando cada potencia la mitad de esas personas, reunida esa Junta el año 1524 para llenar su cometido, no obtuvo éxito ninguno por el hecho — entre otros — de que los representantes españoles contaban 14 leguas españolas y un sexto de legua en un grado de ecuador, ó sea 7.341 metros, valor que no se corresponde con ninguno de los citados. Los portugueses contaban á su vez la legua de $17 \frac{1}{2}$, al grado, que como se ve ya existía por esa época. (Reinaba á la sazón Carlos V). La Junta hubo de disolverse sin arribar á nada, un mes y medio después de instituida.

Un hecho muy notable observo á tal respecto. Dice el citado autor que aquella Junta tenía por toda base, un cálculo de la antigüedad realizado por Eratóstenes refiriéndose al que este astrónomo hizo en el siglo II a. J. midiendo la distancia que separa Siena de Alejandria, y otro algo diferente de un astrónomo árabe del Siglo IX que es una llamada á las mediciones que hizo practicar el ilustre Califa Al-Mamun en las llanuras del Sennaar á orillas del mar Rojo; y no tenían más base, puesto que las medidas y cálculos posteriores, incluso los hechos por Colón y San Martín, el astrónomo de la expedición de Magallanes, no merecían confianza alguna porque ambos se habían equivocado.

¿Que deducir entonces de todo esto? Entre otras cosas, que la legua referida á una parte del grado de meridiano tenía un largo necesariamente variable.

Por otra parte, la variabilidad de la legua provenía también de la falta de patrones para precisar la unidad principal á dicha clase en el sistema de pesas y medidas de cada país. No dependiendo las medidas antiguas de una magnitud fija y constante, forzosamente tenían que sufrir alteraciones con las que sería imposible volver á su origen. « Las diferentes medidas, dice un autor de matemáticas, refiriéndose á las antiguas, no tienen entre sí ninguna relación; sus valores particulares no tienen nada determinado, y existe fuera de las que hemos hablado

(ve rállese á las usadas en el Perú, antes de la adopción del sistema métrico) una multitud de otras medidas cuyo valor varía en cada ciudad, y es quizá ignorado á alguna distancia. Esta falta de uniformidad, es necesariamente una fuente continua de errores y de cálculos prolongados y molestos. » Tal es también mi opinión, y tal creo que será la de Vd. mi amigo Ros. Y porque así es, en efecto: en Francia hubo leguas de 3.933 metros; de 3.268; de 4.581; de 4.444; de 3.964; de 4.826; de 5.121; de 5.849; hoy la kilométrica de 4.000, modificación de una legua postal que antes tenía 4.002 metros; y además la legua marina de 20 al grado, ó sea de 5.555 metros 55. Después en Alemania la legua valía 7.409 metros; en Austria 7.586; en Hungría 8.335; en Suecia 10.687. Pero ¿á que seguir anotando esta diversidad de unidades itinerarias entre los Estados si además de haber visto lo que sucedía en Francia, tenemos que la legua cubana, que debía ser por su propia estirpe esencialmente española, valía 4.175 metros, y la nuestra de igual procedencia, 5.154 metros (1), y la argentina, 5.196, y la paraguaya, 4.330, y la misma peruana 4.611 metros?

¿Traía por ventura cada conquistador una legua de su provincia nativa, ó le daba un largo arbitrario ó se modificaba más tarde la extensión de ella en el reparto y apreciaciones ligeras de los territorios americanos? El origen provincial pudo constituir la variabilidad de las leguas trasportadas porque, aceptemos que cada legua valía en cualquier provincia de España 6.000 varas; aún en ese caso, las leguas que se importaron á estos países en la época de la conquista y dominación española, no serían iguales en general. Basta saber para ello que entre las 50 provincias en que se halla dividida España hay como quince ó veinte varas de diferente longitud desde 768 m. m. en Teruel, hasta 912 m. m. en Alicante, dejando de lado la *cana* de Barcelona que tiene 1 m. 555. De manera que si á esa variabilidad de la vara le agregamos la de la equivalencia de la legua en varas tendremos otro motivo de inestabilidad en la longitud de ese múltiple-lineal.

(1) También es compuesta de tres millas, según nuestro sabio general de ingenieros, don José M. Reyes.

Haré notar todavía que las mismas varas importadas á América por los españoles, no solamente no son todas iguales entre sí, sino que algunas difieren de las provinciales referidas. Efectivamente, la vara uruguaya vale 0 m. 859; la argentina y la paraguaya 866 m. m; la peruana 837 m. m; y ésta es la vara de Castilla justamente la más extendida en España, las otras dos que menciono no tienen igual en ninguna de aquellas 50 provincias. Y de paso diré, que en el mismo caso que la legua se encuentra la milla. No cito ningún valor métrico de esta medida por no dar demasiado extensión á mi trabajo; pero puedo asegurar que han sido tantas las longitudes de la milla en el tiempo y en los Estados y en las provincias de cada uno, que se necesitarían muchos renglones para contenerlas.

Pero para mayor seguridad de mi opinión, he ido más allá todavía en busca de datos: he consultado la *Historia General de España* escrita por V. Gebhardt, y en el Tomo v, hallo que las 270 leguas de costa que en Nueva Castilla (Perú) fueron concedidas á Pizarro para la demarcación de su gobierno, lo fueron en dos partes, separadas entre sí por un lustro, la primera de 200 leguas en el año 1529 y la otra de 70 leguas en 1534. Por otra parte, en la *Historia de América* de R. Cronau, publicada en homenaje al último centenario de Colón, se dice que el emperador Carlos v, cuando llegó á España la noticia de las conquistas de Pizarro, había dividido en cuatro distritos, por decreto fechado en mayo de 1534, la costa occidental de la América del Sur, situada al Mediodía del Ecuador. De dichos distritos, el más septentrional que comprendía desde la ciudad de Santiago situada á 1° 20' de latitud Norte hasta la ciudad de Ica á una latitud de 14° 05' Sur, había sido ofrecido á Pizarro. Fué este territorio que recibió el nombre de Nueva Castilla. En seguida habla de las otras 600 leguas concedidas á D. Almagro, P. de Mendoza y S. de Alcazaba, por partes iguales, y que se extendían en total desde Ica hasta el estrecho de Magallanes.

Seguendo las sinuosidades de la costa occidental americana entre los mencionados paralelos, resultarían próximamente unos diecisiete grados de orilla continental, lo que produciría el caso de ser cada una de las 270 leguas concedidas á Pizarro de 20

al grado que lo avanza (21' $\frac{1}{3}$), y entonces según este resultado las leguas usadas en la época de la conquista de Pizarro (Siglo XVI) serían de 20 al grado. Pero ¿se sabía acaso qué longitud tenía el grado de meridiano terrestre en esa época? De un modo definitivo nó, las medidas que lo determinaron con precisión se obtuvieron mucho más tarde. Cada una de aquellas 270 leguas valdría 5.170 metros á *grosso* modo calculada. Coincidencia! este valor es casi un promedio entre la legua argentina y la uruguaya.

Veamos ahora qué extensión métrica se halla en las 600 leguas concedidas á los compañeros de Pizarro. Esta longitud representa con una gran aproximación, la de unos 40 grados de meridiano, y entonces las nuevas leguas correspondientes á Almagro y los otros, serían de 15 al grado, ó mejor de 7.407 metros cada una, casualmente el valor de la legua alemana. ¿Tendrá que ver algo esta coincidencia con las causas que produjeron las lamentables muertes de los comueros castellanos? Es decir, ¿habrá estado Carlos v contaminado por el ambiente alemán hasta el extremo de emplear en España la legua de los países germanos? Indudablemente que nó: se trata nada más que de una simple coincidencia. No obstante, lo que hay de verdad en todo esto es que la legua que correspondía á los territorios que gobernaba Pizarro era más corta que la legua de la costa asignada al comando de sus compañeros.

Juntemos todavía más datos: en la excelente obra del ingeniero italiano A. Tacchini, titulada *La Metrología Universale*, se consigna el caso de que la *legua legal española*, compuesta de tres millas, vale 4.239 metros que no es ninguno de los valores que antes citamos; y la *legua nueva* establecida después del año 1766 de 16 $\frac{2}{3}$ al grado, valía 6.666 m. 667, que tampoco es ninguna de las leguas españolas antes mencionadas. Y aun más, en el orden en que aparecen inscritas en el libro de Tacchini las tales equivalencias métricas, parece que la legua de 4.239 metros hubiere de haber sido anterior á la legua nueva. Como quiera que sea las incertidumbres continúan, tanto más cuanto que dichas dos leguas no tienen nada de parecido, no solamente con las españolas citadas, sino que ni siquiera con ninguna otra legua europea.

Como podría creerse que la influencia romana hubiera dejada en España á la vez que la estensibilidad de su idioma, la unidad también de sus medidas itinerarias, busqué los valores de dichas magnitudes, y mis pesquisas, muy fáciles por cierto, con el manual de Tachini á la mano, me dieron estas tres clases de leguas: *Leuca Gallica minor* compuesta de 1 $\frac{1}{2}$ milla romana, ó sea de 2.222 m. 222; *leuca Gallica major*, de dos millas romanas, ó bien de 2.962 m. 963; y *leuca germánica* que valía el doble de la *gallica minor*, 4.444 m. 44, que es justamente el valor de una de las leguas usadas en Francia, hasta poco antes de la institución del sistema métrico en dicho país.

Entre los árabes había también una clase de medida itineraria llamada *parasanga* compuesta de tres millas, como la legua española legal de que habla Tacchini, pero que valía 5.773 m. 40, y de consiguiente distinta unidad de aquella.

Los árabes no dejaron entonces medidas itinerarias en España durante el tiempo de sus dominios en la península ibérica; y eso que en la época de Carlos V no hacía todavía un siglo que habían sido espulsados de España, donde dejaron, sin embargo, muchos recuerdos en construcciones arquitectónicas y en palabras de una elegante pronunciación.

Y esas medidas de la antigüedad, eran tan distintas unas de otras, que parece casi imposible existieran tales diferencias en el caso de ser medidas usadas en países muy cercanos entre sí. Por ejemplo: la *parasanga árabe* valía 5.760 metros (y aquí hay una discrepancia de 13 m. 40 con el valor anterior, que concurre á demostrar la inseguridad que se tiene acerca de los largos de aquellas remotas medidas); la *parasanga armenia*, de 6,480 la *caldea* de 5.250; la *persa*, de 5.760 (como la árabe de segunda cita); y la *egipcia*, de 5.400 metros.

Este hecho es muy significativo para el asunto de nuestra legua. En el caso de la *parasanga*, se encuentra con toda seguridad, la legua antigua, respecto á la inestabilidad de su longitud.

¿Que leguas se usaban en España en tiempo de Carlos V.? Según los españoles de la Junta de 1524 formada con motivo del conflicto suscitado por las Molucas, la legua usada en España era de 14 $\frac{1}{2}$ al grado; y en el año 1534 cuando el re-

parto de Gobierno á Pizarro, Almagro y otros, habría sido de 21 $\frac{1}{2}$ al grado (próximamente) para el territorio correspondiente á Pizarro, y de 15 al grado para las costas á que se refirieron las otras 600 leguas.

Por lo insisto todavía en hacer ver la variabilidad de tales medidas. Cuando los dos gobiernos hispano-lusitano trataron de arreglar la posesión del territorio perteneciente á nuestra Colonia del Sacramento, dice el explorador científico José M. Cabrer en su *Diario de la 2.ª Subdivisión de límites Española, entre los dominios de España y Portugal en la América meridional* (obra publicada y sabiamente anotada por nuestro inteligente catastrólogo don M. González) dice, repito, que 22° 05' del paralelo 16° 36' de latitud, valían (se habla esto, en el año 1681) 370 leguas; pero hoy se sabe — y vaya algo con la garantía de mis cálculos, — que un grado de dicho paralelo tiene una extensión lineal de 106.454 metros, y 22° 05' tendrán por consiguiente 2:350.858 metros que divididos por 370 dan 6.354 metros para largo de una legua, cuyo valor se acerca bastante al de la legua geográfica citada por la *Grand Encyclopedie*, y también á la de 17 $\frac{1}{2}$ al grado que menciona el *Diccionario Enciclopédico Español*.

Con el fin de que V. vea como yo un importante error de imprenta en el párrafo que en la citada obra de Cabrer trata de nuestro asunto, voy á transcribir la parte pertinente al caso para que se juzgue de mi conclusión en seguida: «Habiendo formado los Cosmógrafos castellanos sus cálculos determinaron que el paralelo de 16° 36' de latitud componían las 370 leguas, 22° 05' y considerando el paralelo de 18° de latitud, venían á ser las mismas leguas 12° 13' (?) y aunque en esto concordaron los astrónomos portugueses...»

Este número 12° 13' debe estar equivocado, tal cantidad produciría 3.486 metros para la legua, cuyo valor no tiene correspondencia ninguna con los anteriores; mientras que si son 22° 13' entonces da para la legua 6.398 metros, cuya magnitud se acerca á la de la legua de 17 $\frac{1}{2}$ al grado (17 $\frac{1}{2}$), corrección que salva el hecho de la conformidad de los Cosmógrafos portugueses que desde el año 1524, tenían adoptada como vimos dicha clase de leguas de 17 $\frac{1}{2}$ al grado.

En vista de todas estas consideraciones, concluyo opinando que se tocan serias dificultades para determinar de una manera segura la longitud de la legua española usada tanto en tiempo de Carlos V y de Felipe II como antes de ambos y aun mucho después de ellos. Los archivos españoles acaso pudieran dar alguna luz — de Luna ya que no de Sol, — relativamente á tal medida. Entiendo que no hay publicaciones de tal índole, puesto que si así fuera, los autores que he consultado, ó una parte de ellos al menos, habrían coincidido en la expresión de algunas magnitudes; mientras que como fácilmente se habrá visto no hay dos leguas completamente iguales, en el gran número de las que he citado.

Sin embargo, erco que en el territorio chileno la cuestión quedaría en gran parte salvada, si se adoptase como largo de la legua el que correspondía á la determinación de la costa designada para los gobiernos de Almagro, Mendoza y Alcazaba. No obstante, tengo la última creencia, de que no era la legua de 15 al grado la legua española del tiempo de Carlos V. Sin declararame por ello empedernido defensor de esta otra creencia, opino en cambio, que la legua usada en el Siglo XVI entre españoles y portugueses debía ser la de 17 $\frac{1}{2}$ al grado, basando mi opinión más que en otra cosa en la cita del *Diario* de Cabrer.

Disculpe la extensión de mi carta y acepte, estimado colega, las reiteraciones de mi más franca amistad.

S. S.

NICOLÁS N. PIAGGIO.

S. c. Montevideo, 1901.

La naturalización

¿CONVIENE EN LOS PAÍSES SUD-AMERICANOS HACER OBLIGATORIA LA CIUDADANÍA LEGAL?

(Conclusión. Véase VIDA MODERNA, tomo IV, páginas 35 y 236)

X

En las Cámaras de 1874, consideradas como una de las más notables que ha tenido el país, se debatió extensamente sobre el verdadero alcance del artículo 8.º de la Constitución y sobre la ley reglamentaria del 10 de junio de 1853.

Vale la pena dar á conocer, aunque en lo más sustancial, las opiniones emitidas entonces por varios distinguidos ciudadanos.

El señor don Pedro E. Carve propuso se pasara una Minuta de Comunicación al Poder Ejecutivo, significándole que la permanencia del comandante don Eugenio Fonda en el Ministerio de Guerra y Marina importaba un desacato al artículo 87 de la Constitución de la República, por ser de nacionalidad argentino y no poseer carta de naturalización para entrar al ejercicio de la ciudadanía legal.

La Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes, á cuyo estudio pasó el referido Proyecto y que estaba compuesta de los señores José Pedro Ramírez, Octavio Lapidó, Julio Herrera y Obes, Joaquín Requena y García, Vicente Garzón y Carlos A. Lerena, se expidió aconsejando la no aceptación de esa Minuta.

Fundando su informe, decía:

« La Comisión quiere suponer que el señor comandante Fon-

da es argentino por el nacimiento y que ha ejercido y ejerce la ciudadanía sin poseer carta de naturalización, y aún asimismo cree que habría notoria injusticia en formular un cargo al Poder Ejecutivo por su presencia en el Ministerio, cuando desde que se promulgó la Ley de 1853, se viene sosteniendo alternativamente por publicistas y abogados, ya que los que han combatido en el Ejército de la República no necesitan de la carta de naturalización para ejercer la ciudadanía, ya que debe considerárseles sometidos á la general prescripción de aquella ley, — y cuando las resoluciones judiciales alternativamente han consagrado una y otra doctrina sin reclamación ni protesta de ningún género por parte del Cuerpo Legislativo.

« Los miembros mismos de esta comisión disienten sobre la interpretación de la Ley de 1853, en su relación con el artículo 8.º de la Constitución, si bien están de acuerdo en que lo que el celo patriótico y la justicia más estricta aconsejan es que se haga la interpretación auténtica de la ley, para que su aplicación genuina y cierta prevalezca, una vez por todas, sin injusticia y sin agravio para nadie.

« La violación de la Constitución y de las leyes por parte del Poder Ejecutivo, es un delito grave que impone las más serias responsabilidades, y que á haberse verificado en este caso, obligaría á la Cámara de Representantes á llevar este asunto hasta sus últimas consecuencias, y en este caso, dadas las circunstancias expresadas, ni la verdad, ni la justicia, ni la opinión acompañarían á la Honorable Cámara.

« Habría, á juicio de la Comisión, una irritante injusticia en lanzar al Poder Ejecutivo una acusación como la que se contiene en la Minuta propuesta, cuando el Poder Ejecutivo no ha hecho otra cosa que aceptar una de las soluciones dada á la cuestión, relativa á la situación en que deben considerarse á los militares que no son ciudadanos naturales, solución que ha contado con el asentimiento tácito de las Legislaturas, y con la sanción expresa, en muchos casos, de los Tribunales de Justicia y con la conducta observada por los diversos Gobiernos que se han sucedido en el país. Tanto más necesaria se hace esa interpretación, cuando no es únicamente al comandante Fonda

á quien afecta, sino á todos los jefes y oficiales que no habiendo nacido en el país, ocupan empleos militares, entre los cuales se encuentran generales y coroneles; pues tanto es un empleo público el de Ministro Secretario de Estado, como el de mayor, coronel ó brigadier que presuponen y requieren todos el ejercicio de la ciudadanía. »

Este informe fué tomado en cuenta en la sesión correspondiente al 20 de abril del expresado año, siendo defendido por su autor é impugnado por varios Representantes.

El señor Carve dijo con tal motivo :

« El artículo 87 de la Constitución, establece bien claro que para ser Ministro se necesita ser ciudadano natural ó legal; y luego el artículo 4.º de la Ley de 10 de junio de 1853, también terminantemente, establece á su vez que para entrar al ejercicio de la ciudadanía se requiere carta de naturalización.

« El señor comandante Fonda, por más que lo ignore la Comisión de Legislación, es ciudadano argentino, y no tiene la carta de naturalización que la ley le exige para entrar en ejercicio de la ciudadanía legal. Luego, pues, su presencia, al frente del Ministerio de la Guerra, importa una violación flagrante del precepto constitucional y de la disposición legislativa. »

El doctor Herrera y Obes sostuvo que la ley de 1853 había sido objeto de constantes dudas y discusiones; porque, en efecto, manifestó, hay motivos fundadísimos para abrigar dudas respecto de cual sea la inteligencia de la ley, cuando se la ve en contradicción abierta con la Constitución, que declara de un modo imperativo, que *son ciudadanos legales todos los que militan en los ejércitos de mar y tierra de la República.*

Es indudable, agregó, que la Constitución ha involucrado en un mismo artículo, ciudadanía de carácter voluntario y ciudadanía de carácter imperativo; ciudadanía que son solo un favor de la ley, y ciudadanía que son una imposición; ciudadanía que necesitan justificarse para gozar de sus favores, y ciudadanía que están justificadas por el hecho de reunir algunas de las condiciones enumeradas en la Constitución. Así, la calidad de ser hijo de padres naturales, ú oficial ó jefe de los ejércitos de

la República, es ciudadanía que se impone en todas las Constituciones del mundo.

« Hay otras ciudadanía en el mismo artículo, que necesitan justificarse, que son un favor de la ley. Pero aquí, el defecto está en haber puesto, bajo una denominación imperativa y general, á aquellas ciudadanía que son de un carácter voluntario. Y por que se hayan incluido las ciudadanía voluntarias, no se puede decir que la Constitución ha querido hacerlas obligatorias; no: solamente ha querido hacer imperativa la ciudadanía para los militares; cosa que se concibe facilmente, porque es un absurdo confiar los ejércitos de la República en manos de extranjeros.

« Si la ley de 1853 tuviera la acepción que se le quiere dar, sería inconstitucional: ó á lo menos, podría sostenerse que era inconstitucional. Pero se ha creído, generalmente, que la justificación que exige la ley para entrar á ejercer la ciudadanía es solamente para aquellos actos en que se necesita justificar que se tienen las condiciones para optar á la ciudadanía.

« Esto ha sido causa de dudas, de discusiones, que, como lo dice la Comisión de Legislación, tienen en pro la opinión de autoridades respetables, decisiones de los Tribunales y precedentes numerosos. De consiguiente, el proceder del Poder Ejecutivo no puede ser calificado, sin injusticia, de violación de la ley.»

El señor Carve replicó que para sostenerse que un extranjero cualquiera puede ser ciudadano legal, por el hecho de servir ó de haber servido en los ejércitos de la República, es necesario convenir también en que todo extranjero que se halle en las condiciones del artículo 8.º puede ser ciudadano legal, y creer que la ciudadanía se impone; pues ese precepto, en su opinión, no le impone de ninguna manera: da, pura y simplemente, el derecho de optar á ella; y esto, sin hacer distinción de ninguna clase, porque lo mismo lo atribuye al particular que al militar.

El doctor Ramírez, que era miembro informante, dijo á su vez:

« La Constitución en su artículo 8.º, establece que son ciudadanos los que tienen tales ó cuales condiciones.

« *Que son ciudadanos*.... Esta sola palabra bastaría, como se lo argumento, para abonar la doctrina de los que hemos sostenido y sostenemos que los militares no necesitan carta de naturalización para entrar al ejercicio de la ciudadanía. Pero procediendo con franqueza y lealtad, debemos reconocer que la palabra está empleada con impropiedad, por los constituyentes. Con impropiedad, porque comprende casos de ciudadanía que no pueden imponerse, que no pueden probarse, sino por los medios que el legislador debe determinar. El militar, por ejemplo, lleva en sí mismo el testimonio de la ciudadanía, pero el extranjero casado con hija del país, no lo lleva; no se le conoce en la cara si es casado ó soltero, si su esposa es hija del país ó no; ni si tiene hijo ó no: éste necesita justificar la ciudadanía.

« No existía más que el precepto constitucional; y los legisladores del año 53, creyeron que se debía establecer el modo de entrar al ejercicio de la ciudadanía; y si en términos absolutos se había expresado la Constitución de la República, en términos absolutos se expresó también esa ley del 53.

« Y ¿por qué hemos de modificar la dureza de los términos absolutos del artículo de la Constitución, y no hemos de modificar la dureza de los preceptos de la Ley del 53? La Constitución está por arriba de todo y de la Ley del 53, que es reglamentaria y subalterna.»

El doctor José Vázquez Sagastume, apoyando esta misma doctrina, arguyó, entre otras cosas, lo siguiente:

« El artículo constitucional mencionado, dice: *que son ciudadanos* de la República los individuos que en calidad de oficiales militares en los ejércitos de la República.

« ¿Es imperativa esta disposición, ó es simplemente una atribución por la cual se confiere el derecho para ejercitar ó no las facultades de tal? Parece que si hubiera querido conferir simplemente un derecho, no habría usado de la palabra *imperativa*: no habría dicho *son*. Y en verdad: yo creo que los militares de esa clase del ejército de la República, tienen, por el hecho, el ejercicio de la ciudadanía; porque no se puede confiar la defensa de la Independencia y de las instituciones á un extranjero.

« Yo digo que el hombre, que no es una planta que ha de vivir pegada á la tierra en que ha nacido; que tiene la elección de la patria que le dan los recuerdos de la familia, sus afecciones propias, — donde ha sepultado los restos de sus padres, donde ha abrazado á sus hijos; el hombre, digo, que con estos antecedentes de las afecciones del alma, rinde culto de amor á la patria y la adopta como suya, le consagra sus esfuerzos, sus servicios y su sangre, y esta patria admite esos esfuerzos; á ese hombre, de quien se reciben los servicios más meritorios que puede prestar un hombre á su patria, no se le puede negar el ejercicio de la ciudadanía que va anexa á esos servicios; no se le puede admitir la sangre que derrama en los campos de batalla, y negarle el derecho de depositar su voto en las urnas electorales, — porque ambas cosas son correlativas, adjuntas al ejercicio de la ciudadanía. »

El señor don Agustín de Vedia, — que era otra de las figuras culminantes de aquel Parlamento, — no quiso votar en silencio, y fundó su voto en un breve discurso, en el cual condensó sus ideas.

« Nunca he creído, dijo, y no tengo motivo para cambiar de opinión, que la Ley de 1853 pudiera ser susceptible de diversas interpretaciones y pudiera prestarse á dudas y á desinteligencias. Nunca he comprendido, ni puedo comprender, que esa ley, tan clara, tan explícita y tan terminante, pueda prestarse á la interpretación que supone la Comisión de Legislación.

« Creo sí, que los términos del artículo 8.º de la Constitución, dan materia á que se susciten dudas y dificultades sobre su más genuina y legítima interpretación. Pero las dudas y dificultades que pueden haber en el artículo 8.º de la Constitución, no existen para mí, ante la Ley de 1853.

« Creo, pues, que si bien puede haber sido la mente del artículo 8.º de la Constitución imponer la ciudadanía á esos individuos que se encuentran en las condiciones establecidas en ese artículo, no por eso dejaría de requerirse un procedimiento especial para acreditar que los individuos comprendidos en ese artículo reúnen esas condiciones.

« De ahí que no haya podido considerar nunca como incons-

titucional la Ley del 53: porque ella venía á llenar ese vacío ella venía á establecer el procedimiento indispensable para que llegara á acreditarse el ejercicio de esa ciudadanía que se supone impuesta por el artículo 8.º de la Constitución. »

Puesto á votación el proyecto del señor Carve, fué desechado.

El señor don Bernabé Rivera, cuya opinión fué contraria en este debate, presentó un proyecto de Ley en la sesión del 21 de abril, por el cual todos los que reuniesen las condiciones del artículo 8.º estarían obligados á tomar carta de naturaleza con sujeción á la Ley del 53.

En ese proyecto comprendía también á los jefes ú oficiales que hubieran servido ó sirviesen en los ejércitos de la República.

Creía conciliar é interpretar de esa manera las distintas opiniones expuestas en el debate que hemos lijeramente relacionado. Pero antes que él, don Vicente Garzón y don Isaac de Tezanos habían presentado otro Proyecto de Ley sobre la misma materia, aunque con distinto articulado. (1)

En él establecían que para ser empleados á sueldo de la Nación era indispensable ser ciudadano natural ó legal, éste último con carta de naturalización.

Exceptuaban de la obligación de optar á la ciudadanía á los que ocupasen comisiones científicas de carácter transitorio.

La Comisión de Legislación refundió en uno estos dos proyectos.

Dice en su informe:

« La Comisión ha creído que debía crear las mayores facilidades para el ejercicio de la ciudadanía, en cuanto eso fuese compatible con los preceptos constitucionales y con la necesidad de no dejar á la voluntad discrecional de los ciudadanos el ejercicio de la ciudadanía, dando lugar á que opten en casos dados, á sus regalías, y se excusen en seguida del sometimiento á sus cargas.

« Para ello ha empezado la Comisión por fijar un procedimiento para los extranjeros que pueden acreditar peregrinariamente y con documentos auténticos, la calidad de ciudadanos legales, que

(1) Abril 21 de 1876.

la Constitución ha querido atribuirles, y otro para los que no se encuentran en ese caso, por reunir condiciones que no pueden comprobarse sino en un juicio formal, por breve y sumario que sea.

« Por el artículo 8.º de la Constitución, son ciudadanos legales, los hijos de padre ó madre naturales del país nacidos fuera del Estado, desde el acto de avecindarse en él; y los extranjeros que en calidad de oficiales hayan combatido y combatieren en los ejércitos de mar y tierra de la Nación, circunstancias ambas que no pueden acreditarse perentoriamente y de una manera auténtica, con la misma facilidad con que se acredita la ciudadanía natural.

« ¿ Por qué, entonces, pues, someter á esos individuos á un procedimiento judicial más ó menos breve, someterlos á la contrariedad y aún puede decirse, al vejamen de discutir sus derechos á la ciudadanía con el Fisco del Estado, y por qué, en fin, poner trabas inútiles al ejercicio de un derecho político que el Estado tendría interés en hacer extensivo al mayor número de personas, aún cuando no estuviesen unidas al país por vínculos y por simpatías, como el haber expuesto la vida en servicio de la Independencia y de las instituciones de la patria, y tan fútiles y tan leales como son las que nacen de la tradición y de la familia?

« Con mucha elocuencia debe hablar al ánimo de los señores Representantes, esa resistencia invencible que ha encontrado la Ley de 1853 en los militares que en calidad de oficiales han combatido en nuestros ejércitos, y en los hijos de padre ó madre natural del país nacidos por accidentes, fuera del territorio de la República.

« Es tan evidente en esos casos el derecho á la ciudadanía; es tan auténtica la prueba que acredita la circunstancia requerida por el precepto constitucional, son tan fuertes los vínculos, que hechos de esa naturaleza determinan entre un hombre y esa entidad indefinible que se llama la patria, que no sin algún fundamento de verdad y de justicia se ha creído ver por aquellos á quienes comprendía el precepto constitucional, algo como un vejamen en ocurrir á los tribunales en demanda del recono-

cimiento de un derecho ineludible, escrito muchas veces, con la sangre del que lo reclama y grabados con caracteres indelebles en su propio corazón.

« La Comisión, pues, suprime en el Proyecto que tiene el honor de presentar, todo procedimiento judicial respecto de los extranjeros que en calidad de oficiales hubieren combatido ó combatieren en los ejércitos de la República, y asimismo, respecto de los hijos de padre ó madre naturales del país, desde el acto de avecindarse en él, y les prescribe únicamente que con los documentos auténticos que acreditan su calidad de ciudadanos legales, los despachos del grado en que han militado ó la fe de bautismo de padre ó madre, ocurran á inscribirse en el libro de inscripciones de los ciudadanos legales; y como pudiera suceder que en algún caso la inscripción se verificase con documentos falsificados, establece que contradicha la verdad de la inscripción en cualquier tiempo, la controversia sea decidida por el Juez del domicilio.

« Pero existen otras personas, que según el artículo 8.º de la Constitución, pueden también optar al ejercicio de la ciudadanía, y la Comisión no ha podido, respecto de ellas, proceder con la misma liberalidad, por que no lo permite la naturaleza de las circunstancias concurrentes que es forzoso acreditar.

« Por el expresado artículo constitucional, pueden optar también á la ciudadanía, los extranjeros, aunque sin hijos ó con hijos extranjeros, casados con hijas del país, que profesando alguna ciencia, arte ó industria, ó poseyendo algún capital en giro ó propiedad raíz, se hallen residiendo en el país al tiempo de jurar esta Constitución; los extranjeros casados con extranjeras que tengan algunas de las cualidades que se acaban de mencionar y tres años de residencia en el Estado; — y los extranjeros no casados, que también tengan algunas de dichas cualidades y cuatro años de residencia.

« Todas estas circunstancias, no pueden acreditarse perentoriamente y de una manera auténtica, por lo que la Comisión se ha visto en la necesidad de dejar subsistente respecto de los individuos que en su caso se encuentren, la mayor parte de las disposiciones contenidas en la Ley de 1853. »

Entre las reformas por ella aconsejadas, entraba lo propuesto por los señores Garzón y de Tezanos, acerca de los empleos públicos.

« Si el país, dice, necesita inmigrantes para desarrollar los gérmenes ignorados de su riqueza, no necesita menos de ciudadanos que robustezcan su nacionalidad y den vigor al principio de la soberanía popular; y no es, por cierto, el mejor medio de alcanzar ese resultado, oponer trabas y dificultades injustas ó innecesarias al ejercicio de la ciudadanía. »

Los señores Rivèra y Tezanos retiraron sus proyectos y se adhirieron al de la Comisión de Legislación.

No obstante, hubo divergencias de pareceres.

El señor de Vedia impugnó una de sus disposiciones, la relativa á los cargos públicos remunerados.

« Desde que la Constitución, decía, ha establecido las condiciones que deben tener los individuos llamados á desempeñar los puestos públicos, no encuentro razón alguna para establecer á este respecto una nueva limitación, inhabilitando en muchos casos, al poder público, para utilizar las aptitudes y conocimientos especiales que acaso no puede encontrar en ciudadanos del país. »

El doctor Ramírez, replicándole, dijo lo siguiente:

« Se observa que la Constitución establece, en ciertos casos, que se requiere la ciudadanía en ejercicio, y que en otros, guarda silencio sobre el particular. Pero eso solo no resuelve la cuestión: porque con muy buenas razones puede sostenerse, que á pesar del silencio en casos determinados, el espíritu de la Constitución es, que concorra el ejercicio de la ciudadanía: puede sostenerse con muy buenas razones, sin que yo pronuncie la mía sobre el particular. Y desde que esto puede sostenerse, vendrían cuestiones é interpretaciones directas en ese y en sentido contrario, según las ideas de los hombres que figuran en el Gobierno ó que estén en las Cámaras.

« El Estado Oriental del Uruguay, (dice la Constitución en su primer artículo) es la asociación política de todos los ciudadanos comprendidos en los nueve Departamentos actuales de su territorio. » Luego, la Asociación política, la que debe go-

bernarse á sí misma, es el conjunto de los ciudadanos. Y si bien otro artículo que se refiere á los ciudadanos en su relación con los empleos públicos, no es preceptivo, deja suponer que son los ciudadanos los que deben optar á ejercer los empleos públicos.

« Todo ciudadano, (dice el artículo 10) puede ser llamado á los empleos públicos. En ningún caso se pone la Constitución en el caso de que sean llamados á los empleos públicos los extranjeros.

« Yo no sostengo que no sea admisible, que sea irracional, que sea temerario, que no sea muy liberal la interpretación en el sentido contrario; pero sostengo que la diversidad de interpretaciones es sostenible. Y si es sostenible una y otra opinión, es conveniente que con ocasión de esta Ley, se establezca la doctrina que uniformemente debe regir: porque lo peor que puede suceder, es que alternativamente rijan una ú otra doctrina. »

La primera de las leyes, dijo el doctor don Ambrosio Velazco, es la Constitución, que, como tantas veces se ha dicho, es la ley suprema á la cual deben modelarse todas las leyes. Si esta Constitución no es perfecta, el modo de hacerla perfecta es cumplirla bien y modelarnos en todas las leyes que se dicten por el Cuerpo Legislativo á ella, tal cual es, mientras no sea completamente reformada.

Bien, agregó: se dice que hay conveniencia en manifestar ideas liberales para el acceso á los empleos públicos de los individuos que no tienen las condiciones de ciudadanos, y que vienen del extranjero. Yo creo que la liberalidad bien entendida la verdadera liberalidad fundada en los buenos principios políticos y de porvenir del país y de su engrandecimiento, no consiste en facilitar el acceso de los ciudadanos extranjeros á los empleos públicos. En lo que consiste la verdadera liberalidad, fructífera para el engrandecimiento del país, es en facilitar los derechos de ciudadanos al mayor número posible de extranjeros que quieran serlo: que podamos incorporar á nuestra asociación política, como dice el artículo constitucional. Yo creo que en esto es que debe emplearse toda la liberalidad; y que una vez incorporados á nuestra Asociación, tengan todas las condiciones y todos los derechos naturales. »

El doctor Herrera y Obes, que también tomó parte en este debate, manifestó que si la Constitución creía que no podía ser empleado de otro país sin perder la ciudadanía, es también por que correlativamente creía que para ser empleado público un individuo, tenía que ser parte integrante de la Nación; estar in-crustado en ella. »

La Cámara sancionó, sin embargo, el artículo aconsejado por la Comisión de Legislación.

En el Senado sufrió una ligera modificación el artículo 12 relativo á los extranjeros y á los empleos públicos.

La Comisión de Legislación, compuesta por los señores Andrés Rivas y José María Muñoz, decía lo siguiente en su informe:

« Aunque la Constitución emplea los mismos términos para determinar los ciudadanos naturales y legales, sin embargo siempre se ha dado al artículo 8.º por interpretación práctica el sentido de que la ciudadanía legal puede ser optativa en ciertos casos y en otros no, según sean las condiciones requeridas en el mismo artículo.

« Tampoco se hace distinción en los artículos 7.º á 12.º de la Constitución entre la ciudadanía en sí y el ejercicio de la ciudadanía, limitándose otros artículos á determinar quienes son ciudadanos y por qué causa se suspende ó se pierde la ciudadanía.

« Pero como en otros artículos se exige para ciertos cargos ciudadanía en ejercicio, lo que da por sub-entendida aquella distinción, es con sujeción á esa misma distinción que ha sido siempre entendido el artículo 8.º así como los artículos 11 y 12 de la Constitución.

« Se puede, pues, ser ciudadano sin ejercicio de la ciudadanía: tener las cartas y no los derechos políticos; condición en que se encuentran, por ejemplo, los ciudadanos comprendidos en los artículos 11 y 12.

« Pero sean cuales fueren las dudas á que pueda dar lugar la falta de precisión de los términos con que la Constitución se expresa respecto á ciudadanía sin hacer distinción entre las cargas y el ejercicio, es incuestionable que este es siempre opta-

tivo, y que de consiguiente para entrar á él es indispensable manifestar la voluntad justificando alguna de las cualidades requeridas para ser ciudadanos; y siendo ese el objeto del Proyecto de Ley, no hay lugar, en concepto de la Comisión, á darle el carácter de una interpretación en abstracto ni con relación á las cargas de la ciudadanía de que él no se ocupa.

« Tomando en consideración la distinta naturaleza de las diversas condiciones, en virtud de las cuales se puede optar al ejercicio de la ciudadanía legal, el proyecto se contrae á establecer los medios más adecuados de justificarlas según sea su naturaleza, suprimiendo una tramitación previa ante los Tribunales cuando la cualidad requerida se puede hacer constar desde luego por un instrumento público. »

Este dictamen dió lugar á una breve discusión, pero resultó aprobado.

Vuelto á la Cámara de Representantes, el doctor Ramírez puso algunos reparos á las enmiendas introducidas, no por el espíritu que las informaba, sino por su redacción, que hallaba confusa.

La Cámara mantuvo su Proyecto, y sometido á la Asamblea General, ésta sancionó el artículo 12 en los siguientes términos:

« Los empleos públicos serán desempeñados por ciudadanos naturales ó legales conforme á las disposiciones de la Ley. Exceptúense los empleos de funciones científicas ó profesionales que no pertenezcan á la Magistratura, los cuales podrán ser desempeñados por ciudadanos ó extranjeros indistintamente. Se comprenden en esta excepción los empleos de Preceptores ó encargados de enseñanza escolar.

XI

En marzo 18 de 1887, el Representante don Vicente M. Piñeiro presentó un Proyecto derogando las leyes reglamentarias sobre la materia que nos ocupa y estableciendo que la ciudadanía natural ó legal, si fuere contestada, sería obligada á justificarla el que la alegue como acción ó excepción, valiéndose de los medios legales.

Años después, el 28 de abril de 1892, los diputados José Batlle y Ordoñez, Gregorio L. Rodríguez, Antonio Bachini, Juan Campistegui, Eugenio Garzón, y otros, trataron de imponer la ciudadanía en un Proyecto que motivó extensos debates en la prensa y un luminoso informe, desfavorable, redactado por el doctor Luis Melián Lafinur, informe al cual nos hemos ya referido.

Por el artículo 1.º de ese Proyecto, los extranjeros que se hallen en algunos de los casos establecidos en el artículo 8.º de la Constitución, serán considerados, por ese solo hecho, ciudadanos legales de la República, y podrán entrar en el ejercicio de la ciudadanía con solo inscribirse en el Registro Cívico respectivo.

Se concedía, sin embargo, por equidad, el plazo de un año para que concurriesen al Juzgado de Paz de su domicilio a declarar su intento de renunciar a dicha ciudadanía. (1)

El doctor don Eduardo Acevedo, siendo miembro del Consejo de Estado, presentó otro Proyecto, aunque menos radical, tendiente a facilitar la naturalización. (2)

El doctor don Justino X. de Aréchaga, que también formó parte de ese Consejo, sometió a su consideración un largo articulado que fundó en un interesante discurso. (3)

Este distinguido constitucionalista proyectaba una Ley hasta cierto punto análoga a la que rige en el Brasil, pues fijaba el término de diez meses para que los extranjeros residentes en el país manifestasen su intención de renunciar a los beneficios de la ciudadanía legal, y seis meses para los que entrasen al territorio después de vencido ese plazo.

Esa manifestación debería hacerse ante el Juzgado de Paz en que residiese el interesado. (4)

Por el referido Proyecto, en caso de ser sancionado, no podrán renunciar a la ciudadanía legal:

1.º Los hijos de padre ó madre naturales del país, nacidos fuera del Estado y avecindados en él;

(1) Artículo 3.º del referido Proyecto.

(2) Sesión del 26 de abril de 1888.

(3) Sesión del día 6 de mayo de 1890.

(4) Artículo 2.º del Proyecto.

2.º Los extranjeros que en calidad de oficiales han combatido ó combatiere en los ejércitos de mar ó tierra de la Nación;

3.º Los que con arreglo a las leyes anteriores hubieran obtenido carta de ciudadanía legal.

Con exclusión de la Ley del 53, todas las tentativas que se han hecho para interpretar el artículo 8.º de la Constitución han respondido, como se ve, a un espíritu amplio liberal.

Nosotros, movidos de iguales propósitos, sometimos a la consideración de la Cámara de Representantes un Proyecto de Ley concebida en estos breves términos:

Artículo 1.º Derrógase la Ley de 20 de julio de 1874.

Art. 2.º Los extranjeros que reúnan algunas de las condiciones requeridas por el artículo 8.º de la Constitución, podrán ejercer la ciudadanía legal inscribiéndose en el Registro Cívico Permanente, con sujeción a las prescripciones que rijan en la materia.

Art. 3.º En caso de tacha, podrá justificar el inscripto hallarse comprendido en el mencionado precepto constitucional, ya con documentos que acrediten su derecho, ó con el testimonio de dos testigos de responsabilidad, domiciliados en la misma sección.

Art. 4.º Comuníquese, etc. (1)

Creemos firmemente que eso es lo que cuadra establecer en una Ley interpretativa, dados los términos del art. 8.º y de acuerdo con su verdadero espíritu.

¿Qué dice esa disposición constitucional?

¿Manda, acaso, que los extranjeros en ella comprendidos soliciten su naturalización para que se les incorpore a nuestra Nacionalidad?

No: les declara ciudadanos legales, sin hacer por ello obligatoria la ciudadanía. Les otorga un derecho, pero no les impone un deber. Les concede una prerrogativa y nada más.

¿Quiere un extranjero tener voto activo y pasivo en el país?

¿Desea tomar participación directa en nuestras cuestiones políticas, pudiendo ser elector y electo?

(1) Marzo 7 de 1901.

Pues bien: manifieste su voluntad, no ya pudiendo optar de naturaleza, como lo mandaba la Ley del 53, ni ocurriendo ante la autoridad judicial superior de su domicilio, como lo preceptúa la del 74, sino ocurriendo á inscribirse en los Registros Civicos, lo mismo que lo hacen los ciudadanos naturales, y se habrán habilitado para entrar en el pleno goce de todos sus derechos.

En la penúltima parte del artículo 8.º se proponía por la Comisión de la Constituyente que se pusiera — *debiendo inscribirse en el Registro Cívico*; pero estas palabras fueron suprimidas en la sesión del 21 de mayo de 1829.

¿Quiere esto decir que se les proscriba ejercer ese derecho?

No, — ello importa colocarles en igual situación que á los naturales, porque para que estos puedan ser electores y electos necesitan llenar ese requisito legal.

La Ley 29 de abril de 1828, que concuerda, en esta parte, con el referido precepto constitucional, establece que nadie podrá desempeñar en la República cargo ó empleo público, profesión, arte ú oficio para cuyo desempeño se requiera el ejercicio de la ciudadanía, sin acreditar su calidad de ciudadano, con la boleta de la inscripción en el Registro Cívico.

Al discutirse el artículo 9.º, propuso don Miguel Barreiro que fuese redactado así: « Todo ciudadano, *hallándose en ejercicio de la ciudadanía*, es miembro de la soberanía de la Nación; y como tal, tiene voto activo y pasivo », etc.

El doctor Ellauri se opuso á que se agregaran las palabras que en él hemos subrayado, puesto que en su concepto la adición que se proponía no haría más que aumentar voces, porque era claro que no estando en ejercicio de sus funciones, no podía tener voto activo ni pasivo.

La Asamblea Constituyente desechó esa modificación, de acuerdo con lo expuesto por su referido miembro.

Este hecho confirma lo que dejamos expuesto, pues es correlativo al artículo 8.º

De manera que con ambas supresiones se coloca á los unos

(1) Sesión de la Asamblea Constituyente del 22 de mayo de 1829.

y á los otros en igualdad de condiciones para gozar en su verdadera plenitud sus derechos cívicos.

Se quiso hacer una excepción con nuestros padres, colocándoles en la categoría de ciudadanos adoptivos; pero esa proposición no fué apoyada. (1)

Puesto á votación el artículo aconsejado por la Comisión informante resultó empatado, y reabierto la discusión, después de nuevo debate, fué aprobado por catorce votos contra doce. (2)

Al discutirse el artículo 7.º, que dice: « Ciudadanos naturales son todos los hombres libres, nacidos en cualquier punto del territorio del Estado », se mocionó para que se le añadiese la cláusula siguiente: *como igualmente todos los que el año diez eran reputados como ciudadanos y residen actualmente en él*.

Después de un fuerte debate (se lee en las actas de la Constituyente) en pro y en contra, un señor Diputado manifestó los inconvenientes que había para proseguir en la discusión de un punto constitucional de la mayor trascendencia; pues que no solo debía fijarse la H. A., en la cuestión presente, sino también en el lugar que debiesen tener los ciudadanos de la República Argentina, de que hace poco formábamos parte, (decía) y concluyó pidiendo que se suspendiese la discusión. (3)

Otro señor Diputado, coincidiendo con los mismos principios, hizo mocion para que en el artículo ya sancionado (que es el que dejamos transcrito) se agregase — *y todos los nacidos hasta hoy en cualesquiera de las Provincias que forman la República Argentina*. (4)

La Constituyente creyó impropio hacer esas declaraciones, y ambas fueron desechadas.

En cambio, al ser considerado el artículo 8.º, que en primer término tenía como ciudadanos legales á los hijos de padre ó madre natural del país nacidos fuera del Estado, desde el acto

(1) Sesión de la Constituyente del día 20 de mayo de 1829.

(2) Sesión de la Constituyente de igual fecha.

(3) Acta de la Constituyente del día 20 de mayo de 1829.

(4) Acta de la misma fecha.

de avocados en él, se dió preferencia á los extranjeros, padres de ciudadanos naturales, avocados en el país antes del establecimiento de la Constitución.

El señor Sudañez propuso que se concediese la ciudadanía legal á todos los nacidos en cualquier punto de la República Argentina desde el momento en que se establezcan en este Estado. (1)

Sin embargo, en la sesión siguiente, se apresuró á retirar su moción, diciendo que cuando la había formulado se hallaba persuadido que tal era la voluntad del país; pero que habiéndose informado mejor, se había desengañado de que no era así y que debiendo marchar en el lugar que ocupaba con arreglo á la opinión pública, debía prescindir de sus sentimientos particulares. (2)

El señor Lapidó calificó de loable, importante y conforme con los sentimientos generales la moción retirada, y manifestó que en su concepto debería hacerse extensivo, diciendo — *que serían ciudadanos desde el momento que se inscribiesen en el Registro Cívico.*

No se hizo lugar á esta indicación, fundado en que la República Argentina era uno de los Gobiernos signatarios de la Convención Preliminar, y porque esa preferencia podía despertar celos por parte del Brasil, que fué también de los Gobiernos que la suscribieron.

Además, ¿á qué hacer semejante distinción, cuando nuestras leyes deben ajustarse á la más estricta imparcialidad?

Los pueblos y los ciudadanos pueden tener, como los hombres entre sí, sus simpatías ó predilección por tal ó cual país; pero no pueden establecerse ciertas distinciones de carácter internacional, que como muy bien se dijo entonces, podían comprometer nuestra existencia, ó entibiar las buenas relaciones que deben reinar entre naciones amigas.

Creemos, en conclusión, que con el Proyecto que dejamos

(1) Sesión del día 21.

(2) Sesión del día 22.

transcripto, convertido en Ley, se obviarían muchos de los inconvenientes que quedan apuntados, pues se evitaba que los extranjeros que quisieran nacionalizarse soliciten carta de ciudadanía en forma alguna, y al mismo tiempo una falsa ó interesada interpretación del art. 8.º

SETEMBRINO E. PEREDA.

na y bulliciosa turba estudiantil, otras ideas invadieron nuestras mentes y por distintos rumbos se fueron nuestras personas, como si vientos diversos hubieran soplado para dirigirnos por opuestas direcciones.

II

Suave tibieza otoñal reinaba en la hermosa mañana que nos congregó aquel apostol severo de la enseñanza que tan ardiente culto conservaba por la patria y que tan presente tenía sus fechas clásicas, sus grandezas legendarias.

Cuando entramos al salón de las diurnas clases, notamos que la simbólica enseña nacional, la destinada para los grandes días de exámenes, ornamentaba la mesa profesional, sobre la que se destacaba adornado de flores naturales, un busto sencillo del bravo y pujante Lavalleja.

Ninguno faltaba á la cita ordenada, y cuando nuestro maestro se levantó de su asiento, diciendo con tono solemne y acento grave: « Para hablar, como para oír las glorias de la patria hay que ponerse de pie », — como movidos por un resorte nos paramos, más que por comprensión, por el sentimiento inesplicable que aquella palabra santa á todos nos comunicaba con sacra unión é indecible respeto.

Y aquel varón honesto, descendiente directo de uno de los libertadores de alma fuerte y fibra dura, comenzó su discurso con voz casi débil, con mirada casi vaga y sin el menor ademan.

Pero á medida que iba haciendo su narración, su voz tomaba raras inflexiones: había momentos que tenía ecos como de rugiente tempestad; sus miradas centelleaban y sus ademanes imitaban estremecimientos extraños, como cuando después de un gran deseo se conquista lo anhelado como si se ondulara entre un clamorco intraducible un pabellón heráldico de aspiraciones arrogantes y decisivas, como si se hiciera un juramento debido sin pena ni recompensa, que reclamara todas las energías del espíritu adormido por grandes dolores y valientemente exhortado para experimentar las más nobles de las alegrías, encarnadas en la más legítima de las ambiciones.

Pro aris et focis (1)

I

Acompasadamente dió el reloj sus tres campanadas y como de costumbre cayó otras tantas veces sobre el gastado pupitre del maestro la regla plana de deslustrado jacarandá, y los alumnos nos pusimos de pie, para irnos á nuestras casas.

Cuando los primeros en salir íbamos á pronunciar la habitual frase de despedida, nuestro profesor hizo una indicación con su diestra en señal de espera, y dijo: Mañana es día de la patria; no hay clase, pero habrá expresamente una lección de historia nacional á la que ninguno de vosotros debeis de faltar; con que, ya sabeis, á las nueve os espero á todos; marchaos y sed puntuales.

Traspuestos los dinteles de la escuela, pusimosnos á hacer variados comentarios sobre la ofertada lección; pero como fue-

(1) El doctor JULIO MAGARIÑOS Rocca se presentó á los Juegos Floriles que hubieron de realizarse meses ha, en el tema correspondiente, con un cuento inspirado en la historia de la Independencia Nacional. *Pro aris et focis* era ese trabajo, y su autor, que acaba de sucumbir víctima de un momento de suprema desesperación, ya lo había destinado para *VIDA MODERNA*, una vez que el jurado encargado de dictaminar, diera su fallo.

Más, el inesperado fin del doctor Magariños Rocca ha hecho que un diario de esta capital, *La Razón*, lo publicara á iniciativa nuestra, como un tributo póstumo « al compatriota prematuramente arrebatado á los suyos y á la patria ».

A pesar de eso nosotros lo acogemos, rompiendo esta vez nuestro propósito de publicar únicamente trabajos inéditos, y lo acogemos no solo porque nos estaba destinado, sino también para rendir un último homenaje al colaborador inteligente, al recto magistrado, al ondulante y al joven que llevaba arraigado en lo profundo del alma un amor ardiente al suelo nativo, una pasión desbordante por las cosas del terruño.

Los que le conocíamos, lo lloraremos y á su recuerdo exclamarán nuestros labios:

*La mort aime à poser sa main lourde et glacée
Sur des fronts couronnés de fleurs.*

No lo conocíamos en esas actitudes, ni nunca habíamos oído de sus labios desbordar tanta elocuencia y ni jamás habíamos conmovido tanto nuestros corazones, vírgenes hasta entonces de esas sensacionales emociones que en otrora agitaron intensamente á civilizadas multitudes y á rústicas montoneras.

III

¿Qué nos dijo?... .

Demandemos las frases en donde no hay olvido, las que en síntesis son poco más ó menos las que siguen:

— Un día como el de hoy, un puñado de cruzados de la libertad, que apenas alcanzaba á la exigua pero inmortal cifra de 33, desembarcaba en las playas agrestes que besa mansamente el Uruguay en las costas orientales de la histórica Agraciada.

Muchos de ellos ya habían inscrito sus nombres en las legiones de héroes de las campañas famosas de nuestro primer caudillo, del geaial Artigas, del criollo viii de altiveces no humilladas, del que había arrojado la semilla cuyos frutos se venían á recoger después de más de dos lustros de rudo batallar.

¿Qué querían y por qué venían?

Querían y venían por la libertad absoluta, por la independencia completa del terruño nativo y por la emancipación total de ciudades y campiñas; — que fuera suyo lo que en unas y en otras había, mandar sin restricciones, ahuyentar para siempre el despotismo de un amo, fuese quien fuese; no ser parias en la patria, ser ciudadanos sin ser esclavos, no ser ajenos por ser extraños, ni fugitivos de sus hogares, ni planta exótica, ave errante, sombra vagabunda en el sitio solariego donde se mecía la cuna, se balbuceó la primera palabra y nació la primera afeción, es decir, trozar para siempre los eslabones oprobiosos de la cadena miseranda que importaba la ignominia nacional, por el trasunto fiel del servilismo vergonzante y de la abyección impuesta.

credo y el verbo, el nervio vigoroso y la savia no extinguidos estaban, — ellos eran los encargados de escribir con

el filo de sus sables y las puntas de sus lanzas, con los encuentros de sus caballos y los golpes de sus ponchos, el versículo de su pueblo que venía consagrado en el lema sentencioso de su bandera: — ¡ Libertad ó muerte!

¿ Como realizaron la sin par empresa, la colosal hazaña?

¿ Quien fuera Tácito ó Plutarco para narrarla con todo el colorido que se precisa, con toda la pasión que entraña, con toda la gloria que refleja, con todo el frenesí que inunda el alma y con toda la vibración que se merece!

De Buenos Aires salieron al finalizar la primera quincena del mes que cantan los poetas y brillan los amores, que engalanan las flores y caen las que fueron verdes y alegres hojas.

A las islas argentinas llegaron venciendo resistencias y derramando esfuerzos, y frente á los lares soñados, encendieron sus hogueras como señas convenidas, — luminarias mensajeras de sombras y claridades para vencidos y vencedores.

De las costas orientales los fogones de los Gómez se encendieron y las brisas llevaron sus chispas al Uruguay y al Cuareim, al Plata y hasta el Atlántico, como precursores del gran incendio que el patriotismo debía de inflamar por toda la comarca que riegan pródigamente sus aguas fecundantes, que espejaban con sus tintes las esperanzas comunes.

De los potreros de los Rufz se movieron las caballadas que, por llanos y por sierras, y rojos en sangre sus ligeros cascos, debían de servir para las cargas emancipadoras de las jornadas heroicas de soberbios civismos y de integérrimos postulados.

Era la madrugada del 19 de abril de 1825, todavía titilaban los astros en el vasto y sombrío horizonte, todo aparentaba quietud y silencio, y de las islas mencionadas cruzaban los lanchones que conducían al general Lavalleja y los que con él (1) formaban la falange gloriosa que pisaron las arenas inolvidables del suelo venerando, cuya blancura representaba la pureza de in-

(1) Manuel Oribe, Pablo Zufriateguy, Simón del Pino, Manuel Freire, Manuel Lavalleja, Jacinto Tripiani, Gregorio Saanbrin, Manuel Meléndez, Atansio Sierra, Santiago Gadea, Pantaleón Artigas, Andrés y Juan Spikerman, Celedonio Rojas, Andrés Chereste, Juan y Ramón Ortiz, Avelino Miranda, Carmelo Colman, Santiago Nievas, Miguel Martínez, Juan Rosas, Tiburcio Gómez, Ignacio Núñez, Juan Acosta, José Leguizamón, Francisco Romero, Norberto Ortiz, Luciano Romero, Juan Artigas, Dionisio Oribe y Joaquín Artigas.

tacción y la santidad de la causa que venían á sostener, — era desecho y con razón, con valor y con desuado.

El trompa tocó ateneión, y el grupo compuesto de los recién llegados, con más algunos que esperaban, se agruparon alrededor del tricolor estandarte que empuñaba el oriental capitán, quien por contestación á sus palabras redentoras, oyó un « ¡Juramos! » salido espontáneo y sincero de aquellos nobles labios — grito de gloria previamente sentido en lo más íntimo de sus acerados organismos, que ganosos anhelaban el momento intrépido de la suprema lucha, de proyecciones autónomas y de ideales demócraticos.

Dicen que después, más tarde, uno de los actores de aquella sin igual proeza, refiriendo el hecho, decía: A nuestra exclamación pareció que tembló la tierra madre de inmenso gozo, que las auras perfumaron el ambiente de delirios incitantes, que los arrayanes y sauces, los sarandíes y espinillos se movieron como inclinándose en prueba de adhesión, en tanto que una onda grande del paterno río llegaba hasta nuestras plantas para rendirnos su gran homenaje de justa admiración y de empuje misterioso....

Y el maestro prosiguió: — Hijos míos, ya sabéis lo que pasó de inmediato á causa del famoso desembarque que os acabo de narrar.

La aurora de la libertad y la diana de la victoria en el Rincón de las Gallinas y en Sarandí, en Ituzaingó y las Misiones, formularon el voto incontestable de la patria, que no quería ser Provincia ni Banda, sino nación soberana é independiente en el concierto de los pueblos americanos, — como lo es y como lo será, porque cualesquiera que sean nuestras querellas, no se venderá su rico patrimonio, ni se enagenará su libertad bajo ningún título ni por ningún concepto, por ser herencia común y proindivisa de todos los hermanos uruguayos.

Venerad siempre á nuestros mayores como un conjuro contra el mal; recoged el alcance de esta lección, y si en día aciago llega á sonar el bronce que invite á defender nuestro suelo, nuestra bandera y nuestras tradiciones, — genuinamente nuevas, — pensad que la cruzada de solo 33 bastó para lanzar lejos

de nuestras fronteras á 20,000 intrusos, y que siempre, en el futuro como en el pasado, habrá quien luche sin proferir una queja, sin tener un lamento, con la intuición profética del porvenir y con esta oración en los instantes supremos, suave como una caricia y terrible como una borrasca: por nuestros altares y por nuestros fogones.

Al concluir esta frase una intensa emoción se reflejó en su rostro de suyo tranquilo y bondadoso y por breves momentos reinó un absoluto silencio, hasta que repuesto aquel volvió á erguirse, y tomando y levantando, lo más alto posible, con robusto brazo el busto amado del jefe ilustre de la cruzada heroica, lanzó un: ¡ Viva el general Lavalleja y vivan los 33! — los que fueron entusiasta y estruendosamente aclamados por todos nosotros, — eléctrica descarga de nuestra alma, salva debida por nuestra fe y vibrante manifestación de nuestra clarovidencia patriótica.

IV

Por una rara coincidencia, en el zaguan de la casa lindera donde moraba un alto personaje, una banda improvisada tocaba la música cadenciosa del patrio himno que pareciónos de sublimes acordes y á nuestro maestro tocante, porque dos gruesos lagrimones rodaron por sus encendidas mejillas, agua bendita surgida del puro manantial de su patriotismo acrisolado.

Con expresivo abrazo nos despidió á todos, y salimos de aquel templo de sabiduría y de virtud saturados de religiosos recuerdos, expresiones grandilocuentes, homenajes imborrables, y con la enseñanza invalorable de la peregrina leyenda patricia de insuperable abolengo, de ecos intraducibles, de palpitaciones guerreras, de convicciones sublimes y de hondos afectos, — cada vez más profundos y vibrantes en el inmenso corazón de la patria, que sustenta poderosa é impetuosamente la divisa máxima: *pro aris et focis*.

JULIO MAGARIÑOS ROCCA.

La redacción de "El Lirio Rojo"

DEL LIBRO: Á LA CONQUISTA DEL «YO»

I

La redacción de la revista *El Lirio Rojo* estaba situada en el fondo del último piso de una casa de inquilinato de discreta fachada, allá por la calle de Maipú, cerca del Retiro. Era un cuartujo húmedo y estrecho, con dos buhardas laterales, á través de cuyos vidrios, se dominaba, inmenso como cien hipódromos, el panorama fluvial. Una vieja alfombra, historiada de asuntos mitológicos, polvorienta y descolorida cubría el piso de madera.

El mobiliario era modesto. Lo componían dos sillones bajos, un sofá, una silla ubicada á la cabecera de una mesita escritorio, una estantería rústica de madera, arrimada á la pared, á guisa de biblioteca y casi oculta debajo de un gran blok de libros, revistas, periódicos y diarios. Tres cuadros exornados de áurea marquetaría, y varios grabados modernistas, elegidos por su misma excentricidad.

Dos de los cuadros ostentaban, respectivamente, las sacramentales efigies del príncipe de « los poetas malditos », el *pobre Lelían*, y del creador de la Economía Política Científica, el potente Karl Marx, con su gran testa nevada de senecto genial. En el otro, resplandecía incendiaria, cual simbolizando la omnipresencia de *El Eterno Femenino*, la faz de la Mirra dantesca, perturbadora y enigmática, envuelta en una especie de toca monacal, roja, como un « velárium » de púrpura.

Por aquel entonces, algunos jóvenes ensayistas, solían reunirse de tarde de 5 á 6 $\frac{1}{2}$, en la redacción de *El Lirio Rojo*.

Comenzaba el tratamiento de papeles de tres ó cuatro; se obtenían, en las sesiones en que redondeaban la dopena. En cuanto al director y á la vez propietario de la revista, él no dejaba de presidir, cotidianamente las tertulias de su redacción.

Era un mozo trigueno, mediano de cuerpo, de hondos ojeras, labios belfos, cara trasnochada, con la espina dorsal doblada hacia adelante, por los abusos fálicos y las actitudes sedentarias del oficinista. Tenía una cabellera oscura, artísticamente dispuesta sobre su hemiciojo frontal. Cultivaba con éxito la melena como una suerte de represalia capilar, no exenta de lirismo, contra su prematura semicalvicie. De ademanes laxos y « poses » desfallecientes, veíasele devorado por la llamarada interior de la lujuria, hecha vicio irresistible y virtual. Se llamaba Carlos Rojo y tenía 28 años. Había sido reporter de policía de *La Prensa*, corresponsal de diarios provinciales y hasta cronista teatral y comediógrafo, acaso por apego al feminismo de bastidores. Por último, hacía unos años que la oportuna recomendación de un político gubernamental le había conseguido el puesto de bibliotecario en uno de los ministerios de la Capital.

En realidad, Rojo, no pasaba de ser un « pinche » periodizante. Pero tenía charla; era comedido, dragoneaba de diplomático y sabía halagar. Dados esos tentáculos no era de extrañarse que concluyera por adherirse, al parecer con tanta vocación, al Presupuesto Nacional. Interín, frecuentando la intimidad de algunos literatos más ó menos auténticos, había ido enfatuándose con sus condescencias hasta el punto de creerse otro tanto. Y la verdad era, que la relación entre él y ellos no tenía más fundamentos que, mientras ellos hacían el gasto del espíritu y la ironía, él pagaba, ya en lo de *Lucio* ya en lo de *Aues*, etc., los gastos más prosaicos del consumo general.

Eso no era todo. Como consecuencia de la vanidad de sus relaciones y de la chapucería de sus tendencias había ideado y puesto en práctica, por sugestión de sus amigos, la fundación de una revista literaria, modernizante y socialista, la cual como rezaba su programa estaba « abierta á todas las manifestaciones del intelecto, dentro del arte, la ciencia y el ideal. »

Tal era en concreto y resumen la historia de los orígenes de *El Lirio Rojo*.

Dicha revista, exótica y exclusiva, dentro de un solemne insuficiencia, sin el prestigio que emanara de una dirección conocida ó competente, salía á luz, quincenalmente, con medieras colaboraciones de novicios y desconocidos; en medio de la indiferencia pública. Apenas si reflejaba la agitación intelectual del pequeño grupo literario de la última generación.

Obvio, es decir que apenas si el número de sus subscriptores equilibraba los gastos ocasionados por su impresión, reparto, etc. Empero, Carlos Rojo, sabía darse mañas para hacerla perdurar « contra viento y marea »; y ya iban transcurridos dos años desde el día de su fundación, sin que *El Lirio Rojo* dejara de aparecer casi regularmente, defraudando así, los augurios de los pesimistas acerca de su inmediato fracaso.

Por supuesto, entre la pléyade de sus redactores y amigos, *El Lirio Rojo*, asumía las magnitudes de una institución, más que nacional, americana, cuya importancia variaba según la megalomanía de cada cual. Para los más ingenuos era algo así como la « torre de marfil » bonaerense, erigida sobre el « vil mercantilismo ambiente », desde cuya noble eminencia se dominaba, en su esplendor, el espectáculo de la cultura humana; la flor de la literatura y el fruto de la ciencia cosmopolitas. Al efecto, *El Lirio Rojo* tenía canje con las principales revistas del género de Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, España y Portugal, lo mismo que con las demás publicaciones del continente americano.

Por lo que se refiere á su colaboración de vez en cuando uno que otro profesor, catedrático ó simple publicista, de reputación más ó menos adventicia, solía cederle algún trabajo de resaca, lo cual á pesar de todo no dejaba de envalentonar al cenáculo juvenil de *El Lirio Rojo*. Por su parte, Carlos Rojo, aún dentro del círculo de sus íntimos, solía asumir delictuosas actitudes de mártir artístico. Daba á entender, áridos sacrificios pecuniarios, impuestos por las necesidades de su revista. Era habitual en sus conversaciones aquello del « medio ambiente fenicio »; de « la ineptitud intelectual de América »; de « la inutilidad de toda pura tentativa de arte que no estuviera de antemano consagrada por la mediocridad, el olfatismo beocio, la auri

saca, fusos del lucro legítimo, el bomba periodístico, ó la eflorescencia de una posición política ó social descolante. »

Como se ve, era un idealista unilateral dentro de la insignificancia de su nulidad. Hacia tiempo, que entre otras cosas, la moda reinante del « modernismo » lo mantenía en una como perpétua erección lírica. De modo que no era raro, encontrarlo en la redacción de su revista, péfola en mano, encorbado sobre su escritorio, con las pupilas absortas ó alucinadas, ante alguna carilla de papel, sacada de renglones cortos y abundantes tachas; torturándose la imaginación en pos de difíciles casales de rimas, que luego de mal halladas, ensartaba laboriosamente en las cantáridas afrodisíacas de sus sonetos.

Tal era en parte Carlos Rojo, propietario y director de *El Lirio Rojo*.

En cuanto á los otros tertulianos, los más eran por el estilo de Rojo. Oscilaban entre los veinte y treinta años. Casi todos eran pobres de fortuna y oscuros de nacimiento; algunos, recién llegados de sus provincias; otros, radicados de años atrás en la capital.

Entre ellos había varios extranjeros; uno, de la Calabria, otro de Bogotá, otro de Pará y otro de Montevideo.

Los menos, ocupaban puestos subalternos en diferentes oficinas públicas. Los demás, recibían subsidios de sus familias ó vivían á la buena de la Bohemia. Por lo general, á partir de las 5 de la tarde, hora en que los empleados abandonaban sus ocupaciones, iban llegando, á la redacción. Allí, ó leían diarios, recorrían revistas, ojeaban obras recién llegadas ó corregían las pruebas de sus artículos ó poemas, todo esto, en medio del silencio ó de la charla según fuera el estado del día y el humor de cada cual. Empero, lo común era, que en aquella hora y media de tertulia cotidiana, se babearan más reputaciones, se emitieran más críticas y se cometieran más entuertos de criterio y de intención, que el más cínico y mordaz de todos ellos, en una semana de maledicencia y pornografía intelectuales.

EL CENÁCULO DE LA BIRINGA

Entre los que componían el cenáculo juvenil de *El Lirio Rojo*, destacábase, insuperable, en su dogmático candor de « hombre de ciencia » convencido y formal, un joven calabrés, traído muy niño á América, por su familia, en uno de esos éxodos impuestos por la irrefutable necesidad. Llamábase Eduardo Natali, tenía alrededor de 25 años y estaba por graduarse de doctor en medicina.

Era un tipo sutil, de ojos gláucos de mirar indiferente y esquivo. De frente alta y huyente, y labios desdefiosos modelados por la mano misma de la ironía, bajo el « cuarto crecientete » del bigotillo castaño. Tenía el mentón anguloso, los pómulos salientes y morados; toda su apariencia como trabajada y enfermiza por la frecuencia de los insómnios, la fatiga del estudio, el hábito reconcentrado del análisis y las mil y una incomodidades de una juventud precaria ambiciosa, y febril. Vestía casi siempre de negro, con un jaquet largo y lustroso, que á par que ocultaba las clarabolas de las asentaderas, acentuaba hasta el dandysmo su perfil de decadencia, con la cabeza hecha un revoltijo de rulos y el cuello inclinado hácia la izquierda, en una actitud que, en ocasiones, solía ser toda una obra maestra de impertinente y refinada teatralidad.

Poseía un espíritu amplio y mariposeador. Leía mucho y seguía; era un formidable devorador de « letra impresa. » Sabía mucho, así, á la ligera, pero apenas si algo más de lo que había leído... Versificaba con facilidad, pero sin inspiración. Zahería á los poetas, porque, en el fondo de su intimidad le incomodaba el recuerdo de todos sus infructuosos esfuerzos por llegar á serio. Su lenguaje, á fuer de amanerado, solía ser ridículo, máguer de lo movimentado de su pensamiento y lo exhuberante de su ilustración. Tenía la comprensión rápida, el juicio diferenciado, junto con la intransigencia sectaria, la erudición acomodaticia y la imperiosidad magistral.

Le desbordaba aquella perseverancia admirable que suele llevar lejos, unida al « don de gentes » y á la oportuna urbanidad

jovial. Había sabido encansar sus pasiones, y unir las divergentes divergencias de sus ideas á la gran coyunda de una aspiración superior. De las cosas de la Vida, lo que más le preocupaba, era el problema de su ambición, el hallazgo de la divina piedra filosofal del Éxito. En el fondo, el suyo, era el ideal de un burgués más ó menos pensante y egoísta; de un plebeyo « libertario » y advenedizo que no ignoraba la eficacia del sureo *Factor Económico* como levadura de triunfos y pólen de Civilización... Para llegar á ser, demostrábase capaz de mucho, en razón de su flexible amoralidad, de su indiferencia neurótica por lo que él solía llamar « prejuicios tradicionales », « convencionalismos de campanario », y « tonterías sentimentales de la humanidad. »

Era orgulloso, pero con tacto; la ocasión y las circunstancias lo veían ya inflexible ó dúctil, siempre poseído de un raro camaleonismo moral. Tenía la lengua fácil, romancesca y felina. Hería á lo Aristogiton, encubriendo con flores el pinchazo, con aquella su finura borghiezca, que brindaba el tóxico en una palabra de miel. Profesaba el culto del desdén, como una suerte de « modus vivendi » intelectual. Gustaba del elogio y lo retribuía con deslealtad. Si se quería hacerle sufrir, no había más que alabar á cualquiera de sus compañeros. En seguida, ó sonreía sarcásticamente, lanzaba alguno de sus epigramas, se alejaba, ó simplemente asumía un silencio hostil como para amargarle la satisfacción al agraciado. Ese era uno de los poquisimos « lados flacos » de su diplomacia. No obstante, con paciencia y astucia, de tal defecto, él había logrado hacer una cualidad útil, puesto que la hacía consentir como una especie de contraseña de superioridad.

Era interesante, su afición á la crueldad. Quizá un sedimento de morbosismos más circenses, depurado por la herencia y sublimado por el intelectualismo, inspiraba sus pruritos ofensivos, sus malevolencias instintivas, su matoidismo integral. Por lo demás, él era quien solía lamentarse de no tener una Vestal fraterna suficientemente encantadora y maleable, como para disfrutar los deleites sororales del incesto, gustando la inefable voluptuosidad que emana de lo sacramentalmente prohibido, mordiendo

con avidez la manzana más vedada del Pecado con una vaga inquietud de regresivo moral que ignorara Tubalcaína...

Sin embargo, y a pesar de esas excentricidades de fronterozo, Eduardo Natali era lo que se llama « un hombre de porvenir ». Observando como alijeraba el lastre de sus escríptulos, y conociendo el oxígeno de sus ambiciones, no era temerario augurarle una alta y acaso feliz ascensión; era casi seguro que iría lejos, salvo imprevistas fatalidades.

Entretante, él lefa, estudiaba, aguzaba sus armas, tascando impaciencias, sudando envidias, tejiendo intrigillas, con su flagelante aticismo y su nervioso perfil de decadencia. Escribía pamfletos flamígeros contra los burgueses, condimentaba las paradojas más inauditas, y las teorías más espeluznantes, con su aire de colegial fumista y sus chisporroteos de Scaramouche intelectual.



Luego venía Julián Paz, especie de corifeo lírico de la banda.

Era un mocetón mediano de cuerpo, más bien bajo, de comprensión potente, nervios eléctricos, ex-abrutos felinos, testa imperiosa y vulgar, encuadrada en unos hombros de autóctono montaraz. Tenía una cara impassible y ancha, en la cual centelleaba, tras sus anteojos, la movilidad de unos ojos de epileptoide.

Mientras callaba Julián Paz, su rostro de esfinge no tenía nada de interesante; pero así que se ponía a hablar, sus curiosas contracciones musculares, la hacían digna de una perduración kaleidoscópica como la máscara gesticulante de un clown. Tenía la actitud desenvuelta, los movimientos bruscos, el aspecto dominador. Julián Paz era un convencido; creía en sí y hacía creer. En la más simple de sus frases vibraba un acento tal de decisión y seguridad, que imponía. Su conversación nunca solía ser dubitativa; usaba de la afirmación como de un hacha. Todo lo que fluía de su pensamiento era pomposo, lírico, pontifical. Su naturaleza de megalómono, de noble cepa líbera, era fértil en imperativos categóricos.

En su lenguaje común en sus obras recordaba el gran Goeth de Amiel respecto de Hugo: *Es que ignora, lo ignora soberbiamente.*

Poseía una elocuencia relampagueante, deslumbradora, y a las veces genial.

Su cerebración memorista é imaginaria, era eminentemente literaria y poética. Sus prosas y sus versos solían ser magníficos, aunque no exentos de una hiperbórea afectación.

Tenía unos veintiseis años; era casado y « padre de familia. » Había publicado un volumen de versos, de un encanto mórbido y erudito, solemne y perturbador que algunos exquisitos tenían en alta estima. Era el más admirado y querido del cenáculo de *El Lirio Rojo*. Tanto su pluma como su lengua eran temidas y respetadas, por que lo que decía ó escribía, aun con injusticia, quedaba. De manera que había méritos para ser su amigo. En suma: Julián Paz era el corifeo de la banda juvenil.



Luego venían los más normales. Aquel Cristián Robles, recordote, concienzudo, estudioso y cordial. El de la testa magnífica, cual la de un Leconte joven, tras cuya frente morocha y vasta, de una pulidez lapidaria, se alisaba, con su sedería de azabache, el ala de cuervo de su melena. Espíritu sapiente y meditativo, literario y musical, sabía gustar los refinamientos de las formas y de los sonidos, del arte escrito y del fino conversar. Enfermo de diletantismo, curioso, y amablemente « moqueur », era quizá el alma más generosa y el corazón más puro de la pléyade.

Cristián apenas si escribía, de cuando en cuando, uno que otro ensayo crítico.

Por lo demás, no parecía aspirar á la gloria literaria. Sus ambiciones, si las tenía, eran otras. Su ideal era modesto y feliz. Soñaba siempre, en la posesión de un retiro apacible, ennoblecido por las obras de una biblioteca selecta, á su albedrío, y de

un piano de buena ley, en el cual derrochar, las exuberancias sentimentales de su inspiración musical.

★

En seguida venía aquel Ricardo Luna, el melómano provinciano, admirador de Cristián Robles y autor de los *Allegrettos Pasionales*; pequeños y originalísimos poemas en prosa de un encanto sugestivo y febril. Era un fuerte de « ojos de lince », frente y cabellera como el Luzbel de Milton en la evocación de James Ensor; ceño duro, nariz aquilina, manos musculares y hablar vehemente y veloz. Era Luna el más comprensivo, de gusto estético más discernido, tacto más ponderado y cultura artística más compleja y acabada de todos, magüer su melancólica impotencia creadora, quizá por excesivo amor a la perfección y por carencia de vanidad intelectual.

★

Era después German Cruz, el rubio trovador de la « barba azafranada », elegante y frío como uno de sus sonetos nobiliarios. Autor recién impreso de los *Salmos de Ensueño*; verdadero marmolista lírico, exaltado por el culto de la Lira y las embriagueces del Ideal. El inolvidable German Cruz, de aspecto gallardo, pulcro y flemático dentro de la estricta petulancia de sus actitudes y bajo el gran casco rubio de su cabellera, siempre como « salida de madre. »

Era el silente Ludovico Castri, enfermizo é impulsivo. Pintor de batallas, escritor trilingüe, novelista en ciernes, poeta de vastos caudales imaginativos y crítico impresionista. Con aquel su memorable « tic » de epilepsia, — un gesto isocrónico de condenado dantesco, que le recorría el pentagrama palidísimo de sus facciones, — como una suerte de arpegio caricatural. El mismo Ludovico, de los versos de Dario puestos en música por Robles — tantas veces cantados en coro por el cenáculo — que solía asistir a las tertulias de *El Libro Rojo*, envuelto en su magestuoso silencio, desde que el número de los circuns-

tantes pasaba de tres. De índole observadora, dotado del don de la minucia y henchido de calurosas efervescencias artísticas. Amargado por la impaciencia, ansioso de nuevos medios sociales más propicios al arte puro, vivía con el pensamiento en el Lácio, y la esperanza en el porvenir. Su ambición era voraginosa y su potencia de trabajo proverbial.

A semejanza de Julián Paz era un convencido de sí mismo; á veces, hacía sospechar su creencia en su predestinación. Su historia era ejemplar. A los 14 años aun no, había aprendido á leer. De pronto, el deseo de saber, habíalo poseído. Y en diez años se había puesto á la altura de los elegidos de su generación. Era pues, digno de llegar á ser, de existir, en « la sede del arte severo » y del ideal.

★

Era Claudio Montes, el bohemio de las repúblicas calientes del Ecuador, de las cuales trajera, junto con su altanera hidalguía, el fetichismo purista, la práctica de la misa clásica de la retórica, y la poética preceptivas, aderezadas con los más puntillosos melindres gramaticales, como un « correspondiente » americano de la *Academia de la Lengua*, que en Madrid « elabora tan exquisito diccionario »...

Era Claudio Montes, el de la estatura napoleónica, calva cesárea, con su estratégica miopía, empackado y tieso, de frecuentes viarazas solemnes, detrás de sus lentes « montados en oro » y á lo largo de las imperiosidades de su voz nasal. Tipo suspiroz y amigo del boato, de estilo cuidadoso, é ideales difuntos. Extraño aventurero, pobre y rebelde, delicado y artista, que rodára por América, sembrando de ruinas y melancolías el camino del destierro y la ilusión.

★

Era Teófilo Cuenca, el mestizo vaciado en molde de botarate, cuya cerebración instable de fronterizo, surcada de rachas contradictorias, lo mantenía en una incesante tendencia ambulato-

ria sin objeto, ni derrotero. Joven de imaginación ardiente y prosa cantante, iba el pobre, zangoloteado, á todos los rumbos, por el torbellino de Apasverus y la quimera de Ariel. Entonces, acababa de publicar sus *Evocaciones Simbolistas* y estaba en un período sugestivo de entusiasta idealidad. La *Crítica*, le había sido leve, y le sonreía — ¡ay, cuán fugazmente! — la felicidad. Estaba lleno de proyectos y de ardor. Colaboraba en varias publicaciones á la vez y soñaba en el género de una obra digna de la celebridad.

★

Venía luego, Samuel Fuentes, el «bachiller» ignoto, cuasi mendicante. El de las noches transcurridas al claro de luna y de los días de plaza en plaza. El jurisconsulto Fuentes, bilioso y excéptico, cuya cara, prematuramente envejecida, ostentaba los tonos que imprime el agua fuerte de la Miseria. Alma devastada por la neurastenia, y embravecida por lo precario de su situación, sobre todo en aquellas tardes para él famélicas, en que — mientras el hambre le arañaba las vísceras y la inquietud del hoy y del mañana, le oprimía el corazón, — caía á la tertulia, con ánimo de medio desahogarse, ultimando á cuantos podía, con aquel cincelado estileto que en su cerebro hacía las veces de pensamiento, El agrio Samuel, tan mimado por la fatalidad, con sus nerviosos de sensitivo, y su destino antinómico de Mefisto doctoral.

★

Era Carlos Soussans, «ya entrado en años», bueno como un apóstol, manso como un cordero pascual. Con su fácil sonrisa alcohólica y sus ojos aguados de nostálgica placidez. Con su «aire suave de pausados giros» y su orgullo filial por la santa Poesía. El propio Soussans verleiineiano, de la canción bohemia de Rubén («hermano de mis uvas, primo de mis laureles») tan alegremente armonizada por el abate Cristián. De la canción políglota y extravagante — como un capricho de Heine ó

mejor como una copia epigramática y jovial de mi compatriota Laforgue — que comenzaba así:

«Sous - sous —
Sous - sous —
Poeta tá,
Que eres más bueno,
Que Jesús
El Nazareno:» etc.

El dulce galo de Soussans, con sus erres crónicas, sus cortabas imposibles y sus «reveries» de incurable soñador. Que lloraba por su patria, risueña, sus amores extintos, sus ensueños defraudados, su pobreza difícil y todos los apogeos de su irrecuperable juventud, en versos de una exquisitez conmovedora, perfumados de gracia, húmedos de emoción.

★

Y por último, era aquel singular Asdrúbal Das Calendas, alto todo dolgado, como el licenciado quevedesco, de negros rulos pimpantes, frente armónica y combada de un matiz de mestizo; de labios finos como el de un hacha, bigotillos oscuros recortados á diente limpio, manos largas, espectrales y ojos visionarios de un certleco eléctrico de tormenta otoñal. Era el femenino Das Calendas, muy pagado de sí, dentro de sus ceremoniosas cortesías y su dicción cantante, entre ridícula y musical...

Oriundo de Pará, desde niño, un instinto migratorio había lo avestado lejos de su tierra. Era poeta y literato de rara distinción. A poco de frecuentar su trato, se le notaba erudito, comprensivo, de cultura varia y original conversación.

Tenía cerca de 30 años y ardía en anhelos de hacerse conocer. Un libro de versos que publicara, por esos días, había lo «descubierto» á los ojos de los raros catadores del género; pero él, aspiraba á algo más que á los 15 lectores de Barbey y hasta, que, á los ciento de Stendhal.

Debía á su rodar experimentado, y á su contacto con múltiples hombres superiores, esa comprensión fúlgida y elástica, que, como una suerte de piedra de toque ó agua régia intelectuales, caracteriza á los espíritus selectos, acrisolados por los grandes

soplos del mundo y el temple de una sólida educación. Corolario: era un orfebre que no solo solía engarzar felices rimas en admirables poemas sino que también poseía troquel propio, en el cual acuñaba, monedas originales, de legítimos quilates líricos, con su lema, su busto y su perfil.

Tales eran los más asíduos tertulianos y colaboradores de *El Lirio Rojo*, en aquellos días ya distantes de modernismo galopante y bohemia sentimental.

III

Repitámoslo; algunos de ellos eran de porvenir. Capullos fecundos, crisálidas en gestación. Otros, madera de « ratés », orugas amorfas, sombras de sombras para siempre jamás.

No obstante, el menos de todos, allá en su alma debía creerse, se creía un superior; nébula de astro psíquico ó concreción de una perla genial.

Junto con la primera imagen literaria concebida, á guisa de « botón » específico, una vanidad enternecedora los había poseído. Desde entonces, para los más ilusos, cuesta abajo en « campo orégano » se les había hecho el porvenir. Quien más, quien menos, casi todos creían en los mirajes de su fe; raro era, el que no daba oídos ni se dejaba hechizar por las arias ideales que le cantaban solícitamente, las sirenas del amor propio y la infatuación intelectuales...

Seducidos por tales mirajes subjetivos — mágicos como cuentos de hadas para el paladar ingenuo de la infancia — los más, vejetaban, acumulando metáforas, tegiendo ensueños, construyendo frases, proyectando obras, ó simplemente leyendo libros sobre libros en una incesante incubación platónica, cuyo alumbramiento se postergaba indefinidamente. Engolfados en la gran Querandiópolis, confundidos en el turbión anónimo de los funcionarios y estudiantes oscuros, los menos, utilizaban sus horas libres, con tesón de madreporas artísticas. Mientras por doquiera no se veía ni oía más que el tragar febrilísimo del comercio, la industria, el ágio, la política, la *auri*

auri fames y la frenética casa del placer, ellos levantaban los castillos aereos de sus ensayos y procreaban en la sombra fecunda, los ritmos surgentes, el verbo y la belleza de la nueva generación!

AMÉRICO LLANOS.

Monterideo, Marzo 1901.

REVISTA DE REVISTAS

AMERICANAS

REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS (Buenos Aires — Octubre de 1901.)

El proletariado artístico, por M. Pierre Marcel. Este artículo reproducido en la revista del doctor Zeballos, es una elocuente pintura de la senda espinosa por que camina la mayoría de los artistas, no solo los *rapins*, los harapientos y exsangües soldados de esa bohemia triste — que no pintó Murger — sino también aquellos que habiendo pasado casi toda su vida peleando á brazo partido con la lúgubre miseria, triunfan al fin de la jornada y reciben una caricia de la suerte, privilegio tardío que les prepara un descanso envidiado por muchos, cuando las nieves del Tiempo platean sus cabellos y las fuerzas físicas no están en relación con los entusiasmos artísticos. El autor ilustra la primera parte

de su artículo con datos irrefutables, haciendo figurar los nombres famosos de Julio Dupré, Teodoro Rousseau, Gericault, Millet y Tassaert, en sugestivas anécdotas de miseria en las que se prueba que el pan de cada día era conseguido á trueque de profanaciones. La cantidad abrumadora de artistas franceses sin recursos y sin horizontes le inspira un estudio de las Escuelas de Bellas Artes, almácgas donde se apiñan miles de alumnos para quienes transcurre el tiempo en clases y concursos, sin que puedan procurarse un poco de dinero en cualquier tarea material. Dice que la situación de pintores y escultores es más crítica aún que la de los arquitectos, pues estos tienen casi siempre empleo asegurado junto á patrones constructores, ora haciendo planos, ora vigilando las obras, para ganar 12 ó 15 francos diarios y la consiguiente práctica del oficio. — El único estímulo de fin verdaderamente práctico

en las Escuelas de Bellas Artes, lo constituyen los premios, establecidos por donaciones ó legados, algunos muy antiguos como los del conde de Caylus y el pastelista La Tour, otros más modernos: el de la fundación Chenavard, los de Roma y los de Jouvain d'Attanville. Los más importantes son los de Roma, que no consisten solamente en dinero sino que aseguran la existencia de los artistas dignos de ellos. El autor considera deficiente la enseñanza que procuran esas escuelas y las culpa de la mala situación de muchísimos artistas, algunos de los cuales, muy meritorios, se mueren de hambre. Sintetiza su opinión diciendo que «... proclaman á sus oídos la gloria de un Rafael en detrimento de la de un Cellini; de ese modo los desvían y los descalifican; en lugar de crear buenos obreros, crean artistas incompletos.» — Las otras partes del hermoso artículo de Marcel están destinadas á hacer resaltar la caritativa abnegación de algunos artistas de fortuna que se empeñan personalmente en la colocación de cuadros de sus colegas necesitados, dando pruebas de hermoso altruismo, del infame comercio de los mercados-vampiros que explotan la miseria de los infelices artistas. Cita el caso histórico de un ropavejero que se presentó un día en casa de un perito á ofrecerle un legítimo pastel de

Después y se hizo pagar 3,000 francos por lo que á él le había costado 35! — La asociación Taylor, creada el 17 de diciembre de 1844 por el barón del mismo nombre, es el más seguro recurso de los artistas; es una sociedad de socorros mutuos que, en un principio, contaba con 18 miembros y hoy tiene más de 7,000. El lema de la servicial institución está concentrado en las siguientes palabras del barón Taylor: «Hay que socorrer antes de ser socorrido; á ese precio el socorro honra al que lo recibe y á los que lo dan.» Gran número de artistas reciben favores de la Asociación, no solo las pensiones de retiro que se da á los ancianos, sino las temporales á aquellos cuya posición reclama ayuda en el momento. La Sociedad de los artistas franceses ha instituido una caja de ahorros que posee un presupuesto especial, alimentado todos los años por la retención del 5 % sobre todos los beneficios y aumentado con el producto íntegro del *vernissage*. Unense á estos fondos algunos legados y donaciones de importancia, como el de M. Baully, presidente de la sub-comisión administrativa, quien, en 1891 le dejó una suma de 40,000 francos. Este aumento sensible de fondos puede servirle á la sociedad para realizar sus deseos de fundar una casa de retiro destinada á artistas viejos y pobres. — El fi-

nal del estudio está dedicado á aquella rama del proletariado que no pide socorro, la que está compuesta por tímidos que, falsamente orgullosos, no quieren confesar su pobreza y prefieren militar en las filas del *atorrantismo*. Estos son los que, teniendo muchas veces envidiable materia prima, una inteligencia artística digna de acompañar mejores espíritus, venden su trabajo á mínimos precios y se prestan al comercio fraudulento de los mercados que trafican con la firma de artistas célebres. « Estos dibujantes y estos escultores ambulantes ocupan el último peldaño de la escala artística. Más abajo que ellos, ya solo están los que no tienen profesión, los que viven de la mendicidad, de expedientes, de raterías, los que no tienen derecho de colocarse en ninguna clase social. Algunos, en el momento en que van á caer en los bajofondos sociales, echan una mirada hacia atrás. La imagen de su vida perdida les aparece, el recuerdo de sus muertas esperanzas los preocupa, el remordimiento de sus errores y de su responsabilidad los oprime, una postrer rebelión los hace erguir; prefieren la muerte á la existencia que les aguarda en medio de los parias de la sociedad, y se destrozan el cráneo ó van al Sena á dar una zabolida que los salva de sí mismos. La hora suprema debe ser más dolorosa para un ar-

tista que para otro hombre cualquiera. Lo que domina en él es el sentido de la vida material, el amor á la línea, á la forma, al color, al sol, al aire; y la muerte significa para él el eterno adiós á todas esas maravillas que lo han regocijado, de que ha gozado sin contar durante toda su vida de miseria. Compadezcamos más al artista que se mata que al pensador desencantado, que al enamorado presa de la desesperación, que al obrero sin recursos; casi siempre fué el más desgraciado...! »

ATHENAS (Buenos Aires —
Octubre de 1901.

La pirámide de Mayo. *Opiniones sobre su demolición, de los señores Mariano A. Pelliza y doctor Miguel Esteves Seguí.* Habiéndose hecho pública la idea de demoler la tradicional Pirámide de la Plaza Victoria de Buenos Aires, se levantó una poderosa oposición entre los hombres de letras y muchos políticos argentinos. El erudito historiador Pelliza, declarándose contrario á aquella idea, publica una hermosa carta, llena de verdad y de entusiasmo, en la cual apela al sentimiento patrio para que se respete la « modesta pirámide, allí donde el pueblo reunido al son de la campana capitular declaró que quería ser

libre y, en demostración de tan solemne voto, quemó allí mismo los instrumentos de tortura que por trescientos años habían sostenido el poder teocrático y el poder real en los extensos dominios llamados del Río de la Plata. » La crítica incipiente encuentra feo el monumento. Pelliza agrega que eso no importa desde que lo que representa es grande! Dice que con el criterio de los demoleedores de monumentos gloriosos, podría atacarse también á los probombres de la revolución, no favorecidos por la Naturaleza con esculturales formas, como el eminente Bernardino Rivadavia, á quien, en tono grotesco llamaban *sapo del diluvio*. « Su retrato sería sustituido por otro de formas apolíneas, para cuya ejecución en mármol ó en bronce convendría designar al mismo artista que se expidió en Sarmiento tan bizarramente. (1) dándonos una especie de bachiller de Salamanca en vez del gaucho Sanjuanino, prototipo de fealdad y de la bravura ingénita del desierto, que con sus ademanes araucanos y sus gestos de mímica extravagante, imponía pavor á las gentes y dominaba las multitudes. » — La construcción de una fuente, decretada por el Congreso de 1826 y fracasada entonces por la carencia de aguas artesianas, vendría ahora, seguramente, á imponer la demoli-

ción de la Pirámide; iniquidad que no se cumplirá porque ya no quedan más conseqüentes, á la monarquía, aquellos que dirigieron el primer ataque contra la protesta inanimada que se levanta aún, orgullosa, en la Plaza — testigo de tantos heroísmos. « La libertad vino más tarde á coronar ese monumento y nada, nada, ni los más altos obeliscos, ni las más grandes construcciones en mármol extranjero y de artistas exóticas, hablarán al pueblo con la expresión sagrada de ese humilde jalón que señaló en el pasado y señalará en el porvenir el fruto inicial y culminante de la epopeya argentina. »

El doctor Esteves Seguí, en una extensa y notable carta sobre el mismo asunto, avanza más aún, refutando algunas de las incorrecciones contenidas en los fundamentos del proyecto de demolición de la Pirámide. Empieza por manifestar su asombro ante el raro aserto de que « esa mezquina construcción de mampostería, tiene un origen que no es bien conocido. » El que ha escrito esta enorme mentira tiene á su disposición los archivos del antiguo Cabildo y es de llamar la atención que no haya visto en ellos, según consta en las actas de abril de 1811 que « cincuenta días antes del primer aniversario del 25 se trató de conmemorarlo solemnemente; y aunque se pensó en levantar un monumento provisional de

(1) Bodin.

hiese pintado, se acordó hacerlo tal como está ahí en medio de la plaza Victoria, para que revistiera el carácter de permanente. » Hace ver el doctor Esteves Seguí la innegable verdad de que con igual modo de pensar que los actuales partidarios de la demolición, las generaciones venideras voltarán lo que ellos hagan ahora y así sucesivamente, quitando á los monumentos el carácter de eternos (relativamente, se entiende) que se les debe dar cuando se quiere hacer imperecedera una gloria. — Argumenta el autor demostrando que ninguna joya del arte escultural, aunque ierga orgullosa su valer en la Plaza Victoria, debe de reemplazar la vetusta y sencilla Pirámide, que habla á viejos y jóvenes el hermoso lenguaje de la epopeya patria y es un recuerdo constante de aquellas edades de altos entusiasmos cívicos, y cita al final, algunas de las palabras pronunciadas por Bartolomé Mitre al jurarse la Constitución Nacional. « Ciudadanos: A vuestros pies, sobre vuestras cabezas, hasta donde alcanza vuestra vista interrogando el horizonte, están las señales indelebles y los monumentos permanentes que, marcando el punto de partida nos recuerdan los trabajos del pasado, enseñándonos la ruta misteriosa del porvenir. « Ese es el noble y sencillo monumento (la Pirámide) á que sirven de espléndida corona las luces perennes del Sol de Mayo,

que trae á la memoria de los presentes y trasmittirá á los venideros otro juramento no menos sublime que vamos á prestar. » Dice Esteves Seguí que, desgraciadamente, no trasmittirá nada, porque el furor de demoler aumenta entre sus compatriotas, no solo de los viejos, sino lo que es peor todavía, de los jóvenes, de la esperanza de la patria argentina, que se están acostumbrando ya á mirar como ideas añejas y retrógradas aquellas que ha sido siempre la idea sublime del patriotismo que nos infundieron con el ejemplo nuestros padres. »

AMÉRICA (Buenos Aires —
Octubre de 1901.)

Los partidos políticos chilenos, por For. — El autor empieza haciendo un pequeño elogio del extinto señor don Federico Errázuriz y dice que el 18 de septiembre feneció el plazo por que había sido electo Presidente, cesando, en consecuencia, el interinato de Zañartu. Germán Riesco asumió, entonces, la Presidencia de la República. — Juzga interesante el autor, al iniciarse la nueva administración, conocer la forma en que están divididos los partidos políticos en Chile y cita en primer término, dando un paso atrás en la historia, á los *patriotas*, agrupación cívica anterior á la independen-

cia nacional, inspirada en el noble deseo de ver á su tierra independiente y soberana. Frente á éstos, los *realistas* defendían para el Rey y la Corona las posesiones del Nuevo Mundo. Recién en 1818, una vez cimentada la independencia, comenzó el laborioso lapso de la organización pública « Nación recién-proclamada con una raza viril y enérgica, tuvo, en sus tiempos primeros, los borrascosos períodos de una juventud robusta. » A raíz de la renuncia del general San Martín, O'Higgins, primer jefe de la nación chilena, dándose cuenta de las difíciles circunstancias políticas de entonces, fué el creador y jefe del partido *conservador* ó *pelucón* como se le llamó despectivamente por la oposición. Los descontentos del gobierno imperante formaron su agrupación enfrente, constituyendo el partido *liberal* ó *pijolo*. Esos dos partidos históricos aún existen y se han alternado varias veces en el poder « no siempre bajo el imperio de las instituciones » hasta que, por desgracia, llegaron á encontrarse en los campos de Locomillas « donde se afirmó el predominio conservador con el triunfo del general Prieto sobre su rival el general Cruz. Subió el general Prieto á la Presidencia y en su período dictóse la Constitución política de 1833, aun vigente. » Fué sucedido por los representantes Bulnes y Montt. El tipo clásico del conservador chileno — el eminente estadista don Diego Portales — se distinguió mucho en esas administraciones. En 1851 subió al gobierno Manuel Montt en brazos de los conservadores, pero no hizo política simpática á sus amigos, y de estas disensiones nació un partido personal que hasta hoy se llama *Monttista*. Después de la revolución de 1891, este partido formó parte de la llamada coalición, alianza de *liberales moderados, conservadores y monttistas*. Los presidentes que sucedieron á Montt fueron, respectivamente, José Joaquín Pérez — creador del *partido liberal moderado* — Federico Errázuriz (padre), Pinto, Santa María, José Manuel Balmaceda, en cuya administración estalló la revolución de 1891, originada en un conflicto entre el Gobierno y el Congreso, formando el partido revolucionario *conservadores, liberales, independientes, monttistas y radicales*. Estas mismas fuerzas unidas elevaron al almirante Montt que gobernó hasta 1896. Subió entonces á la Presidencia Federico Errázuriz (hijo), cuya elección fué debida al triunfo de la coalición *liberal-conservadora*. « La lucha que ha dado por consecuencia la elección del nuevo Presidente de Chile, señor Riesco, ha venido á traer un cambio en la influencia de los partidos; con él ha triunfado la *alianza liberal* formada por los *liberales*, la

mayoría de los *liberales democráticos*, los *radicales*, los *demócratas* y algunos *liberales moderados* y *conservadores* desprendidos de la coalición. El partido *demócrata* que no deberá confundirse con el *liberal democrático* balmacedista, es de reciente formación y solo tiene fuerzas apreciables en los grandes centros fabriles, cuyos obreros se

han sentido seducidos por programas de un socialismo que en Chile no tiene razón de ser. Solo ha logrado llevar á la Cámara, como máximo, 3 diputados. — El autor termina su artículo diciendo que se imponen « reformas en la legislación y más aún en las prácticas políticas para conjurar males de que se resiente el país. »

EUROPEAS

LE CORRESPONDANT (París — Septiembre 25 de 1901.)

A propos de l'attentat de Buffalo, por René Lavollée. — El último atentado anarquista que conmovió el mundo entero, inspira al escritor francés un hermoso y concienzudo estudio del anarquismo, sus orígenes, su desarrollo y sus estimulantes. Divide su trabajo en seis partes. La primera se inicia con la exposición de una gran verdad, haciendo ver que siempre que se produce un crimen semejante, los mismos fenómenos sociales y políticos lo acompañan: mucha indignación por parte del público; mucha alarma; « el pedido casi imperioso de medidas energicas de represión internacional », para que la calma vuelva á los pocos días á ser la misma, como si nada hubiera

pasado; después el silencio y el olvido llegan hasta que un nuevo crimen « atestigua, con la vitalidad del anarquismo, la gravedad del mal que roe las sociedades modernas. » Los progresos de la secta-negra son espantosos; sus golpes son más numerosos, más precipitados, desarrollándose evidentemente la propaganda por el hecho. Pasa el autor en revista — citando solamente — los grandes crímenes del anarquismo desde 1881 hasta la fecha, sin referirse á los golpes chicos, los actos de venganza privada, á base de dinamita, que en seis años se elevaron á 1615, y da un salto hacia atrás, para encontrar en la edad media, en las profundidades del misterioso Oriente, una acumulación semejante de crímenes y asesinatos. Cita al fanático islamita Hassan-Sabah y la fundación de su tribu de « asesinos » en Persia, Mesopotamia y Asiria, ciudadanos fa-

tales que llegaron á ser el terror de los cristianos, igual que de los musulmanes. El jefe se servía del venenoso haschich para exaltar los sentidos y el fanatismo de sus secuaces; y en esa sobreexcitación morbosa, ese hipnotismo, los asesinos daban muerte á reyes y príncipes. Hassan y sus sucesores llenaron las páginas de la Historia del Crimen durante más de dos siglos, hasta que el sultan Bibars en Asiria y los Mongoles en Persia, dieron fin á la secta de fieras humanas. El autor dice que los modernos asesinos son los anarquistas. Aunque éstos se jactan de no tener Dios ni dueño, y que nada tienen que ver con el fanatismo religioso, están ligados á los sectarios de Hassan por grandes analogías; como ellos, hacen del crimen y del asesinato el principal objeto de su ambición, de su vida; como ellos matan inconscientemente, cumpliendo misteriosas órdenes; como ellos tienen teorías, doctores, comités y ejecutantes de sus sentencias; como ellos, en fin, disponen de los más bárbaros excitantes: á falta de haschich, todas las bebidas que conducen al alcoholismo, y más que nada, su literatura especial que en el diario ó el folleto « les vierte á torrentes el veneno del odio y la impiedad. » — Remontando en el pasado, fuera de la secta de los asesinos, encuentra el autor otros precursores de la idea anárquica: los

Jacques, incendiando, matando con su sinistra divisa: « *Faisons du pis que nous pouvons* »; los anabaptistas de la guerra de 30 años; los sofistas del siglo XVIII y de la Revolución; Diderot el enciclopédico, deseando que llegase el día en que pudiera ver « el último de los reyes, extrangulado con las entrañas del último de los sacerdotes »; Marat, reclamando desde el fondo de su cueva, cien mil cabezas para hacer la felicidad de su pueblo; Babeuf, el verdadero precursor del anarquismo, pretendiendo establecer su república de los iguales, y asegurar el *bienestar común* por el masacre de los propietarios, la abolición de la propiedad individual y la partición de tierras. — Las otras partes del artículo de Lavollée están destinadas al estudio del anarquismo en sus afinidades con el nihilismo ruso, é historia con ese objeto, la actuación directa, en las dos escuelas, de Karl Marx y Miguel Bakounine, apóstoles de aquellas ideas criminales. De este último cita algunos párrafos del *Catecismo revolucionario*: « en el cual vibra, bajo una forma dogmática y casi pedantesca, en un estilo frío, obscuro, acerado como la hoja de un puñal, toda la exaltación mística, todo el concentrado furor del perfecto anarquista. »

En los *Deberes del revolucionario* consigo mismo dice Bakounine lo siguiente: « El

revolucionario es un hombre consagrado. No tiene ni intereses personales, ni sentimientos, ni negocios, ni preferencias, ni bienes, hasta ni nombre. En él todo está absorbido por un interés único y exclusivo, por un pensamiento único, por una única pasión: la revolución. No solamente por sus palabras ó por sus actos, sino también en el fondo mismo de su ser, ha roto para siempre con el orden público, con todo el mundo civilizado, con las leyes, los usos, la moral, las costumbres generalmente admitidas en ese mundo. Un revolucionario desprecia todo el doctrinarismo y desdeña la ciencia mundial, aunque la perfecciona para bien de las generaciones futuras. *No conoce más que una ciencia: ¡ la ciencia de la destrucción.* Frio consigo mismo, también debe de serlo para con los otros. Todos los sentimientos de afecto, de amor, de gratitud deben ser ahogados en su alma por la pasión, única y lenta, de la obra revolucionaria. *Noche y día, debe tener un pensamiento único, perseguir un solo objeto: la destrucción implacable, y cumpliendo esta obra fríamente y sin desmayos, debe estar dispuesto á morir y á matar con sus propias manos al que quisiera obstaculizar sus designios.* « Hablando de los sucesores de Bakounine, cita al príncipe ruso Krapotkine, el instigador de Cyvoct, al geógrafo francés Eliseo Réclus y

al célebre socialista alemán Most, colaborador de Karl Marx. En Most se ocupa extensamente, estudiando sus campañas en los Estados Unidos, punto elegido para sus operaciones, adonde llegó en 1882 sin que casi se le molestara, hasta ahora, que la policía se ha resuelto á ponerlo entre rejas. — Al final de su trabajo, extenso y meditado, el autor se pregunta: « Bajo la seria impresión de esta catástrofe qué va á hacer el gobierno federal? ¿ Qué harán las otras potencias? » Los americanos, gente práctica, han empezado á tratar con severidad merecida, no solo á Czogolsz sino también á sus cómplices y á los escritores anarquistas, y se habla de que tomarán energicas y prontas medidas contra la secta en general. El último párrafo del artículo dice lo siguiente: « Es necesario tener el coraje de decirlo: la lucha contra los atentados y las ideas anarquistas, amenaza ser estéril sino la acompaña otra cruzada no menos activa, no menos energética, contra los abusos, escándalos é injusticias de todo género que desmoralizan el pueblo y hacen de él una fácil presa para los sofistas y los amigos del desórden. Se le ha dejado corromper por todo lo que lee, todo lo que oye y todo lo que ve, y ahora se encuentra raro que esté blando para la revuelta! Se ha permitido que la sociedad se transforme en cabaillerizas de Augias y se siente,

ese sistema, el valor de sus potenciales virtudes! La limpieza se vuelve; sino el amar. ¿ Qué más que entregarse de puntillas á los fuegos? »

LA BASESINA INTERNAZIONALE (Firenze) — Septiembre 15 de 1901.)

Camille Saint-Saëns, por Guido Gozzano. Reteniendo el genial autor de *Sanson y Dolza*, hace el escritor italiano un hermoso estudio acerca de la personalidad del más popular — quizá — entre los maestros franceses del día. Empieza manifestando que todas las miradas de aquellos que siguen con interés y simpatía el movimiento de la escuela musical francesa, convergen hacia Saint-Saëns; no porque deba de ser considerado como el genuino representante de esa escuela, sino por su especial y variado talento que lo hace marchar de triunfo en triunfo en su ya larga carrera artística. Saint-Saëns no reza en el templo donde ofician los compañeros del apasionado Bruneau, ni milita en la vieja legión que un tiempo mandaron Gounod y Ambrosio Thomás. Tiene estilo propio y le agrada mucho andar siempre contra las corrientes dominantes. « Por eso es tan pronto *aventrista* como conservador; wagneriano rabioso para los delicados melodistas;

melodista convencido para los wagnerianos. La delicadeza de su gusto musical le impide recorrer las sendas trilladas por los otros; la potencia de su sentimiento personal, y también, un poco de espíritu de contradicción le impiden aceptar lo que es generalmente aceptado. — Saint-Saëns se presenta ahora al público francés con dos trabajos nuevos, de diverso carácter: uno es la *música de escena* del « Prometeo » de Jean Lorrain, obra representada con estruendoso éxito en las arenas romanas de Béziers; otro, la ópera *Los Bárbaros*, sobre el libreto de Victoriano Sardou. Este último es el que más interesa á los músicos y aficionados franceses, y hace de Saint-Saëns, actualmente, el hombre más popular del teatro musical europeo. — La especialidad del gran maestro francés es el género sinfónico; como Berlioz, nació con el instinto de las hermosas combinaciones armónicas y las pintorescas sonoridades instrumentales, pero lo sobrepasa en cuanto á desarrollo temático que es la base eterna de toda composición sinfónica. La precocidad de Saint-Saëns manifestóse en 1853, cuando tenía dieciocho años, con una sinfonia dividida en cuatro tiempos, — según las formas clásicas, — que envió al director de la Sociedad Santa Cecilia. Aceptada la composición permaneció en el incógnito su autor, hasta el momento de los ensa-

yo, generales, apareciendo entonces en escena la juvenil figura del discípulo inteligente que un año antes había ganado el primer premio en un concurso organizado por la misma sociedad orquestal. « No fué más admirable la precocidad de Mendelssohn componiendo á los diecisiete años la obertura del « Sueño de una noche de verano », ni la de Hector Berlioz escribiendo, poco después de los veinte años, la sinfonía fantástica y la obertura de *Waverley* y *Francs-Juges*. » En ese punto comienza la carrera genial de arte sublime de Saint-Saëns. — El autor hace un serio estudio del medio y de la época en que actuó el maestro, entrando en diversas consideraciones sobre las escuelas italiana y francesa. « En materia de música sinfónica no se estimaba otra que la venida de Alemania. Aunque Feliciano David maravillase al público parisién con las mágicas armonías de la oda sinfónica « El Desierto »; aunque Héctor Berlioz asombrase á ese público con las potentes concepciones de su Requiem y de su Sinfonía Fúnebre y Triunfal; ni las delicadas filigranas orientales del maestro Sansimoniano; ni las fragorosas *bordées de cuivres* de Berlioz, habían podido infundir en el ánimo de los empresarios y de los directores de conciertos orquestales una confianza ilimitada en las composiciones sinfónicas de los

maestros franceses. ... A éstos últimos, Pasdeloup, el odiado director de las sesiones musicales del Circo de Invierno, acostumbraba responder: « Hacedme sinfonías como las hacía Beethoven y las haré interpretar. » Por otra parte, un miembro influyente de la Sociedad de Conciertos decía una vez á Saint-Saëns, que había buscado en vano en el repertorio de Schumann, una pieza musical que conviniera al gusto del público francés. La misma cosa pasa ahora en Italia; con la única diferencia que entre nosotros se acepta, á ojos cerrados, todo lo que viene del extranjero y se rechaza inexorablemente lo que proviene de las jóvenes fuerzas nacionales. — Historia el autor otros períodos de la vida artística de Saint-Saëns, citando algunas de sus magníficas obras y se detiene en el estudio del raro eclecticismo del maestro que se apoya en las escuelas que son menos aceptadas por la multitud, haciendo resaltar el odio á la vulgaridad que lo lleva á combatir siempre á los triunfantes ídolos de los filisteos. La contradicción consigo mismo que tantas veces le fué echada en cara por ciertos críticos es, en su fondo, la manifestación de un infinito amor por el arte puro, el arte noble. « Me dicen que reniego de Wagner » — escribe un día Saint-Saëns, — « después de haberlo estudiado y haberlo aprovechado mucho.

Me enaltezo de ello, por más que quieran hacerme aparecer renegando del maestro, lo que es perfectamente incierto. Lo mismo he hecho con Bach, con Haydn, con Beethoven, con Mozart, con todos los maestros de todas las escuelas. Pero por eso no me creo obligado á decir que alguno de ellos sea mi ídolo y que yo soy su profeta. En el fondo yo no amo ni á Bach, ni á Beethoven, ni á Wagner; yo amo el arte. Soy un ecléctico. Será un gran defecto; pero no puedo corregirme. . . » « Su divisa favorita es esta: *por el arte contra los filisteos!* Y si los filisteos son wagnerianos, tanto peor para Wagner; si son clásicos, tanto peor para Haydn y Mozart! » — Termina su artículo Gasperini estableciendo la diferencia notable que existe entre el Saint-Saëns de las obras sinfónicas y el de las obras dramáticas: « *Enrique VIII, Etienne Marcel, Proserpine, Phrué*, etc. Dice que en las primeras se nota la independencia artística del maestro, dueño y señor del campo que trabaja; mientras que en las segundas es fácil encontrar la influencia del público, las exigencias de la platea, de los prejuicios, del ¿qué dirán? y más que nada, del temor de parecer muy wagneriano ó demasiado italiano. Como nota final constata el hecho de que la mala elección de libretos, ha originado que las victorias conseguidas con las ópe-

ras de Saint-Saëns, á excepción de *Samsón y Dalila*, no hayan sido nunca completas.

LA ESPAÑA MODERNA (Madrid — Octubre de 1901.)

La reforma del castellano, por *Miguel de Unamuno*. El artículo publicado en la importante revista madrileña es el prólogo escrito por de Unamuno para el libro, entonces en prensa, de Manuel Ugarte, titulado *Paisajes parisienses*. Transcribo, textualmente, algunos párrafos del notable estudio: « ... Los paisajes de este libro son grises, otoñales, desfallecientes, de amarillas hojas arrastradas por el viento implacable al pudridero, paisajes de un solo rincón de bosque ciudadano, vistos á una sola hora, á una sola luz, de una sola manera.

Porque estos *Paisajes*, lo he de declarar y sin reproche, son monótonos, monocromos, la misma nota en ellos siempre, cascada nota que sueña á hueco. Una nota triste, de arrastrada melancolía, una nota que parece surgir del cementerio del viejo romanticismo melencólico y físico. Sus alegrías parecen fingidas y forzadas, sus risas suenan á falso. . . » Lo que estas páginas te ofrecen lector, son cuadros de miseria en que el tratado sexual forma el acorde de fondo. **No el amor**, no tam-

poco la sensualidad, ni menos la pasión, porque todo aparece aquí fríamente pragmático, como en un cronicón medioeval, con tenue colorido en las frases. Son unas relaciones sexuales que parecen regidas por un código, no por consuetudinario, meros rígido ni menos frío que otro código cualquiera. Hay cosas atroces, como las razones por las que María, que « amaba de verdad á Berladún » se entregó con repugnancia al primer desconocido « para poder ir al día siguiente con la frente alta, con la seguridad de que ya era mujer. » Pocos códigos más atrozmente rígidos, más de esclavos, que el código consuetudinario que semejante cosa decretase. Me complazco en saber que tal artículo no existe, que lo hecho por María obedeció á otros móviles más humanos, al hambre acaso, ó que no amaba de verdad á Berladún, aun cuando ella misma creyere otra cosa. La ocurrencia me sabe algo á literatura « *pour épater le bourgeois...* » « Mas lo que sobre todo me llama la atención en este nuevo peregrino de la literatura, en este mozo que viene por su « jornal de gloria » es la inventiva para la frase; es su característica. Aquí leeréis: masticar besos; espolear carcajadas; cascabelear una alegría delirante, ó bien risas; borbotear risas; cacrolear frases dudosas; trompear canciones; mariposear la tentación de un beso; la len-

gua alegre de un estudiante que campaneas; ¡ presente!; bailar alegrías con los labios; bufonear amores; relampaguear el placer chisporroteando besos; hilar palabras en una conversación incesante y sorda; deshojar margaritas de porvenir; hincharse los labios para el beso... y ¡ qué se yo cuántas más! Lo de « una carcajada hueca galopó bajo la noche » es pura y sencillamente francés. Algo de forzado á las veces en tales frases, hay que reconocerlo, como en la de aquel reloj que « afectaba cierto sadismo » y « desangraba lentamente los minutos. » Y expresiones vivamente gráficas como cuando Mauricio « daba manotadas sobre sus convicciones para no perder pie » mientras la embriaguez « era un anteojo que ponía los objetos á su alcance y le permitía masticarlos hasta arrancarles la savia. »

Cuando de Unamuno llega á la parte de su artículo que justifica lo de « La reforma del castellano », dice lo siguiente: « El lenguaje... esto exigiría todo un tratado en que me explayase sobre las faltas y sobras de este lenguaje que, hasta cuando es correcto, parece traducción del francés. Un lenguaje desarticulado, cortante y frío como un cuchillo, desmigajado, algo que rompe con la tradicional y castiza urdimbre del viejo castellano; un lenguaje de ceñido traje moderno, con hombreras de algodón en rama,

con angulosidades de nuestra inglesa, con muy poco de las amplios pliegues de capa castellana en que embozarse dejándola flotar al viento, sin rotundos períodos que mueren como ola en playa. No lo censuro: todo lo contrario... » « Cuando empiece en España á conocerse científicamente la lingüística, y no en abstracto y muerto sino en concreto y vivo, es decir, aplicado á nuestro propio idioma; cuando se generalicen los conocimientos respecto á la vida y desarrollo de éste y de cómo lo hablan los que no lo escriben y cómo lo escriben los que apenas lo hablan, entonces se sabrá para qué puede servir el artefacto ese de la gramática y para qué no sirve, y que es tan útil para hablar y escribir el castellano con corrección, como la clasificación de las plantas de Linneo lo es para aprender á cultivar la remolacha, el cañamo ó el olivo... » « Vuelvo á repetirlo: una de las más fecundas tareas que á los escritores en lengua castellana se nos abren, es la de forjar un idioma digno de los varios y dilatados países en que se ha de hablar, y capaz de traducir las diversas impresiones é ideas de tan diversas naciones. Y el viejo castellano acompasado y enfático, lengua de oradores más que de escritores — pues en España los más de estos últimos son oradores por escrito; — el viejo castellano que por su índole

misma oscilaba entre el gongorismo y el conceptismo, des faces de la misma dolencia, por opuestos que á primera vista parezcan, el viejo castellano necesita refundición. Necesita para europeizarse á la moderna más ligereza y más precisión á la vez, algo de desarticulación, puesto que hoy tiende á las anquilosis; hacerlo más desgraciado, de una sintaxis menos involutiva, de una notación más rápida. La influencia de la lectura de autores franceses va contribuyendo á ello, aún en los que menos se lo creen... He aquí por qué me parece la presente obra una obra de alguna eficacia en el respecto lingüístico. Revolucionar la lengua es la más honda revolución que puede hacerse; sin ellos la revolución en las ideas no es más que aparente. No caben, en punto á lenguaje, vinos nuevos en viejos odres. »

LA LECTURA (Madrid — Octubre de 1901.)

Algo sobre Mac-Kinley, por *** — La parte destinada á *Crónica Internacional*, en la notable revista española que dirige Francisco Acebal, se inicia con un pequeño estudio de la personalidad de Mac-Kinley. Dice el autor que, consumada la obra de Czolgosz « nadie ha hecho la debida distinción entre aquel hombre y

su política, entre su temperamento individual y lo que influyó sobre su carácter el medio ambiente americano» y considera que sería una gran injusticia que á la sombra de equivocados rencores se pretendiera en España «empequeñecer la noble y alta figura política que acaba de colapsarse para siempre en los Estados Unidos.» Mac-Kinley, á juicio del escritor, no fué culpable de las aventuras ciegas de conquistista con que se lanzó su pueblo, contrarias al modo de ser democrático de los yankees. «Era un temperamento enérgico y sereno, pero accesible á la sugestión de sus conciudadanos, los cuales, dicho sea en honor de la verdad, le empujaron á la guerra y al imperialismo, porque se sentían pletóricos de riqueza y ávidos de ensanchar sus territorios. El delito de Mac-Kinley consistió en no desoír aquellas sugestiones. Si á Lincoln, muerto airadamente por Booth en 1865, se le puede atribuir con razón la gloria de haber fundido á los pueblos norte-americanos en una común solidaridad nacional, con la ayuda de las armas, de Mac-Kinley se puede decir que la ha afirmado y robustecido á fuerza de previsión de atrevimiento y de constancia. Se nos podrá objetar que la política ambiciosa del Presidente muerto es un riesgo para la democracia americana, toda vez que alienta el militarismo

y se apoya en él; pero mientras el tiempo no demuestre que esa democracia corre un peligro serio, los que de tal modo discurren veránse forzados á dar una tregua á sus temores y á sus fatídicos augurios.» De Czolgosz dice que «es un extraviado, un asesino vulgar, cuyo crimen busca excusa en una doctrina que nunca logró hospitalidad en su achatado cerebro. Estos hombres que matan imbécilmente, como si la caducidad de las ideas dependiese de la muerte de los hombres, no son anarquistas, ni mártires, ni prosélitos de un ideal, ni se proponen nada, fuera de la salida á sus bárbaros instintos homicidas.» El autor dice en seguida una gran verdad, haciendo constar que cuando una monarquía es afectada por un crimen semejante al perpetrado en el republicano Mac-Kinley, pueden surgir dificultades sobre el derecho más ó menos legítimo que asiste á cada uno de los descendientes del muerto y paralizar por un tiempo la vida gubernamental; en una república, en los Estados Unidos ha sido cuestión de pocas horas la sustitución de un jefe por otro. «A quien ha aprovechado el asesinato de Mac-Kinley?» — Los anarquistas, agrega, jamás fueron perseguidos en América del Norte. Lejos de ello, muchos han encontrado allí un refugio, un asilo. Nadie ignora que casi todos los crímenes que ejecuta

la terrible secta son fraguados en los Estados Unidos, y que, apesar de la publicidad que tienen esos hechos, el gobierno yankee se ha abstenido, hasta ahora, de adoptar ninguna medida seria de represión contra los anarquistas. «Qué vengaban éstos asesinando al Presidente Mac-Kinley?» — Ocupándose en los méritos de éste, dice el autor que es ardua empresa computarlos tan cerca aún de su muerte. Mucha discusión ha habido sobre ellos. Mientras en el extranjero se reprochaba y se hacía graves cargos á sus afanes de que prevaleciera el *bill* proteccionista que cerraba los mercados de la gran República á todos los productos europeos, pasaba todo lo contrario dentro de su país, donde ese proteccionismo, fomentando la agricultura y facilitando vuelo á todas las in-

dustrias, produjo inmensos beneficios. «¿Hubo páginas negras en su vida? A guiarlos por la justicia, preciso es achárcarle gran parte de la culpa de la tragedia hispano-cubana. Verdad es que hasta para decidirse á agredirnos atendió la sugestión apremiante de su pueblo, aquel pueblo rico y enérgico que pedía colonias como coches del *parvenu* que se enriquece de un día para el otro. Es indudable que pudo con su influencia impedir nuestro despojo; pero por encima de los estímulos de la justicia se impusieron á él los orgullosos alaridos de sus conciudadanos, que demandaban nuestra humillación. La Historia será benévola con él, porque si es cierto que no fué un gobernante escrupuloso, su defecto se derivaba de su exagerado amor á su patria.»

ALFREDO VARZI.

BIBLIOGRAFÍA

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY por *Isidoro De María, etc., etc.* — Tomo quinto. — Un volumen de 278 páginas en 165 X 10 mm. — Montevideo, 1901. — Imprenta *El Siglo*.

Mucho se ha escrito ya sobre historia del Uruguay, pero ésta, propiamente dicho, no está más que en bosquejo, á pesar de los muy loables esfuerzos que se hayan hecho para conseguirlo.

Algunos de esos meritorios tanteos, tales como los doce tomos de don Antonio Díaz — única, quizás, que por su aliento merezca los honores del título, — lo pierde, sin embargo, en otro sentido, por los muchos errores de apreciación que contiene — de los cuales habría que expurgarla con cuidado, para hacerla *super*. Las demás que se conocen no son otra cosa que « compendios » más ó menos felizmente tratados, pero compendios al fin, — con lo cual habríamos conseguido una cosa bien rara por cierto: tener la reducción á pequeño de lo que no existe en mayor. — ¡Cosas nuestras, rarezas americanas! — Pero la verdad es que no hay estímulos para empresa tan grande. Al ocuparse algunos escritores del tema histórico, han tenido que subordinar su conducta á un patrón impuesto por la Instrucción Pública, la cual, á su vez, ha consultado solamente los intereses pedagógicos de su ministerio, y por eso ha pedido reducción y no amplitud en el desarrollo del tema. Por manera que el resultado de tantos sacrificios aislados han servido solamente para acumular « elementos » y nada más que elementos para lo más grande que se escribirá después.

Ahora, ó mejor dicho desde hace mucho tiempo, de este maestro, el simpático octogenario don Isidoro — como con verdadera fruición de espíritu le llamamos todas las generaciones de este pueblo que él ha visto crecer y formarse — nos viene dando unos libros (de los cuales acaba de editar el tomo quinto), bajo el título de *Compendio de la historia de la República Oriental del Uruguay*.

A don Isidoro le llamamos, además, el « historiador uruguayo » — porque, desde antiguo viene ocupando la incansable actividad de su espíritu nerviosamente inquieto y las dotes evidentes de una memoria excepcionalmente prodigiosa, en la compulsión de cuanto se ha pasado de notable y de trivial en ésta, que él llama benemérita y reconquistadora ciudad de San Felipe, no queriendo olvidar los blasones que por merced de la monarquía ostentaban los antiguos cabildos montevidianos, — títulos nobiliarios que á las generaciones democráticas del presente escuece tener que mentar.

Innumerables son, pues, los opúsculos que sobre cosas viejas del Uruguay haya editado el señor De - María, desde Gualeguaychú, donde tuviera por primera vez una imprenta, hasta Montevideo, en los ochenta y cuatro años felices que cuenta de existencia, — cosas todas ellas de los tiempos del abuelo, que son más bien crónicas de la vida urbana ó episodios de la vida militar de los hombres de su partido — escritas, si hay que decirlo, con un poquillo de calor pasional — monografías, en una palabra, no historias, en la acepción lata del vocablo castellano.

Pero, sobre los trabajos del señor De - María, la crítica no se ha pronunciado una sola vez: sus historias: sus crónicas, sus tradiciones, corren con autoridad de texto evangélico.

¿Será que los libros del señor De - María son modelos acabados del saber profundo y desde la cruz á la fecha un escrupuloso inventario de la verdad histórica nacional?

Nada de eso: los libros del señor De - María adolecen de innumerables defectos. Están escritos con suma negligencia — tanto que un ligero examen del que tenemos á la vista pondrá de manifiesto algunas incorrecciones de las muchas que pudiéramos hacer notar.

Sentiríamos, sin embargo, que este conato de crítica fuera á desvanecerle alguna desus queridas ilusiones al abuelo; pero, es el caso que, lanzado el libro á la vorágine del mercado, por el hecho mismo, éste queda árbitro de su futuro destino y dueño de mutilarlo, si su criterio le induce á tal extremo — y nosotros emprendemos la tarea de hojearlo solamente sin por esto querer faltarle á los respetos que por sus virtudes ciudadanas se ha captado el autor en esta sociedad.

★

En primer lugar se nos ocurre criticarle al señor De - María el título que ha dado á su libro.

Lamarle « Compendio » á una obra de la cual lleva publicados ya cinco tomos (de trescientas páginas más ó menos cada uno), sin alcanzar por eso, todavía, al año 30, del siglo, que es cuando verdaderamente empieza la historia de la República del Uruguay — nos parece que es más que modestia la suya, dando un nombre chiquito, que da idea de cosa pequeña, á lo que en realidad asume las proporciones de un trabajo monumental.

Por otra parte, todo lo que se escriba sobre nuestras cosas hasta el año 1830, será historia, porque la índole del estudio así lo requiere; pero será historia de la Banda Oriental, como se llamaba este territorio en tiempos de España, ó de la Cisplatina, cuando los del Portugal ó el Brasil — ó, si se quiere, podrá ser los de esos tiempos, preliminares de la historia de la República del Uruguay, cuya existencia política solamente puede datarse del año 25 y nada más.

Ahora bien; sentada esta premisa, diremos que, si para escribir los « preliminares » de una historia necesita emplear el señor De - María las mil quinientas páginas en 8.º, que comprenden los cinco tomos publicados ¿de cuántos habrá menester para relatar los setenta años largos de crónica que todavía le faltan para llegar á nuestros días?

Apostamos, sin miedos á tener que pagar, á que asumirán sus « compendios » las proporciones asustadoras de la *Historia General de España* por Lafuente, que en centenares de volúmenes atestan los hogares del barrio « Galicia chica ».

Y no es que criticásemos al señor De - María, emprendiendo la tarea de abordar una tan vasta empresa. No, señor; nadie como él en este país, ni mejor preparado tampoco, para dejar su nombre vinculado á la historia, dando remate á un trabajo semejante — es que encontramos que entre el título y la obra que ha dado á luz existe un anacronismo flagrante; por que tratándose de una verdadera historia (aparte el criterio con que haya sido escrita), le viene mal ese título de compendio que le ha dado; lo cual quiere decir una cosa distinta de la que ofrece la realidad.

Compendio quiere decir resumen de algo que en sí es más grande; abreviación ó reducción, cuanto es posible, de la materia tratada.

Referir entonces las acciones de guerra con detalles minuciosos y agregarle por vía de comprobación histórica los partes oficiales *in extenso* que pasaron los generales que las libraron — y estos mismos por partida doble y aún triple, como el señor De María lo hace en todos los casos — correspondería más bien á una obra de aliento, donde no se tuviese la intención de compendiar nada — máxime cuando no se tiene la necesidad de hacerlo, que surgiría en presencia de documentos nuevos que aportar al debate histórico; pero los documentos comprobatorios que exhibe el señor De María resulta que son de aquellos más conocidos que la ruda — para valernos de una expresión que vulgar cuanto sea, retrata con fidelidad nuestro pensamiento.

Esto teníamos que decir con respecto al título inadecuado del libro; pero aún nos queda algo que agregar sobre su indumentaria — si se nos permite el empleo de la frase, ya que vamos á tratar de lo que ha dado en llamarse la « vestimenta » ó sea lo que concierne á la parte material y accesorios del libro, en lo cual entra también la voluntad y gusto artísticos del autor — y en este artículo caben bien tales críticas, porque su índole bibliográfica le permite tratar cuanto á la materia corresponde: hasta de la « fe de erratas y del índice » puede hablarse, si cuadra bien ó viene al pelo.

De esta edición se puede decir que resulta *pobre* en su aspecto físico: da á entender que ha sido impresa con economía

franciscana, á pesar del « patrocínio » que tiene del Estado; pero suele ser tan mesquino el Estado en sus dádivas, que, á las veces ofenden! Sin embargo, parece que en este caso se trata de algo que permitiría hacer la edición en papel vitela: de ahí que sorprenda verla aparecer en un verdadero papel de estraza.

Y algo diremos también de la fe de erratas, ya que por incidencia la nombramos más arriba y esto antes de entrar al fondo de la cuestión, que será lo que menos rato nos detenga.

La fe de erratas de este libro contiene tres observaciones solamente, relativas á la numeración de algunos capítulos que salieron equivocados.

Tan pequeña falta hará suponer á cualquiera que el libro está correctamente impreso — porque tres errores tipográficos, no son cosa que sorprenda mayormente á persona; pero es el caso que quien lea con ojos abiertos el libro, se encontrará con que tiene nada menos de diez y seis yerros de composición en la página 26, y veinticinco en la 27: de las demás no queremos hacer mención porque sería majadero tenerlas que contar.

De lo dicho se desprende que lo único que tiene compendiado el « Compendio » del señor De María es « la fe de erratas »; porque teniendo ¡tanto que decir! habla solamente de tres faltas que pudieran llamarse inocentes.

*

Dijimos al principio que este libro del señor De María que revistamos era una verdadera historia, « aparte el criterio con que estuviere escrito. »

De lo primero ya hemos hablado en lo que va adelante, demostrando que lo era por sus proporciones y método de exposición — toca hacerlo ahora de lo segundo, para demostrar cómo deja de ser historia por el preconcepto con que ha sido escrito.

La vejez en el hombre, dicen los fisiólogos, se parece en muchas cosas á la niñez, por aquello sin duda de que los extremos se tocan. — Si esta observación de la ciencia fuese contestada, el fenómeno psicológico tendría en el señor De María un caso típico donde poderlo estudiar. — La vejez ha despertado en el

autor las pasiones pasadas que ya están dormidas en el alma desde la juventud, y se ha despertado con aquel ardor y vehementes entusiasmos con que se sienten los amores en la primera edad. — Su oficio de historiador ha retrogradado á los tiempos calamitosos en que Rivera, Oribe y Lavalleja, ellos solos, llevaban con sus intrigas el escenario político del país.

Habíamos oído decir que el señor De María tenía coleccionados muchos documentos relativos á la historia nacional — preciosos documentos, reveladores de secretos que andaban por ahí escondiéndose de la luz, á pesar del empeño que muchos ponían para descubrirlos; pero todo esfuerzo chocaba con la resolución del señor De María, de no publicar cosa alguna que pudiese contrariar el criterio con que se quiere escribir la actuación de un partido en la historia.

Pues bien: lo que se afirma, en esencia, en este libro no es historia: es un panegírico, solamente, el más pasional que pueda escribirse de la figuración política y militar del general Fructuoso Rivera en los años '35 al '30.

Y nada fuera esto — que no es pecado, si las cosas se designasen por sus nombres — si el autor se limitase á realzar con geniales rasgos la figura histórica del personaje citado, en los grandes hechos que ilustraron su agitada vida militar; pero es el caso que contrariando un criterio histórico que ya ha pasado en autoridad de cosa juzgada, y en el deseo, quizás, de hacer del caudillo un santo, negligencia sus verdaderas glorias para entretenerse en justificar actos que el mundo imparcial menciona como grandes errores.

Así pues, la inexplicable actuación de Rivera en tiempos del Portugal; la manera como se plegó después á la revolución de los Treintaitrés y su desinteligencia subsiguiente con Lavalleja á raíz de la acción del Sarandí, están explicados aquí de manera novedosa, pero meramente congetural, porque los documentos que apoyar ese nuevo criterio, brillan por su ausencia!

El joven que irreflexivamente llamó días pasados « traidor » á Lavalleja porque le hubiera hecho una ¡ó diez! revoluciones á Rivera — sin tener presente que antes lo habría sido

éste para con aquel por lo que con puntos y comas refiere la historia — no aberdó con más pasión partidaria el tema que lo hace ahora en este su « Compendio », el querido maestro á los 84 años de edad!...

En el primero de los aludidos se toleró el desmán llamándole, « cosas de la juventud!... » y en el segundo?... llámáremosle « ¡ achaques de la vejez! »...

Por otra parte, aquí, en este libro, no se analizan los hechos consumados; no se estudian las situaciones de la política; no se hace la filosofía de los acontecimientos. El sistema empleado por el señor De María de afirmar los hechos más graves apoyándose en el testimonio del compadre tal, que le dijo esto, ó del pariente cual que le aseguró lo otro, cuando no en lo que llama la confesión del propio « historiado » que le dijo lo de más allá — son pruebas que tendrán validez si se confirman con documentos auténticos, única cosa capaz de hacer fe en historia. — La crónica que se escribe apoyándose en referencia de palabra, no es historia: es apenas tradición.

★

Por último ¿cómo explicarse nadie el tamaño error cometido por don Isidoro al describir la bandera de los Treintatrés?

De ninguna manera satisfactoria para nosotros ni aún escudándose en una completa despreocupación sobre el éxito moral y material del libro. — Errores de esta clase que los colegiales del Jardín de Infantes pueden hacer notar, son indisculpables; pues al corregirse las pruebas de imprenta pudo ser notado el error garrafal que se cometía.

En la página 32, hablando de los preparativos que se hacían en Buenos Aires para la revolución del año 25, dice el autor esta gran novedad!...

« Don Luis Latorre agregó armas y otros artículos á sus donativos, dos banderas tricolores que hizo preparar expresamente á su costa... Las formaban dos listas azul-celeste horizontales y una blanca en el centro, CRUZADAS DIAGONALMENTE POR OTRA PUNZÓ. »

¿ A dónde se va la autoridad histórica y cronica de don Isidoro después de esta cita falsa?...

¿ Cuando tuvieron los Treintatrés por bandera la enseña que fué de Artigas?...

¿ No está acaso ahí guardada en el Museo como reliquia histórica preciosa la bandera que fué de los Treintatrés, autenticada por actas formales ante escribano público y testimonios irrefragables, hasta del mismo don Vicente Latorre que la cosió, como ser ella la misma que don Luis Ceferino hizo confeccionar á su costa para regalar á la expedición patriota?...

★

La síntesis de este estudio será concisa y breve.

El señor De María se ha tomado un trabajo inútil. Su libro no adelanta argumentos ni exhibe documentación nueva ninguna que preste interés á la historia. Luego, nada enseña, porque ha podido ser escrita con los libros que ya se conocen.

Valdría más reimprimir esos « Apuntes para la historia » etc., de don Carlos Anaya, que tanto ha utilizado el autor para la redacción de este tomo, los cuales apuntes pueden consultarse en *El Iris* del año 1864, donde por primera vez se publicó, según entendemos; y esos otros « Apuntes para la historia » de Deodoro Pascual, que se encuentran en la Revista trimestral del Instituto histórico de Río de Janeiro; esas otras « Memorias para mis amigos » de Francisco Magariños, que corren en folleto, editado en Málaga el año 1847, si mal no recordamos; las « Memorias » de don Pablo Zufriategui y las de Spikerman, y los « Episodios de don José Costa, que se conocen poco; la « Exposición » del general Alvear, el « Diario » de Rondeau y « La guerra del Río de la Plata en 1825 » por Sena — que todo junto sería más ilustrativo que no este « Compendio » de don Isidoro De María.

ALMANAQUE HELGUERA para el año 1902, dirigido por Ricardo Sánchez. — Tirada de 20,000 ejemplares. — Un folleto de 112 páginas de 146 X 81 mm. — Montevideo, 1901. — Imprenta Dornaleche y Reyes.

Bajo la inteligente dirección del poeta uruguayo don Ricardo Sánchez, la casa comercial de don Francisco Helguera de esta plaza, ha editado un hermoso Almanaque para el ejercicio de 1902, el cual, como lo indica su título, es un libro de propaganda que, en forma instructiva y amena, pregoná más ó menos eficazmente, las especialidades de aquella acreditada firma social.

El tema que se nos ofrece no es, por cierto, de los más atrayentes para el cronista de esta sección de VIDA MODERNA — que, poco entiende de achaques comerciales; pero dijimos en el artículo precedente, que en esta sección cabe hablar de cuanto atañe á los libros y, en este sentido, haciendo caso omiso de licores y pastas comestibles que en este almanaque con bombos y platillos y hasta en versos de buena medida se anuncian — que es cuanto de más elevado se puede emplear para confeccionar carteles — diremos que el librito que nos da el señor Sánchez es una monada, un *bijou* bibliográfico, desde los materiales de tipografía que emplea hasta la selecta colección de trozos literarios en prosa y verso con que ameniza la árida lectura del *affiche* comercial: tan bueno todo que nos parece excesiva bondad para merecimiento tan escaso como resulta ser un Almanaque destinado al reclamo de vinos y licores de menor cuantía.

Pero como cada hombre es hijo de sus obras y el señor Sánchez no quiere desacreditar la fama bien adquirida que tiene de literato, dándole su nombre á un libro que, insignificante cuanto sea en sus propósitos, estaba al fin y al cabo encomendado á su dirección — esto ha bastado para que pusiera en su confección toda la experiencia acumulada en muchos años de tratar esta clase de literatura con acopio no escaso de entendimiento.

Felicitamos, pues, á la casa Helguera por el hermoso aglutinado que ofrecerá en este año á su clientela, el cual, por las circunstancias anotadas no dejará de darle los pingües resultados que espera y en los cuales cabrán buena parte al director señor Ricardo Sánchez.

DOROTEO MÁRQUES VALDÉS.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD. — Tomo XI. Entrega V.

Esta entrega no contiene más que dos trabajos. Uno de ellos pertenece al señor doctor don Luis Varela, en el que termina el primer tomo de su notable estudio sobre lo contencioso-administrativo. Este primer tomo sólo contiene la exposición de la doctrina general sobre el tema abordado. Su autor se propone completarla en todos sus detalles en la codificación que de esa misma materia se propone hacer en un segundo. La materia es vasta. No sorprende que el doctor Varela necesite un segundo tomo para tratarla, cuando vemos que Dueroq, en Francia, necesita seis tomos para desarrollarla, sin que hasta ahora nos haya dado á conocer más que los cuatro primeros. Es de esperarse que el doctor Varela continúe con constancia la obra que tanto renombre le ha dado y que tanto honor refleja para el país. El otro estudio es la continuación del Proyecto de un Código de Procedimiento Penal reformado, obra del estudioso y competente doctor Damián Vivas Cerantes, de quien ya dijimos lo que en justicia merecía en uno de nuestros números anteriores. (1)

CEREMONIA INAUGURAL DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO efectuada por el Excmo. señor Presidente de la República, ciudadano Juan Lindolfo Cuestas. 18 de Julio 1901. — Montevideo, 1901. — Imprenta de *La Nación*.

Da una noticia circunstanciada de cuanto aconteció en el

(1) Véase página 48 del tomo II de VIDA MODERNA.

acto de la inauguración de las obras del Puerto de Montevideo, con las ilustraciones fotográficas del caso. No omite ningún detalle, por nimio que sea. Allí está el decreto del Gobierno señalando el día 18 de julio del presente año para la inauguración de los trabajos y colocación de la piedra fundamental; allí se encuentra la descripción del aspecto que presentaba la ciudad en ese día histórico; allí se asiste al local de la fiesta, dándose cuenta completa de ella con sólo la vista de las ilustraciones; allí aparecen los nombres de cuanta persona distinguida asistió á tan simpática ceremonia; allí están las palabras que el señor Presidente de la República pronunció al tomar la lapicera para suscribir el acta inaugural; allí se deja constancia de todo lo que se introdujo en la caja documentaria anexo á la piedra fundamental; allí se leen los hermosos y sobrios discursos de los señores Presidente de la República y Ministro de Fomento pronunciados en el momento de colocarse la piedra fundamental; allí están de relieve las medallas y las tarjetas conmemorativas de la fiesta, unas hechas acuñar por S. E. el señor Presidente de la República y otras por el señor Ministro de Fomento, como asimismo la chapa de mármol colocada en el punto de arranque del murallón y el martillo y la paleta de plata que el señor ingeniero Wiriot ofreció al primer magistrado como un recuerdo, etc., etc.

Es un libro que algún día servirá para que las generaciones del futuro sepan como se festejó tan hermoso cuan trascendental suceso en la vida de este pueblo.

VILLA DE DOLORES. NOTICIA SOBRE SU FUNDACIÓN EN 1801, por José Luis Antuña (hijo). — Mercedes, 1901. — Imprenta de *El Diario*.

LA PATRONA DE DOLORES. *Imágen centenaria*, por José Luis Antuña (hijo).

Son dos nutridos folletos, que el señor don José Luis Antuña (hijo) ha escrito con amor y con conciencia. Se trataba de fes-

tejar el centenario de la Villa de Dolores, y, como era natural, se impuso la tarea de ilustrar el punto. Y este es el que el señor Antuña ha dejado bien dilucidado en los dos folletos citados. Se ocupa en ellos de dos asuntos íntimamente vinculados, por lo que á la cuestión se refiere. El centenario de la fundación de Dolores coincide con el de la Virgen de la Patrona de ese centro de población y de cultura. De ahí que las fiestas hayan tenido un doble carácter: el esencialmente popular y el especialmente religioso. Ambos libritos son fuente de consulta y revelan una vez más la laboriosidad y competencia de su autor. Bueno hubiera sido, sin embargo, que en ellos se anotaran algunos datos sobre la población actual, producción, movimiento comercial, existencia ganadera, extensión del terreno edificado, su valor, número de escuelas y educandos, etc., que nos dieran una idea aproximada del progreso operado en el tiempo transcurrido, todo ello ilustrado con fotografías representativas de esos adelantos. De todos modos, los dichos libritos revelan que la civilización cunde por aquellas regiones.

DIRECTORES:

RAFAEL ALBERTO PALOMEQUE.

RAÚL MONTERO BUSTAMANTE.

ADMINISTRADOR:

JUAN E. ETCHEVERRY.

ÍNDICE DEL CUARTO TOMO

AGOSTO — OCTUBRE 1901

Número 10 — Agosto

	Págs.
D. MÁRQUES VALDÉS . . .	La cruzada libertadora — Capítulo v de un libro inédito 5
B. SIERRA Y SIERRA. . . .	Cuestiones gramaticales 24
S. E. PEREDA	La naturalización. — ¿Conviene en los países sud-americanos hacer obligatoria la ciudadanía legal? . . 35
A. VARZI	Charamusca en dos tonos 49
F. ORTEGA DE FONTELA. . .	Recordando 56
N. N. PIAGGIO	Evoluciones antropológica é intelectual del hombre 61
R. SÁNCHEZ	Oda á la imprenta 75
A. PALOMEQUE	¿Hay perención de instancia tratándose de sentencias ejecutoriadas? . 80
A. SOFF	Arte teatral en Montevideo 91
M. HERRERA Y OBES. . . .	Correspondencia diplomática, privada, del doctor don Manuel Herrera y Obes con los principales hombres públicos, americanos y europeos, de 1847 á 1852 (<i>Continuación</i>). . . 116
VARIOS	<i>Bibliografía</i> — Perú y Chile, de Carlos Paz Soldán; Censo Ganadero de la República Oriental del Uruguay, de Juan José Aguiar; Comercio exterior y movimiento de navegación de la República Oriental del Uruguay, de la Dirección General de Estadística; Bondad hacia los animales, de John P. Haines (Traducción de Justo Cubiló y Alfredo Horne Lavalle); Recuerdos de un hombre de pueblo, de Roulen de Bordenave; La Prueba, de Carlos Cuneo 141

Número 11 — Septiembre

Págs.

L. GARABELLI	La Inmigración	157
A. LLANOS.	Atlántida por Diógenes Decoud	166
F. J. ROS	Apuntes para el estudio del litigio argentino-chileno sobre límites (Continuación)	191
A. NIN FRÍAS.	El ideal religioso y la literatura que vendrá	226
S. E. PEREDA	La naturalización. — ¿Conviene en los países sud-americanos hacer obligatoria la ciudadanía legal? (Continuación)	236
J. M. SALVÁ.	Nuestra escuela rural	262
M. HERRERA Y OBES.	Correspondencia diplomática, privada, del doctor don Manuel Herrera y Obes con los principales hombres públicos, americanos y europeos, de 1847 á 1852 (Continuación).	267
A. VARZI	Revista de Revistas — AMERICANAS: Revista Nacional (The home education, por C. O. Bunge); Revista de Derecho, Historia y Letras (Núñez de Arce, por J. [L. Pagano]; Philadelphia (Los Eissa-Cas, por Ch. de Lespinois); La Revista Nueva (Novelistas españoles, por E. G. Hurtado, y Arias). — EUROPEAS: Nuestro Tiempo (El estado de la enseñanza en España, por F. Araújo); Le Monde Moderne (La publicité par la photographie, por A. Melandri); Le Correspondant (Enrique de Orleans, por H. de Lecombe); La Lettura (Il tesoro artistico delle acque di Citera, por V. D. Palumbo).	283

Número 12 — Octubre

L. V. MANSILLA.	Causas y efectos	307
A. PALOMEQUE	Invasión portuguesa de 1816.	315
E. DÍAZ ROMERO	Inducciones	335
A. M. AGUIAR	Nihil desperandum	349
M. HERRERA Y OBES.	Correspondencia diplomática, priva-	

Págs.

	da del doctor don Manuel Herrera y Obes con los principales hombres públicos americanos y europeos de 1847 á 1852 (Continuación)	366
N. N. PIAGGIO	Geografía Americana de la Conquista	371
S. E. PEREDA	La naturalización. ¿Conviene en los países sud-americanos hacer obligatoria la ciudadanía legal? (Conclusión)	383
J. MAGARIÑOS ROCCA.	Pro aris et focis	402
A. LLANOS.	La redacción de « El Lirio Rojo » — Del libro: A la conquista del « Yo »	408
A. VARZI	Revista de Revistas — AMERICANAS: Revista de Derecho, Historia y Letras (El proletariado artístico, por M. R. Marcel); Athenas (La pirámide de Mayo. — Opiniones sobre su demolición de los señores M. A. Pelliza y M. Esteves Seguí); América (Los partidos políticos chilenos, por Fox); EUROPEAS: Le Correspondant (A propos de l'attentat de Buffalo, por R. Lavollée); La Russegna Internazionale (Camilo Saint-Saëns, por G. Gasperini); La España Moderna (La reforma del castellano, por M. de Unamuno); La Lectura (Algo sobre Mac-Kinley, por ***)	422
VIARIOS.	Bibliografía — Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay, de Isidoro De María; Almanaque Helguera para el año 1902, dirigido por Ricardo Sánchez; Anales de la Universidad, Ceremonia inaugural de las obras del puerto de Montevideo; Villa de Dolores. Noticia sobre su fundación en 1801, de José Luis Antuña (hijo); La Patrona de Dolores. Imágen centenaria, de José Luis Antuña (hijo)	438

ÍNDICE POR MATERIAS

DEL PRIMER AÑO DE "VIDA MODERNA"

(1900 - 1901)

(Los números romanos indican los volúmenes y los arábigos las páginas)

LA DIRECCIÓN — «Vida Moderna», I, noviembre 1900, 5.

I

Política — Derecho Internacional — Administrativo — Político — Penal — Civil — Constitucional — Economía Política — Filosofía del derecho.

AZAROLA (Enrique) — Problemas uruguayos — El voto omnipotente — Soberanía imperatoria — Convención Nacional. III, mayo 1901, 81.

BONILLA Y SAN MARTÍN (Adolfo) — Método para el estudio de la filosofía del derecho. III, junio 1901, 161.

CALLORDA Y ACOSTA (Pedro) — El canje internacional de publicaciones. II, abril 1901, 443.

DÍAZ (Teófilo E.) (*Tax*) — Bioteca forense. I, noviembre 1900, 81.

GARCÍA ONTIVEROS Y LAPLANA (Felipe) — Proyecto de programa de derecho político y administrativo español. I, diciembre 1900, 227.

— La Penitenciaría de Montevideo y la Cárcel Modelo de Madrid. II, abril 1901, 368.

GARABELLI (Luis) — La Inmigración. IV, septiembre 1901, 157.
LÓPEZ LOMBA (Ramon) — La justicia de paz en la América latina. II, marzo 1901, 219.

— El Congreso de jueces de paz de Montevideo. III, mayo 1901, 84.

MANSILLA (Lucio V.) — Causas y efectos. IV, octubre 1901, 307.

MARTÍNEZ (Victoriano M.) — ¿Pueden transar los fiscales del Estado? I, diciembre 1900, 217.

MARTÍNEZ GARCÍA (Luis) — Política internacional argentina. El Tribunal arbitral de Londres y el litigio chileno-argentino. III, junio 1901, 208.

PALOMQUE (Alberto) — El mensaje del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. III, junio 1901, 237.

— ¿Hay perención de instancia tratándose de sentencias ejecutoriadas? IV, agosto 1901, 80.

PEREDA (Setembrino E.) — La naturalización. ¿Conviene en los países sudamericanos hacer obligatoria la ciudadanía legal? IV, agosto 1901, 85; IV, septiembre 1901, 236; IV, octubre 1901, 583.

QUESADA (Ernesto) — La política argentina en el Paraguay. II, febrero 1901, 58.

RAMOS MONTERO (Dionisio) — Notas internacionales — Esta-

ciones navales y carboneras de Estados Unidos. III, julio 1901, 305.

ROS (Francisco J.) — Apuntes para el estudio del litigio argentino-chileno sobre límites. I, diciembre 1900, 153; I, enero 1901, 317; II, febrero 1901, 5; II, marzo 1901, 155; II, abril 1901, 408; III, mayo 1901, 126; III, julio 1901, 333; IV, septiembre 1901, 191.

SÁNCHEZ (Ricardo) — Nuestro proyecto de ley de marcas. I, noviembre 1900, 94.

— Marcas de fábrica y patentes de invención. La rebaja de los derechos. II, marzo 1901, 263.

— El triplicado en las patentes y en las marcas. III, junio 1901, 243.

SIERRA (Mauro) — Un libro y un autor — Resumen de derecho administrativo aplicado a la legislación de Chile por Domingo J. Amunátegui-Rivera. II, febrero 1901, 43.

— Acción Pauliana — I. ¿Cual es su objeto y contra que clase de actos puede ser deducida? II. Un acreedor a término no vencido ¿puede intentar? III, julio 1901, 318.

DE VEDIA (Agustín) — Política internacional — República Argentina, Brasil y Chile. I, noviembre 1900, 27.

II

Pedagogía — Filología

GARCÍA ONTIVEROS Y LAPLANA (Felipe) — Las escuelas públicas de Montevideo. I, enero 1901, 346.

SALVA (Juana M.) — Nuestra escuela rural. IV, septiembre 1901, 262.

SIERRA Y SIERRA (Benjamín) — Arbol de Samos. III, junio 1901, 192.

— Cuestiones gramaticales. IV, agosto 1901, 24.

III

Historia

AGUIAR (Adriano) — Itapirú. II, abril 1901, 342.

BLANCO ACEVEDO (Pablo) — Estudio sobre el origen histórico de las razas de América. II, febrero 1901, 90.

EGUINO (Fenelón) — El imperio asiático. Origen de las razas americanas. II, marzo 1901, 269.

HERRERA Y OBES (Manuel) — Recuerdos de la Defensa de Montevideo. Gaseros. I, noviembre 1900, 9.

— Correspondencia diplomática privada del doctor don Manuel Herrera y Obes con los principales hombres públicos americanos y europeos de 1847 a 1852. I, diciembre 1900, 260; I, enero 1901, 407; II, febrero 1901, 115; II, marzo 1901, 288; II, abril 1901, 358; III, junio 1901, 248; III, julio 1901, 401; IV, agosto 1901, 116; IV, septiembre 1901, 267; IV, octubre 1901, 356.

MÁRQUES VALDÉS (Doroteo) — Rectificaciones históricas. II, abril 1901, 319.

— Rectificaciones históricas. III, junio 1901, 219.

— La cruzada libertadora. IV, agosto 1901, 5.

PALOMEQUE (Alberto) — Porque fue disuelta la H. A. de Notables. I, noviembre 1900, 67.

— Como pudo no haber Asamblea General en 1852. I, diciembre 1900, 185.

— Como el general Oribe entró por las ideas de la alianza en 1851. I, enero 1901, 389.

— Invasión portuguesa de 1816. (Archivo General de la República Argentina.) IV, octubre 1901, 315.

IV

Biografías

DE SANTIAGO (Ramón) — Blanes. II, abril 1901, 386.

PALOMEQUE (Alberto) — Eduardo Acevedo Díaz (Del natural). III, marzo 1901, 5.

V

Crónica

CIGANDA (Evaristo G.) — Ecos de Europa. II, marzo 1901, 206.

GONZÁLEZ (Melitón) — El Segundo Congreso Científico Latino-Americano. II, abril 1901, 401.

— El testamento del siglo XIX. I, diciembre 1901, 201.

VI

Ciencias

GONZÁLEZ (Melitón) — Transmisiones telegráficas de noticias meteorológicas a lo largo de las costas de la América del Sur. II, marzo 1901, 255.

PRAGGIO (Nicolás N.) — Viaje por los cielos. I, noviembre 1900, 108.

— Viajando lejos, muy lejos. (Por los mundos siderales.) I, enero 1901, 356.

— Evoluciones antropológica e intelectual del hombre. IV, agosto 1901, 61.

— Geografía americana de la Conquista. IV, octubre 1901, 371.

VII

Crítica

ACEVEDO DÍAZ (Eduardo) — La doble evolución. I, noviembre 1900, 48.

DÍAZ ROMERO (Eugenio) — Inducciones. Sobre Pompeyo Genner, la extrema Izquierda Hegeliana, la Dignidad Humana, la idea de la Divinidad, el Ascetismo, los orígenes del cristianismo, la cuestión social, la soledad, la noche y el silencio, Federico Nietzsche y el superhombre. Inducciones. IV, octubre 1900, 355.

LLANOS (Américo) — Atlántida, por Diógenes Decoud. IV, septiembre 1901, 166.

QUESSADA (Ernesto) — El último libro de Cané. II, marzo 1901, 257.

SOFF (Adalberto) — Oídos prentensiosos. I, noviembre 1900, 102.

— Dalmiro Costa. III, julio 1901, 482.

— Arte teatral en Montevideo. IV, agosto 1901, 91.

VIII

Literatura

a) *Prosa.*

AGUIAR Adriano M. — El Encuentro 1820. III, julio 1901, 324.

— Nihil desperandum. IV, octubre 1901, 349.

BLANCO ACEVEDO (Juan Carlos) — El navío. III, junio 1901, 216.

CARDOSO CARVALLO (Arturo) — Idilio trágico. III, julio 1901, 312.

GARCÍA ONTIVEROS Y LAPLANA (Felipe) — Leyenda de amor. I, noviembre 1901, 86.

- LLANOS (Américo) — La redacción de El Lirio Rojo — Del libro A la Conquista del «Yos». iv, octubre 1901, 408.
- MAGARINOS ROCKA (Julio) — De la tierra — Desquite. i, enero 1901, 807.
- Pro aris et focis. iv, octubre 1901, 402.
- MAGARINOS SOLSONA (Mateo) — Quien planta en tierra ajena... (novela). i, diciembre 1900, 242; i, enero 1901, 371; ii, febrero 1901, 106.
- MANSILLA (Lucio V.) — ¿Donde queda el cementerio? iii, junio 1901, 155.
- NIN FRÍAS (Alberto) — Ensayo sobre los cien mejores libros. iii, junio 1901, 175.
- Pensamientos, impresiones y juicios literarios. iii, julio 1901, 385.
- El ideal religioso y la literatura que vendrá. iv, septiembre 1901, 226.
- ORTEGA DE FONTELA (Filomena) — Recordando. iv, agosto 1901, 56.
- OTERO MENDOZA (Florencio) — El augurio de Antonia. ii, abril 1901, 305.
- Cosecha de un indiscreto. iii, julio 1901, 380.
- PALONEQUE (Alberto) — De cola larga. ii, febrero 1901, 84.
- VARZI (Alfredo) — Charamusca en dos tonos. iv, agosto 1901, 49.

b) Poesía.

SÁNCHEZ Ricardo — Oda a la imprenta. iv, agosto 1901, 75.

IX

Revista de Revistas

Americanas

VARZI (Alfredo) — The home education. por C. O. Bunge

- (Revista Nacional). iv, septiembre 1901, 283.
- Nuñez de Arce, por J. L. Paganó (Revista de Derecho, Historia y Letras). iv, septiembre 1901, 286.
- Los Eissa-Uas, por Ch. de Lespinois. (Philadelphia). iv, septiembre 1901, 289.
- Novelistas españoles, por E. G. Hurtado y Arias (La Revista Nueva). iv, septiembre 1901, 291.
- El proletariado artístico, por M. P. Marcel (Revista de Derecho, Historia y Letras). iv, octubre 1901, 422.
- La Pirámide de Mayo: Opiniones sobre su demolición, de los señores M. A. Pelliza y M. Esteves Seguí (Athenas). iv, octubre 1901, 424.
- Los partidos políticos, por por Fox (América). iv, octubre 1901, 426.

Europeas

- VARZI (Alfredo) — El estado de la enseñanza en España, por F. Araújo (Nuestro Tiempo). iv, septiembre 1901, 293.
- La publicité par la photographie, por A. Melandri (Le Monde Moderne). iv, septiembre 1901, 296.
- Enrique de Orleans, por H. de Lecomche. (Le Correspondant). iv, septiembre 1901, 298.
- El tesoro artístico delle acque di Citera, por V. D. Palumbo (La Lettura). iv, septiembre 1901, 300.
- A propos de l'attentat de Buffalo, por R. Lavolée (Le Correspondant). iv, octubre 1901, 423.
- Camilo Saint-Saëns, por G. Gasperini (La Rassegna Internazionale). iv, septiembre 1901, 431.
- La reforma del castellano por M. de Unamuno (La Espana

Moderna). iv, septiembre 1901, 433.

— Algo sobre Mac-Kinley, por... (La Lectura). iv, septiembre 1901, 435.

X

Notas bibliográficas

- MARQUES VALDÉS (Doroteo) — Reseña histórica-militar de la campaña del Paraguay, por Antonio García y Pérez (en colaboración). i, noviembre 1900, 130.
- Correspondencia confidencial y política del señor don Gabriel A. Pereira. i, noviembre 1901, 138.
- Historia de la República Oriental del Uruguay, por Pablo Blanco Acevedo. i, noviembre 1900, 142.
- Ciudad y campo, por Mariano B. Berro. i, diciembre 1900, 280.
- Diccionario geográfico del Uruguay, por Orestes Araújo. i, diciembre 1900, 284.
- Nuestra raza, por Ernesto Quesada. i, diciembre 1900, 290.
- Discurso pronunciado en el banquete dado a los periodistas brasileños, por Ernesto Quesada. i, diciembre 1900, 290.
- Apuntes y recuerdos marítimos de fin de siglo, por Jorge V. Bayley. i, diciembre 1900, 292.
- Basquejo histórico de la República Oriental del Uruguay, por Francisco A. Berra. i, enero 1901, 436.
- Homenajes patrióticos, por Adolfo P. Carranza. ii, febrero 1901, 137.
- Almanach popular brasileiro para o anno 1901. ii, febrero 1901, 138.
- Primera Memoria del director general de! Registro Civil

de la provincia de Santa Fe, señor Ulises R. Mosses, (año 1899), ii, abril 1901, 431.

— Lecciones de Historia Nacional por Enrique M. Antuña. iii, junio 1901, 284.

— Fragmentos históricos — Homens e factos da guerra do Paraguay, por Arthur Montenegro. iii, junio 1901, 287.

— De Buenos Aires al Iguazú por Manuel Bernárdez. iii, julio 1901, 436.

— Compendio de la historia de la República Oriental del Uruguay, por Isidoro De María. iv, octubre 1901, 438.

— Almanaque Helguera para el año 1902, dirigido por Ricardo Sánchez. iv, octubre 1901, 446.

MONTERO BUSTAMANTE (Raul) — La raza de Cain, por Carlos Reyles. i, diciembre 1900, 296.

— Fragmentos de un manuscrito, por Rafael Sienra. ii, febrero 1901, 146.

— Cervantes; ensayo sobre una sociedad literario-internacional, por Alberto Nin Frías. ii, abril 1901, 436.

— Conquista, por José María Quevedo. ii, abril 1901, 438.

— El alcohol considerado bajo su aspecto económico y social, por H. Pérez de Arce. ii, abril 1901, 439.

— Solaz (colección de poesías), por Luis Martínez Marcos. ii, abril 1901, 439.

— Fin de Siglo. A los manes de Suere, por César Borja. iii, junio 1901, 290.

— Fugaces, por Carlos de Gante. iii, junio 1901, 290.

— La Revista de J. M. Vargas Vila y C. Zumeta. iii, junio 1901, 291.

— Cromos, por José López de Maturana. iii, junio 1901, 291.

— Guri, por Javier de Viana. iii, junio 1901, 292.

— Perú y Chile, por Carlos Paz Soldán. iv, agosto 1901, 141.

PACHECO (Angel) — La Ciudad

- Indiana, por Juan Agustín García (hijo). i, noviembre 1900, 123.
- Río Negro y sus progresos, por Setembrino E. Pereda. i, noviembre 1900, 139.
- Labor Legislativa, por Setembrino E. Pereda, i, diciembre 1900, 295.
- Sinopsis estadística y geográfica de la República de Chile en 1899 por la oficina Central de Estadística de Santiago. i, enero 1901, 429.
- SÁNCHEZ (Ricardo) — Lágrimas, por Ernestina Méndez Reissig, i, diciembre 1901, 279.
- X.— El Arbitraje internacional, por Alejandro Guesalaga. ii, febrero 1901, 148.
- El comercio en el Uruguay desde los orígenes hasta la creación del consulado, por Benjamín Fernández y Medina. ii, abril 1901, 428.
- Otono, por Samuel Blixen. ii, abril 1901, 428.
- La enseñanza con absoluta prescindencia del Estado es un fin deseable, por Francisco Simón. ii, abril 1901, 428.
- Justicia de Paz, por Ramón López Lomba. ii, abril 1901, 429.
- Administración del señor don Gabriel Antonio Pereira, por José María Claret. ii, abril 1901, 429.
- Memoria del Monte de Piedad Nacional, por Orlando Ribero. ii, abril 1901, 429.
- Recuerdos de Paysandú, por Orlando Ribero. ii, abril 1901, 430.
- Falsificación de moneda, por Antonio Ballvé. ii, abril 1901, 430.
- Anales de la Universidad. Entrega 3, tomo ix). ii, abril 1901, 431.
- Límites argentino-chilenos. El Divortium aquarum continental ante el tratado de 1893. por M. A. Montes de Oca. ii, abril 1901, 433.
- La República Argentina y Chile. La demarcación de sus fronteras, por Luis V. Varela. ii, abril 1901, 435.
- LA DIRECCIÓN.— Labor legislativa, por Setembrino E. Pereda. Tomo iii, junio 1901, 267.
- Informe presentado a la Comisión revisora del Código de Comercio por Joaquín C. Márquez. iii, junio 1901, 268.
- Deuda argentina - paraguaya, por Agustín de Vedia. iii, junio 1901, 270.
- Revista de procedimientos judiciales del doctor don Nicomedes Reynal O'Connor. iii, junio 1901, 271.
- Memoria correspondiente al año 1900 presentada a la Dirección General de Instrucción Pública por el Inspector Nacional doctor Abel J. Pérez. iii, junio 1901, 273.
- Política exterior de Chile, por Estanislao S. Zeballos; En la legación de Bolivia, por Agustín de Porcel; Territorios del Acre; la cuestión del Pacífico, por R. Soria Galvarro; Bolivia y Chile, por X. X. iii, junio 1901, 276.
- Comprobación de la reincidencia, por Ernesto Quesada. iii, junio 1901, 280.
- Informe presentado a la Dirección General de Instrucción Pública por el Inspector Departamental de San José, doctor don Julián Becerro de Bengoa. iii, junio 1901, 282.
- Algunas indicaciones para el combate, por el general Ferron. Traducción de León Castro. iii, junio 1901, 296.
- Estadística de Ferrocarriles. De 1896-97 a 1898-99. iii, julio 1901, 438.
- Memoria presentada a la Honorable Asamblea por el Ministro de Fomento, doctor don Gregorio L. Rodríguez. iii, julio 1901, 442.
- Censo Ganadero de la Repu-

- blica Oriental del Uruguay, por Juan José Aguilar. iv, agosto 1901, 148.
- Comercio exterior y movimiento de navegación de la República Oriental del Uruguay, por la Dirección General de Estadística. iv, agosto 1901, 148.
- Bondad hacia los animales, por Jhon P. Haines. (Traducción de Justo Cabiló y Alfredo Horne Lavalle). iv, agosto 1901, 149.
- Recuerdos de un hombre de pueblo, por Roulen de Bordeneuve. iv, agosto 1901, 150.
- La Prueba, por Carlos Cunco. iv, agosto 1901, 150.
- Anales de la Universidad. (Entrega 5, tomo ix). iv, octubre 1901, 447.
- Ceremonia Inaugural de las obras del Puerto de Montevideo efectuada por el Excmo. señor Presidente de la República ciudadano Juan Lindolfo Cuestas. iv, octubre 1901, 447.
- Villa de Dolores. Noticia sobre su fundación en 1801, por José Luis Antuña (hijo).
- La Patrona de Dolores. Imágen centenaria, por José Luis Antuña (hijo). iv, octubre 1901, 448.